



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA:

**“PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS
CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA
Nº 8 CARMEN CALISTO DE BORJADE LA CIUDAD SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2011-2012”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORAS: ARACELLY JAZMÍN POZO SUÁREZ

HILDA ELVIRA GONZÁLEZ SOLANO

TUTORA: PS. CARLOTA ORDÓÑEZ VILLAO

LA LIBERTAD – ECUADOR

Febrero – 2012



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA:

**“PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS
CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA
Nº 8 CARMEN CALISTO DE BORJA DE LA CIUDAD SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2011-2012”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORAS: ARACELLY JAZMÍN POZO SUÁREZ

HILDA ELVIRA GONZÁLEZ SOLANO

TUTORA: PS. CARLOTA ORDÓÑEZ VILLAO

LA LIBERTAD – ECUADOR

Febrero – 2012

La Libertad, 14 de Noviembre del 2011

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, **“PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA N° 8 CARMEN CALISTO DE BORJA DE LA CIUDAD SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2011-2012”**, elaborado por, las señoritas, Aracelly Jazmín Pozo Suárez e Hilda Elvira González Solano egresadas de la Facultad de Ciencias de la Educación, Carrera de Educación Básica, de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Educación Básica, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado la tesis, la Apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

PS. Carlota Ordóñez Villao

TUTORA

AUTORÍA DE TESIS

Nosotras, Aracelly Jazmín Pozo Suárez e Hilda Elvira González Solano, egresadas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad Ciencias de la Educación e Idiomas, Carrera de Educación Básica, previo a la obtención del Título de Licenciado en Educación Básica en calidad de Autoras del Trabajo de Investigación “PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA N°8 CARMEN CALISTO DE BORJA DE LA CIUDAD SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2011-2012”, declaramos que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría a excepción de las citas, dinámicas y reflexiones; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

Atentamente,

Prof. Aracelly Jazmín Pozo Suárez
C.I. 092468916-9

Prof. Hilda Elvira González Solano
C.I. 091979265-5

TRIBUNAL DE GRADO

Dra. Nelly Panchana Rodríguez
DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
E IDIOMAS

Lcda. Esperanza Montenegro Saltos
DIRECTORA DE LA CARRERA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

MSc. Luis Villota Guevara
DOCENTE DEL ÁREA

PS. Carlota Ordóñez Villao
DOCENTE - TUTORA

Abg. Milton Zambrano Coronado, MSc.
SECRETARIO GENERAL-PROCURADOR

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mis padres Sra. Anita Suárez Suárez y Sr. Salvador Pozo Pineda por enseñarme que todo esfuerzo es al final recompensa, por darme la estabilidad emocional, económica y sentimental; para poder llegar hasta este logro.

A mis hermanos Israel y John, cuñada, sobrino y familia que me apoyaron y confiaron en mí, para que siempre tengan presente que todo lo que nos propongamos en la vida lo podemos alcanzar si trabajamos fuerte y continuamente.

A mi querido esposo Juan Ponce Tomalá por brindarme su apoyo, comprensión y paciencia.

Finalmente a mi compañera de tesis Hilda González Solano por ofrecerme siempre esa mano amiga en los momentos más difíciles de nuestra carrera, amigos, amigas y a todos aquellos que hicieron posible la elaboración de este proyecto.

Aracelly

AGRADECIMIENTO

Ante todo agradezco a Dios por darme la vida y la fortaleza para lograr esta meta aspirada, después de tantos esfuerzos, caídas y entre otras cosas que he tenido que enfrentar durante mi formación profesional.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por ser mi máxima casa de estudio y a mis profesores por ofrecerme la oportunidad de prepararme profesionalmente como ser apto para enfrentar la vida de una manera moralmente digna.

A docentes, padres de familia, niños y a todo el personal de apoyo de la Escuela Fiscal Mixta N°8 Carmen Calisto de Borja comprometida con el avance de la sociedad y a la Escuela Fiscal Mixta N°3 “Gladys Pett de Arosemena” por su apoyo y aporte a la elaboración de este proyecto.

A la tutora PS. Carlota Ordóñez, Msc. Luis Cáceres y PS. Olga Soria por ayudarme y apoyarme sin ningún interés material solo queriendo mi mejoramiento profesional.

Aracelly

DEDICATORIA

Le dedico este proyecto a mis padres Sra. María Teresa Solano Tomalá y Sr. Mateo González Salinas por el apoyo diario, comprensión y amor que me brindaron durante la elaboración de este proyecto, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento de mi capacidad.

También a mis hermanas Elsa, Leonor, Jackeline, Teresa, Marjorie y hermanos Enrique, José, Andrés, Manuel, Guillermo, por su apoyo moral e incondicional.

A mi compañera de tesis Aracelly Pozo Suárez, amiga incondicional con quien realicé un arduo pero necesario trabajo en bien de la comunidad educativa y de la sociedad.

Finalmente a mis amigos y amigas por sus palabras que me alentaron a seguir adelante

Hilda

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por haberme dado la oportunidad de vida para llevar a cabo un programa que favorezca la inclusión en la sociedad de los más desprotegidos.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena por haberme brindado la oportunidad de educarme de una manera responsable y activa a lo largo de mi carrera estudiantil.

A docentes, padres de familia, niños ya todo el personal de apoyo de la Escuela Fiscal Mixta N°8 Carmen Calisto de Borja comprometida con el cambio y mejora de la sociedad, a la Escuela Fiscal Mixta N°3 Gladys Pett de Arosemena por su colaboración en el desarrollo de este trabajo.

A la tutora PS. Carlota Ordóñez, al Msc. Luis Cáceres, PS. Olga Soria y a todas las personas e instituciones que colaboraron de una u otra manera en el proyecto y me dieron la oportunidad de realizar un trabajo positivo para la educación de niños/as con necesidades especiales

Hilda

INDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Contenido

PAGINA DE TITULO O PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA DE TESIS	iii
TRIBUNAL DE GRADO	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
INDICE GENERAL DE CONTENIDOS	ix
INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xii
INTRODUCCION	xiii
CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA	1
1.1 TEMA	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2.1 CONTEXTUALIZACIÓN	1
1.2.2 ANÁLISIS CRÍTICO	6
1.2.3 PROGNOSIS	7
1.2.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.2.5 PREGUNTAS DIRECTRICES	7
1.2.6 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	8
1.3 JUSTIFICACIÓN	9
1.4 OBJETIVOS	10
1.4.1 GENERAL	10
1.4.2 ESPECÍFICOS	10
CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1 INVESTIGACIONES PREVIAS	11
2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	15
2.3 FUNDAMENTACION LEGAL	18
2.4 CATEGORIAS FUNDAMENTALES	25
2.5 HIPÓTESIS	29

2.6	SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	29
CAPÍTULO III.....		30
METODOLOGÍA		30
3.1	ENFOQUE INVESTIGATIVO	30
3.2	MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	30
3.3	NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	31
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA	31
3.5	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	34
3.6	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	36
3.7	PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	37
3.8	PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	40
3.9	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	44
3.10	CONCLUSIONES	72
3.11	RECOMENDACIONES	73
CAPÍTULO IV		74
PROPUESTA		74
4.1	DATOS INFORMATIVOS	74
4.2	ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.....	75
4.3	JUSTIFICACIÓN	77
4.4	OBJETIVOS	78
4.5	FUNDAMENTACIÓN	79
4.6	METODOLOGÍA	87
CAPÍTULO V.....		96
MARCO ADMINISTRATIVO.....		96
5.1	RECURSOS	96
5.2	CRONOGRAMA	98
5.3	BIBLIOGRAFÍA	99
5.4	ANEXOS	101

INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

1. FACILIDAD PARA INTERRELACIONARSE.....	45
2. CAPACIDAD PARA DESARROLLAR SUS TAREAS ESCOLARES	46
3. CASTIGOS EN CLASES.....	47
4. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.....	48
5. DIFICULTAD PARA HACER AMIGOS.....	49
6. OFENSA DEL MAESTRO HACIA EL ESTUDIANTE	50
7. APRECIO POR PARTE DE LOS PADRES.....	51
8. COLABORACIÓN ENTRE COMPAÑEROS.....	52
9. OPORTUNIDAD DE CONOCERSE UNOS A OTROS EN CLASES.....	53
10. ACEPTACIÓN PERSONAL.....	54
11. UTILIZACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	55
12. SE PRESENTAN PROBLEMAS DONDE HAY UN NIÑO ESPECIAL.....	56
13. CONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES.....	57
14. NO ACEPTACIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES AL INGRESAR A UNA ESCUELA REGULAR.....	58
15. SEGURIDAD DE ENVIAR A SU HIJO/A A UNA ESCUELA DONDE ACEPTEN NIÑOS ESPECIALES.....	59
16. DESACUERDO CON LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA.....	60
17. INTEGRACIÓN DEL NIÑO EN LA INSTITUCIÓN.....	61
18. EVALUACIÓN PARA RECONOCER AVANCE.....	62
19. RELACIÓN ENTRE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS REGULARES Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES.....	63
20. CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES.....	64
21. ESCUELA CAPACITADA PARA RECIBIR A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES.....	65
23. CÓMO AYUDAR A UN NIÑO CON NECESIDADES ESPECIALES.....	66
24. APLICACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	67
25. EVALUACIÓN DIFERENCIADA.....	68
26. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL ADECUADA.....	69
26. DOMINIO PARA TRABAJAR CON NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES.....	70
27. DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES.....	71

RESUMEN EJECUTIVO

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES.

Autoras: Aracelly Jazmín Pozo Suárez- Hilda Elvira González Solano

Email: aracellypozo@hotmail.com- hil-0279@hotmail.com

Escuela “Carmen Calisto de Borja”

2 011 – Noviembre

RESUMEN

La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con necesidades especiales que entró en vigencia en mayo del 2008, representa una extraordinaria iniciativa tendiente a reconocerlos como miembros activos e igualitarios de la sociedad, destacando la importancia de las intervenciones en los primeros años de vida así como la inclusión temprana de niños discapacitados al sistema educativo. Esta investigación acerca de la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales tuvo como objetivo elaborar un Programa de Inclusión educativa, identificando las problemáticas y proponer soluciones a través de estrategias metodológicas, el cual se desarrolló bajo el paradigma crítico propositivo con una modalidad que determinó el aspecto socio-educativo y afectivo, basado en la investigación de campo y bibliográfica, de tipo exploratoria y explicativa. Con el desarrollo de las encuestas se demostró que el 84% de las respuestas de los estudiantes, padres de familia, docentes y personal de mantenimiento apoyan la inclusión a pesar de reconocer que les falta capacitación, mientras que el 16% que se mostró negativo, no fue considerado perjudicial para el desarrollo de este programa, dando como resultado la factibilidad del mismo. El Programa no sólo se limita a normalizar al niño con necesidades educativas especiales e ingresarlo a una escuela, sino que busca promover las condiciones que le permitan desarrollar sus capacidades para una vida autónoma e independiente.

PALABRAS CLAVES: PROGRAMA, INCLUSIÓN, NECESIDADES, SENSIBILIZACIÓN, COMUNIDAD, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN.

INTRODUCCIÓN

A pesar que el país cuenta con centros de apoyo psicopedagógico y siendo prioridad del gobierno la preparación de los maestros con respecto a la inclusión de niños con necesidades especiales, esto no se ha llevado a cabo en su totalidad; porque no se tomó las debidas precauciones en cuanto al total de escuelas fiscales que existen a nivel cantonal, provincial y nacional.

Cuando se dispuso la inclusión de niños con necesidades especiales en aulas regulares se presentaron varios problemas en escuelas fiscales de la Ciudad Santa Elena, que afectaron el estado emocional de los niños con necesidades especiales, como también el de los niños regulares que palparon estos inconvenientes, sin dejar a un lado los posibles remordimientos que sintieron y sienten los docentes que provocaron estas desavenencias; que sin tratar de justificarlos en realidad no tenían la culpa de sus actitudes, pues ellos no estaban capacitados para recibir a niños con necesidades especiales, por tanto no sabían cómo tratarlos. Estos son vicisitudes que no podemos comprobar con documentos ni mucho menos con versiones de los implicados ya que es un tema bastante delicado y complejo.

Es hora de que toda la sociedad brinde las oportunidades que las personas con necesidades especiales desean cubrir y a su vez enseñar a las futuras generaciones el respeto que merecemos todas las personas sin excepción alguna, para cambiar positivamente la mentalidad de la nueva generación se los debe preparar desde los primeros años de vida, debido que es en este momento donde se forma la personalidad del individuo.

Este trabajo de investigación tiene la siguiente estructura: El capítulo I está formado por el tema a desarrollar. El planteamiento del problema, la contextualización, el análisis crítico, la prognosis, la formulación del problema, las preguntas directrices sobre el tema, la delimitación del objeto de investigación,

la justificación correspondiente, los objetivos general y específicos para alcanzar ese logro.

El capítulo II se refiere al marco lógico, que detallan las investigaciones previas al estudio, breve historia de la escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja. Visión de la educación especial MEC, Misión de la educación especial MEC, delimitación conceptual de integración e inclusión, fundamentación filosófica, necesidades educativas especiales en el entorno escolar nacional, provincial, y local, las categorías fundamentales, concepto generales de inclusión, en cuanto a fundamentación legal se detallan varios artículos relacionados con el tema, asuntos tratados en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, un análisis de la ley de educación inicial, algunos puntos importantes tratados en el plan decenal de educación 2005 – 2015, algunos puntos importantes del código de la niñez y adolescencia, la hipótesis y el señalamiento de las variables.

En el capítulo III las autoras se refieren al enfoque investigativo, la modalidad básica de la investigación, el nivel o tipo de investigación, la población y la determinación de la muestra, la Operacionalización de las variables, identificando la variable independiente y la variable dependiente, cuales son los métodos o instrumentos utilizados, la aplicación del plan de recolección de datos, encuestas realizadas a estudiantes, padres de familia y profesores, tabulación y análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones. En el capítulo IV se presenta la propuesta del programa, a continuación los datos informativos, los antecedentes de la propuesta, la justificación, los objetivos generales y específicos, la fundamentación, metodología y una síntesis de los proyectos que se deberán cumplir para lograr el programa.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

“PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA N° 8 CARMEN CALISTO DE BORJA DE LA CIUDAD SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2011-2012”

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con necesidades especiales que entró en vigencia en mayo del 2008, representa una extraordinaria iniciativa tendiente a reconocerlos como miembros activos e igualitarios de la sociedad, destacando la importancia de las intervenciones en los primeros años de vida así como la inclusión temprana de niños discapacitados al sistema educativo.

La idea de inclusión se sitúa en el foro internacional de la Unesco que ha marcado pautas en el campo educativo en el evento celebrado en Jomtien en 1990 en Tailandia, donde se promovió la idea de una Educación para todos, que ofreciera satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje al tiempo que desarrollara el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal. En la conferencia internacional de 1994 que concluye con la llamada Declaración de «Salamanca», se produce una amplia adscripción a esta idea entre los delegados y se pone énfasis la urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos, con y sin necesidades educativas especiales dentro un mismo sistema común de educación.

La resolución de Salamanca, generaliza la inclusión como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos.

En el Ecuador en el año 1994, se dispone que todas las instituciones de educación, integren en el proceso educativo a las personas con necesidades educativas especiales (Acuerdo N°20). La ley de discapacidad del 2001 determina la atención educativa de las personas con discapacidad. En la Constitución del Ecuador (2008), Título II, sección sexta, artículo 47, numeral siete dice que las personas con discapacidad tienen derecho a:

“Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.”¹

En la actualidad la ley de educación garantiza que las personas con Discapacidad Intelectual sean incluidas en la Educación Regular, para favorecer al máximo el desarrollo de sus capacidades y habilidades. En la provincia de Santa Elena según el instituto de estadísticas y censos INEC, existían 12.472 resultados del censo 2001 personas con discapacidad, de los tres cantones que forman la provincia.

La misión solidaria Manuela Espejo realizó un estudio científico – médico en el año 2010, para determinar las causas de las discapacidades y conocer la realidad biopsicosocial de esta población desde los puntos de vista biológico, psicológico, social, clínico y genético, con el fin de delinear políticas de estado reales que abarquen múltiples áreas como salud, educación y bienestar social. Por primera vez en la historia del país, cientos de médicos y especialistas se desplazan a los

¹Constitución del Ecuador (2008) Pág. 43

lugares más apartados y recónditos de las diferentes provincias del Ecuador con el fin de registrar y prestar atención médica a una población que ha permanecido marginada durante los anteriores gobiernos.

Personas con Discapacidad en la Provincia de Santa Elena

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	POR CÓDIGO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
SANTA ELENA	La Libertad	La Libertad	09	3695	
	Total La Libertad	3695			
		Anconcito	09	418	
	Salinas	José Luis Tamayo (Muey)	09	463	
		Salinas	09	1326	
	Total Salinas	2207			
		Atahualpa	09	139	
		Chanduy	09	582	
		Colonche	09	1485	
	Santa Elena	Manglaralto	09	2040	
		Santa Elena	09	2207	
		Simón Bolívar	09	124	
	Total Santa Elena				6.577
	Total Provincia de Santa Elena				12.479

Fuente: Sistema Nacional de Información

Según la Dirección Provincial de Educación de Santa Elena, en el Cantón La Libertad hasta el periodo lectivo 2010- 2011 funcionaban dos instituciones con régimen de inclusión educativa: La Fundación Melvin Jones, desde 1995 teniendo registrados a 138 estudiantes con discapacidades, 52 niñas y 86 niños, también hasta ese año se registró Fundación Gabriel con trece estudiantes 7 niñas y 6 niños. Estas instituciones son particulares, pero han realizado las gestiones pertinentes en varias escuelas, elaborando proyectos para la inclusión de niños y niñas con discapacidad intelectual pero el número de estudiantes con discapacidad intelectual que participan de los mismos es escaso. En base a estos resultados Fundación Gabriel con trece estudiantes 7 niñas y 6 niños. Nos damos cuenta que todos los niños y niñas que padecen deficiencia Intelectual no reciben educación en escuelas regulares por la falta de instituciones educativas con programas académicos inclusivos que permitan su formación y su futura inclusión social.

Los profesionales capacitados para impartir este tipo de conocimiento son bastante escasos en nuestro medio, las instituciones educativas de todo nivel no actualizan o adaptan sus contenidos curriculares, también se observa en la investigación bastante desconocimiento a lo establecido en la constitución y de la ley pertinente, creemos que es una de las razones por las cuales no se gestiona la apertura de estos centros.

Las escuelas de régimen regular no cuentan con los espacios y recursos suficientes para adaptar esas instalaciones a las necesidades de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

La no aplicación de tecnologías de información y comunicación, retrasa el desarrollo de habilidades y capacidades de niños con necesidades educativas especiales, así como también el alto costo de estos materiales impide su adquisición.

Uno de los efectos que ocasionan las causas antes indicadas es que el personal capacitado para este tipo de educación es bastante limitado, lo que resulta en un

elevado subempleo en los centros educativos, esto trae como resultado la deserción de los niños con necesidades educativas especiales ya que los profesores no aplican la pedagogía y medios adecuados. Las limitadas instituciones educativas con régimen de educación inclusiva no proporcionan la cobertura suficiente para satisfacer las necesidades del elevado número de discapacitados en la provincia.

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la División Nacional de Educación Especial, plantea un conjunto de programas, proyectos y acciones en cada una de las áreas prioritarias de trabajo, para que en forma progresiva vayan siendo operativizados en cada una de las instancias técnico-administrativas involucradas en la educación de personas que presentan necesidades educativas especiales.

En los últimos años se ha hablado mucho del tema y en las políticas educacionales de la mayor parte de los gobiernos se refiere a "la necesidad de que la educación atiende a la diversidad", sin embargo, en la realidad concreta de los centros educativos poco se ha hecho y la propia práctica escolar que no ha tenido en tal sentido grandes modificaciones, demuestran que aún queda mucho por andar para hacer realidad esta aspiración.

Con la inclusión de niños/as con necesidades especiales en aulas regulares, no se tomaron las debidas precauciones por lo que se presentaron varios problemas en las escuelas fiscales de la Ciudad Santa Elena, que afectaron el estado emocional de los niños/as que palpaban estos inconvenientes, sin dejar a un lado los posibles remordimientos que sienten los docentes que provocaron estas desavenencias; que sin tratar de justificarlos en realidad no tenían la culpa de sus actitudes, pues ellos no están capacitados para recibir a niños/as con necesidades especiales, por lo tanto no sabían cómo tratarlos. Por lo tanto la aplicación de este programa mejorará considerablemente la situación en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja y los niños/as con necesidades especiales se sentirán

emocionalmente estables, educativamente adaptados a un proceso pedagógico integrado.

Reconocer que hay estudiantes con necesidades educativas especiales busca una respuesta educativa ajustada para aquellos que por sus particulares circunstancias están en desventaja y tienen mayores dificultades para acceder a la educación escolar.

Conociendo que la discapacidad es un factor por el que más se excluye a niños de la educación, es importante asegurar que todos los establecimientos escolares cuenten con acceso para niños con necesidades especiales.

Un niño con necesidades especiales es aquel que presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo. Los tipos de discapacidades pueden variar desde niños con alergias o lento desarrollo hasta enfermedades mortales. Lo más importante es recordar que todos estos niños son personas y deben ser respetadas.

1.2.2 Análisis Crítico

Cuando los niños con necesidades especiales reciben educación, la actividad suele conducirse en clases o escuelas segregadas donde pueden recibir valioso apoyo físico, médico, conductual o pedagógico. Sin embargo, conceptos subyacentes de ‘déficit individual’ y persistentes actitudes discriminatorias tienden a limitar las opciones curriculares de estos niños y a perpetuar su confinamiento en instituciones especializadas, negándoles la oportunidad de recibir una educación igualitaria y valedera, exacerbando de esta forma su aislamiento social.

Los sistemas educativos presentan falencias para reconocer las diversas necesidades de los estudiantes y responder a ellas, ese es el verdadero obstáculo al aprendizaje. El objetivo de los sistemas educativos que es llegar a ser inclusivos,

busca una educación diferencial, modificaciones y adaptaciones al currículo general e incluir la capacitación para sensibilizar a la comunidad educativa en la inclusión de niños/as con necesidades especiales.

1.2.3 Prognosis

Con este trabajo investigativo se capacitará a toda la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja, acerca de la inclusión para evitar posibles inconvenientes que puedan causar daños irreparables ya que si no se busca solución, esta problemática se acrecentaría y la institución educativa podría ser sancionada por violar los derechos de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

La inclusión de niños con necesidades especiales ha ocasionado inconvenientes, entre los cuales se destacan: Maltrato infantil por parte de los docentes que por falta de capacitación no saben cómo tratarlos, inseguridad en el rol de maestro e inconformidad y preocupación por parte de padres y familiares.

1.2.4 Formulación del Problema

¿Cómo incide el programa de inclusión educativa en los niños y niñas con necesidades especiales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja?

1.2.5 Preguntas Directrices

- ¿Cuáles son las problemáticas que se presentan en la comunidad educativa en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja acerca de la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales?
- ¿Cuál es la importancia de proponer soluciones a las problemáticas que se presentan en la comunidad educativa con respecto a la inclusión?

- ¿Qué beneficio proporcionan las metodologías relacionadas a la inclusión para concienciar a la comunidad educativa?

1.2.6 Delimitación del Objeto de Investigación

Campo: Desarrollo socio-educativo.

Área: Programa de Inclusión.

Aspecto: Estrategias para la inclusión

Tema: “Programa de inclusión educativa para niños y niñas con necesidades especiales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja en el año 2011-2012”.

Delimitación temporal: La investigación se llevará a cabo durante el año 2010-2011.

Delimitación poblacional:

Población: Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja

PADRES DE FAMILIA	N° ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA			N° DOCENTES		
	T	H	M	T	H	M
80	71	66	128	1	7	8

Fuente: Escuela Fiscal Mixta N°8 Carmen Calisto de Borja
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano.

Delimitación geográfica: Ciudad de Santa Elena, Barrio la crucita, Calle Sucre.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El programa de inclusión educativa en el aspecto relacionado con las necesidades especiales mejorará la sociabilidad escolar, también contará con estrategias y registros para una inclusión educativa responsable.

Se debe analizar la inclusión educativa porque la misma ha causado controversia tanto a docentes, padres de familia y estudiantes. No cabe duda que el hecho de recibir todos los años aproximadamente 40 a 45 niños por aulas en las escuelas fiscales, ya es algo difícil de controlar, se prevé que los niños no tienen un buen rendimiento debido a la cantidad de estudiantes, mucho menos se logrará un equilibrio académico y social si se acepta deliberadamente la inclusión de niños con necesidades especiales. Con el programa de inclusión no se pretende crear una barrera que separe a los niños y niñas con necesidades especiales del grupo de regulares, sino más bien crear un vínculo de aceptación entre ellos, por lo que sería conveniente capacitar a los maestros, padres de familia y estudiantes.

No cabe duda que a pesar que el país cuenta con centros educativos especiales, esta problemática a nivel cantonal no se ha resuelto por lo que sería necesario implementar este programan en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja de la Ciudad Santa Elena con el fin de preparar a toda la comunidad educativa en el aspecto de la inclusión educativa de niños y niñas con necesidades especiales en aulas regulares.

Con este programa se beneficiará a toda la comunidad educativa y por ende a la sociedad, tanto niños/as como docentes estarán preparados para la nueva metodología educativa encaminada a visualizar la inclusión como fuente de sociabilidad y sensibilidad de toda la humanidad.

La inclusión escolar no es como la integración de la que se hablaba anteriormente con los niños que tenían necesidades educativas especiales, que entraban en el

aula, pero no compartían con el resto de estudiantes. Ahora la idea es que el niño se incluya en todas las actividades, y esto se puede lograr mediante la capacitación de los profesores y el equipo que esté respaldando el proceso.

Existe el apoyo profesional de psicólogos entendidos en el tema para la respectiva capacitación a través de los talleres y de recursos bibliográficos como folletos, periódicos, textos y demás documentos. Así como también el financiamiento de varias instituciones como el Ministerio de Educación Regional, Municipio de la Ciudad Santa Elena, Establecimiento Educativos y las autoridades competentes.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 General

Diseñar un Programa de inclusión educativa para niños y niñas con necesidades especiales, a través de estrategias biopsicosociales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja de la Ciudad Santa Elena y su réplica en la provincia.

1.4.2 Específicos

- Identificar las problemáticas que se presentan en la comunidad educativa acerca de la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales.
- Analizar posibles soluciones a las problemáticas que se presentan en la comunidad educativa con respecto a la inclusión.
- Determinar estrategias aplicables relacionadas a la inclusión educativa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 INVESTIGACIONES PREVIAS

Breve historia de la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja

Al no estar plasmada en un documento la historia de la institución, el equipo de investigación considera necesario re-escribir la misma, quedando de la siguiente manera.

El Lcdo. Napoleón Amado Reyes Santos, oriundo de la Ciudad Santa Elena de la Provincia de su mismo nombre, nació el 3 de abril de 1943, fundador de la escuela Carmen Calisto de Borja creada el 26 de Septiembre de 1990.

La idea nace desde enero de 1990, siendo protagonistas las Profesoras Angélica Villón Lindao, Gloria Rodríguez Reyes y el Lcdo. Napoleón Reyes Santos la misma que posteriormente se cristalizó estando en el Ministerio de Educación el Dr. Alfredo Vera Arrata y como Alcalde de la Ciudad Santa Elena el Ing. Jimmy Candell Soto.

La Dirección de Estudio de la Provincia del Guayas creó el establecimiento como “Sin nombre”, pero gracias a las gestiones de los fundadores se obtuvo el nombre de “Carmen Calisto de Borja” directamente desde el Ministerio de Educación y en honor a la esposa del ex-presidente Rodrigo Borja Cevallos.

Su creación tuvo como finalidad ayudar a los padres que por sus labores cotidianas requerían de la ayuda de sus hijos, teniendo como opción la única escuela vespertina de la Ciudad Santa Elena.

La escuela funcionó en las instalaciones del Instituto Artesanal Santa Elena ubicada en las calles 9 de Octubre y Chimborazo, para en lo posterior trasladarse a la Escuela Otto Arosemena.

Culminando con su labor el Lcdo. Napoleón Reyes Santos en el año 2 007 entrega el cargo al Lcdo. Carlos Flores Figueroa quien inaugura el cerramiento de la institución en el mes de agosto con ayuda de la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, estando como alcalde el Lcdo. Dionicio Gonzabay.

La inclusión educativa en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja se dio por voluntad de los directivos en el año 2008, la misma que se aplica para todos los años de primero a séptimo contando con siete paralelos.

Visión de la Educación Especial

La Educación Especial por medio de la inclusión educativa permite a las personas con necesidades especiales con o sin desventaja beneficiarse por medio de la comunidad y el estado ofrece: educación, salud, empleo, recreación y tiempo libre en igualdad de condición y oportunidades, en uso de sus deberes, propiciando el desarrollo armónico e integral que posibilite tener una vida plena a la consecución de su felicidad.

Misión de la Educación Especial

La Educación Especial es una modalidad del sistema escolarizado, que ofrece un conjunto de recursos humanos, técnicos y pedagógicos al servicio de la educación regular, desarrollando procesos educativos para las personas que presentan necesidades especiales con o sin desventajas, en respuesta a los principios de normalización, sectorización y participación comunitaria.

Delimitación conceptual de Integración e Inclusión.

Se entiende por integración, "Al proceso mediante el cual un niño-niña con necesidades educativas especiales es acogido en la escuela regular con las adaptaciones y apoyos necesarios. La finalidad es conseguir la participación del niño-niña en el aprendizaje, en el juego y la vida social diaria de la escuela, junto con todos los estudiantes. Es en el contexto normalizado donde surge la integración educativa. Si se pretende que los niños con necesidades educativas especiales tengan una vida lo más normal posible, es necesario que asistan a una escuela regular, que convivan con compañeros sin necesidades educativas especiales y que trabajen con el currículo común. La integración educativa se entiende de diferentes maneras, dependiendo del ámbito al que se refiera. Para las políticas educativas, la integración educativa comprende un conjunto de medidas emprendidas por los gobiernos para que los niños que han sido tradicionalmente atendidos en el subsistema de educación especial puedan escolarizarse en el sistema regular.

Para la forma de entender al mundo, la integración busca hacer realidad la igualdad de oportunidades para los niños con discapacidad, proporcionándoles ambientes cada vez más normalizados.

Para los centros escolares, la integración educativa requiere su reorganización interna y fortalecimiento, con el fin de que las escuelas sean más activas convirtiéndose así en promotoras de iniciativas, en centros que aspiran a mejorar la calidad de la educación.

Para la práctica educativa cotidiana, la integración es el esfuerzo de maestros, estudiantes, padres de familia y autoridades, por mejorar el aprendizaje de todos los niños. Por lo tanto asumimos que la INTEGRACIÓN es un proceso que lleva a la INCLUSIÓN, no son dos procesos paralelos, el uno conduce al otro, entendiéndose como tal que "calidad con equidad significa escuelas inclusivas", es decir escuelas que por la excelencia de sus servicios hagan posible que todos los

niños-niñas y jóvenes de una comunidad puedan encontrar en ellas lo necesario para su pleno desarrollo. Se trata de ubicar responsablemente a los niños - niñas y Jóvenes con necesidades educativas especiales capaces de dar respuesta a sus necesidades que les garanticen una educación de calidad (Reglamento Educación Especial).

INCLUSIÓN es una filosofía construida sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas, como un tema de derechos humanos básicos. "Una serie permanente de procesos en los cuales los niños y adultos con discapacidades tienen la oportunidad de participar plenamente en **TODAS** las actividades que se ofrecen a las personas que no tienen discapacidades".²

1. Educar a niños con discapacidades en las escuelas a las que concurrirían si no tuviesen discapacidades.
2. Ofrecer servicios y apoyos que los padres y los niños con discapacidades necesitan para poder estar en ambientes normales.
3. Apoyar a maestros y administradores de la educación en general.
4. Hacer que los niños con discapacidades cumplan los mismos horarios y programas que los otros niños.
5. Alentar amistades entre niños con discapacidades y sus pares / compañeros de clase sin discapacidades.
6. Que los maestros y administradores tomen con seriedad estos asuntos.
7. Enseñar a **TODOS** los niños a comprender y aceptar las diferencias. (UNESCO, en el Comité de Derechos del niño ONU, octubre 1997).

²UNESCO, en el Comité de Derechos del Niño de ONU, Ginebra 1997) INCLUSIÓN

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El sistema de educación deberá reemplazarse por un sistema unificado para todos los niños; la educación regular y la educación especial deberían unirse, a través de este concepto es más fácil entender y visualizar cuando se piensa en niños con discapacidades leves, también se quiere incluir a los que tienen discapacidades moderadas y severas en un sistema unificado. Así como no podemos imaginar una familia que excluya o aisle a un niño por sus necesidades especiales a un cuarto separado para ver la televisión o para jugar lejos de sus hermanos, o viajes separados de sus hermanos, no podemos continuar imaginando un sistema escolar que no incluya de manera completa a los niños con necesidades especiales.

Si nos enfocamos en las fortalezas de los niños en lugar de sus deficiencias, les damos control de su propio aprendizaje y les aseguramos el acceso a un programa escolar significativo, entonces tendremos éxito.

Cuando el espacio educativo permite establecer vínculos cognitivos entre los estudiantes y el currículo, otorgando la posibilidad de resolver problemas de la vida diaria y preparándolos para beneficiarse de las oportunidades que se les presenten nos encontramos ante un ambiente inclusivo. En el caso de niños y niñas con necesidades educativas especiales, tendrán que construir estas oportunidades por sí solos, pero para esto requieren las herramientas y estrategias para su participación activa en la sociedad.

En la rehabilitación de niños/as con necesidades especiales la participación de la familia es esencial para promover la inclusión y generar soluciones perdurables.

Necesidades Educativas especiales en el entorno escolar.

Tenutto. (2003) “Se considera “alumnos con Necesidades Educativas Especiales” a aquellos que “tienen una dificultad para aprender significativamente mayor que la mayoría de los alumnos de su edad, o que tienen una limitación que les dificulta el uso de los recursos más generales y ordinarios de los que disponen las escuelas de su zona”³

Es necesario que las escuelas regulares se preparen para la inclusión, ya sea capacitando a su personal, como también, adecuando sus aulas con recursos aplicables para la enseñanza aprendizaje de los niños y niñas con necesidades especiales y de esta manera obtener un aprendizaje significativo.

PS. HUGO HERCI & Mtra. ROSARIO HERCI

“Para lograr el objetivo educativo que nos conduce a atender las necesidades educativas, especiales o no, que connotan la diversidad escolar es necesario en todo momento el diálogo. Esta relación dialógica debe ser un recurso que prime en la relación entre los profesionales, en la relación maestro-estudiante donde cobra una importancia especial y relevante pues pone al estudiante en situación de aprender a comunicarse con el maestro, con los compañeros, dentro y fuera del aula, o sea hace transferencia a su vida cotidiana”.⁴

El diálogo es un recurso primordial para toda la humanidad pues a través de ella podemos expresar nuestras ideas, pensamientos y hasta sentimientos; en la vida escolar esta relación dialógica debe sembrar aprendizajes significativos lo que quiere decir que podrán aplicarlo a su diario vivir.

- “Prieto y Cols. Ofrecen una relación de las habilidades que debe poseer el niño con necesidades educativas especiales y poner en práctica en el aula. Dichas habilidades le reportan refuerzo social y favorecen una relación gratificante con los demás compañeros:
- Destrezas de supervivencia en el aula: pedir ayuda, prestar atención, dar las gracias, seguir instrucciones, realizar las tareas, participar en las discusiones, ofrecer ayuda, hacer preguntas, no

³ Necesidades Educativas especiales en el Entorno Escolar Tenutto Pág. 438

⁴Internet.parroquialjaen.wordpress.com

distraerse, hacer correcciones, decidir hacer algo, marcarse un objetivo.

- Destrezas para hacer amistades: presentarse, empezar y finalizar una conversación, participar en juegos, pedir favores, ofrecer ayuda a un compañero, hacer cumplidos, sugerir actividades, compartir, disculparse.
- Destrezas para abordar los sentimientos: conocer los sentimientos y expresarlos, reconocer los sentimientos de los demás y mostrar comprensión ante ellos, mostrar interés por los demás, expresar afecto, controlar el miedo, otorgarse recompensas.
- Destrezas sobre distintas alternativas a la agresividad: utilizar el autocontrol, pedir permiso, saber cómo responder cuando le molestan a uno, evitar los problemas, alejarse de las peleas, resolución de problemas, saber abordar una acusación, negociación.
- Destrezas para controlar el estrés: controlar el aburrimiento, descubrir las causas de un problema, quejarse, responder a una queja, abordar las pérdidas, mostrar camaradería, saber abordar el que le excluyan a uno, controlar los sentimientos de vergüenza, reaccionar ante el fracaso, aceptar las negativas, decir "no", relajarse, responder a la presión de grupo, controlar el deseo de tener algo que no te pertenece, tomar una decisión, ser honesto".⁵

Con la práctica de habilidades que adquiera el niño con necesidades educativas especiales en el transcurso de su vida escolar se logrará una buena socialización entre ellos y los niños (as) regulares dentro y fuera del salón de clase; es por esta razón que este programa de inclusión requiere su aplicación.

Se sabe con certeza que la amistad se caracteriza por las relaciones mutuas, recíprocas, agradables, comprensivas y dinámicas. Para personas con DI, así como para aquellas sin discapacidad, la amistad es un componente esencial de su calidad de vida. Las relaciones amistosas proporcionan anclajes a la vida que mejoran muchos aspectos del ser humano. Psicólogos y Sociólogos han identificado numerosas cualidades que caracterizan la amistad y la distinguen de otros tipos de relaciones sociales. Incluyen una elevada frecuencia de interacción, estabilidad de la misma con el tiempo, reciprocidad, intercambio de aspectos positivos, y

⁵ Internet. www.down21.org.

estrategias bien desarrolladas de negociación y solución de conflictos.⁶

Las relaciones sociales se convierten en algo fundamental para el desarrollo personal de cada individuo, pues en esta interacción hacemos uso de nuestros conocimientos, habilidades y valores. La educación en las instituciones además de incluirlos permite capacitarlos en su vida autónoma e independiente.

En la psicología de orientación marxista, se formula claramente que la familia es la primera institución socializadora y que su accionar educativo esta históricamente condicionado, por lo que se convierte así en grupo primario mediador entre lo social y lo individual. La familia es un pequeño grupo humano primario, donde sus integrantes satisfacen una serie de necesidades y desarrollan complejos procesos motivacionales y afectivos estrechamente interrelacionados.⁷

La familia es considerada la primera institución dentro de la sociedad, es ahí donde se aprenden las primeras destrezas y habilidades, incluyendo valores que van formando parte de nuestra personalidad. El apoyo familiar en las etapas de la vida nos ayuda a enfrentar la realidad desde un punto de vista optimista y esperanzador.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008

La constitución del año 2008 vigente en la actualidad, desde el artículo 11, 16, 35, 42 se tratan los principios sobre los cuales se basan el ejercicio de los derechos en este caso específicamente para personas que tienen discapacidad, estos se refieren a que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos deberes y oportunidades y que las autoridades garantizarán su cumplimiento, los siguientes artículos son más específicos, tratan de niños, niñas y adolescentes con discapacidades. Pág.5-8-12-15

⁶“(Katz, Discapacidad Intelectual 170)”

⁷ María Teresa García, Psicología Especial Tomo III 190

El artículo 46 se refiere a la protección de niños y niñas y su protección integral, la no explotación laboral, que la educación no podrá realizarse en situaciones que pongan en riesgos la vida de niños y niñas con necesidades especiales, señala la preferencia que deben de tener estos niños y que el estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad. Pág.17-18

El artículo 47 indica que el estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las **personas con discapacidad**, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Exenciones en el régimen tributario.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus

familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Pág. 18-19

El artículo 48 señala el Estado adoptará **a favor de las personas con discapacidad** medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
4. La participación política, que asegurará su representación de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad. Pág.19-20

Además el artículo 49 Las personas y las familias que cuiden a **personas con discapacidad** que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención. Pág.20

El propósito de la presente constitución es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

De las Necesidades Educativas Específicas

Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad.- Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación.

El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con inter-aprendizaje para una atención de calidad y calidez.

Los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad, se justifican únicamente para casos excepcionales; es decir, para los casos en que después de haber realizado todo lo que se ha mencionado anteriormente sea imposible la inclusión. Pág. 27

TRATADOS INTERNACIONALES

Derechos humanos para las personas con necesidades especiales.

En el contexto internacional, el Ecuador, por medio del Ministerio de Educación y Cultura en el año de 1991 inicia el proceso de integración. En el año 2000, elabora un primer alcance de Políticas de Acción para el Sistema Nacional de Educación, y en el planteamiento de los lineamientos generales para un plan decenal de Educación consta como primera política la "UNIVERSALIZACIÓN DEL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA A PARTIR DE UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DERECHOS".

En apoyo a esta meta a largo plazo se reformula el Reglamento de Educación Especial, mismo que está vigente desde enero del 2002, donde "Se concibe a la Educación Especial como una modalidad de atención educativa inscrita en los mismos principios y fines de la educación en general, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema, ofrece un conjunto de recursos humanos, técnicos y pedagógicos, para desarrollar y potenciar procesos educativos que le permitan una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad a fin de lograr la inclusión educativa.⁸

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Art. 42 Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y

⁸Reglamento de Educación Especial - enero 2002, registro oficial N. 496

adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

Art. 55 Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales.

Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición.

2.4 CATEGORIAS FUNDAMENTALES

Conceptos Generales de Inclusión

En la sociedad se acostumbra a definir el término niños especiales como: “minusválidos, incapacitados, subnormales, retrasados, enfermos, etc.; cuando en realidad la definición más acertada para ellos es “personas con discapacidad”, rescatando el hecho de ser primero personas antes que cualquier característica diferencial o también se los podría definir como “seres con problemas de aprendizaje” que son consecuencias de los trastornos y deficiencias en el desarrollo biopsicosocial.

Se entiende como problema de aprendizaje el trastorno de uno o más de los procesos psicológicos básicos relacionados con la comprensión o el uso del lenguaje, sea hablado o escrito y que pueden manifestarse como una deficiencia para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o realizar cálculos aritméticos. Se origina por problemas perceptuales, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia y afasia del desarrollo, entre otros.

Siempre han existido personas con alteraciones físicas y/o mentales, congénitas o adquiridas. El miedo, los prejuicios, la resistencia, el ocultamiento, la ignorancia, el abandono, la superstición, fueron las formas en que la sociedad se vinculaba a ellas. Se las aislaba y como consecuencia se retrasaba su desarrollo.

Predominaba entonces, la idea de que la enfermedad o sus secuelas, constituían el origen de sus dificultades para participar en el medio que las rodeaba.

En la actualidad, se puede decir que el medio social tiene la capacidad de facilitar u obstaculizar la integración de sus miembros.

Durante el siglo XIX, las llamadas personas “diferenciales” eran albergadas en asilos. El objetivo de esto era la curación (pocas veces lograda) de las patologías.

Con la masificación de la educación, la escuela empezó a demandar respuestas profesionales sobre la problemática de los niños que no aprendían de acuerdo con lo planificado por la institución.

De esta manera, se puede afirmar que el modelo de la educación especial centrado en la medicina fue reemplazado por un modelo centrado de la psicometría. En 1905, Alfred Binet (1857-1911) Théodore Simón (1873-1961) crearon la escala métrica de la inteligencia, de cuya aplicación surgió el concepto de nivel mental.

Con ella, se buscaba explicar el desenvolvimiento de las personas por la medición de la inteligencia.

Surgió el concepto de retardo mental como la diferencia entre edad cronológica y edad mental.

Ante la demanda de mayor exactitud, en 1912, Wilhelm Stern (1871-1938) habló de Cociente Intelectual (CI, que aparece de la división de la edad mental por la edad cronológica, al multiplicar luego por 100 el resultado).

Este concepto fortalecía la idea originalmente perteneciente a la escuela, de trabajar en grupos homogéneos, al ocuparse ella de los niños llamados “normales” y al derivar a circuitos paralelos a todo aquel cuyo Cociente Intelectual se alejara del esperado.

Los resultados de las pruebas se veían como irreversibles, y era el CI el que determinaba el destino del estudiante: qué iba a aprender, dónde lo haría. Así, se clasificó a las personas con retardo mental como custodial y educable.

La epistemología genética planteó entonces, una nueva mirada acerca de la concepción de la inteligencia. Ya no se definió a través de la medición; se la encuadró dentro de grandes estructuras de pensamiento que no guardaban relación

estricta con la edad, sino con el proceso de construcción en el que intervienen factores del ambiente, del medio familiar.

De acuerdo con esta línea de pensamiento, se exploraba considerando que los errores del sujeto pueden ser tomados como parte del proceso constructivo.

Se propuso el método clínico utilizado por el teórico Jean Piaget, que implica tener en cuenta el proceso y no poner el acento en los resultados.

Durante la década del 60 del siglo XX, se comenzó a dudar en diferentes países, especialmente en EE.UU. y naciones de Europa, acerca de la conveniencia de un sistema educativo segregado para los niños con discapacidades, ya que diferentes investigaciones confirmaban que el CI podía variar en el desarrollo del niño, y que el ambiente influía en esta variación.

Ya en la década del 70, los estudios se centraron en las consecuencias negativas de la rotulación. Surgió así, el concepto de normalización, y se difundió la expresión alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

No es desconocimiento público que las escuelas fiscales tienen de 40 a 45 niños por aula, ya de por sí esto representa un grave problema para la aplicación de la enseñanza-aprendizaje, por lo que sería conveniente hacer conciencia de lo complejo que sería trabajar con la inclusión, sin antes resolver esta problemática que ha afectado el desarrollo de habilidades y destrezas de muchos niños.

Proyecto de inclusión

Proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades encaminadas a alcanzar objetivos específicos en un lapso de tiempo previamente definido, para lo que se cuenta con una determinada cantidad de recursos y posee una estructura dividida en fases que permiten dar finalmente en la meta establecida.

Necesidades especiales

Se consideran necesidades especiales a las dificultades para comprender pautas y comportamientos sociales que presentan los niños en el momento de formar parte de las actividades que llevan a cabo en una institución educativa y en su entorno en general, lo que no les permite ser parte activa de la sociedad.

Sistema regular de educación

El sistema educativo ecuatoriano se rige por los principios de unidad, continuidad, secuencia, flexibilidad y permanencia; en la perspectiva de una orientación democrática, humanística, investigativa, científica y técnica, inspirado en la nacionalidad, paz, justicia social y defensa de los derechos humanos.

Atención educativa

La atención educativa, se basa en la atención integral al estudiantado que presenta necesidades educativas especiales y se regirá por los principios de normalización e inclusión para dar cuenta de orientaciones pedagógicas, estas orientaciones se convierte en herramienta para que los profesionales de la educación cualifiquen las prácticas pedagógicas en coherencia con la oferta del servicio, ya sea a nivel de institución o de aula.

Discapacidades

Discapacidad es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

Comportamiento social

Cada niño tiene una personalidad única e irreplicable que debe encajar en el contexto social de una forma armónica; es un largo camino el que debe recorrer desde el aislamiento y dependencia total de los primeros días de su vida, hasta el momento en que se mueva de una forma socializada, en sus relaciones familiares, de amigos y de colegio.

Para ayudarlo en esta tarea, los padres, educadores y personas que convivan con ellos deberán observarlo para descubrir que es lo que le agrada o le desagrada, qué tipo de carácter es el suyo. Movido, tranquilo, alegre, nervioso, etc., es importante para tratar que se conduzca serenamente y a veces, hacer pequeñas rectificaciones en el trato que se le da, para lograr hacer de él un ser humano, capaz de convivir con los otros humanos que pueblan nuestro continente.

El niño aprende imitando a las personas de su entorno, es por esto se debe ser tan cuidadosos en las manifestaciones, ya que la personalidad del docente va a ser la que le influya en su desarrollo social.

2.5 HIPÓTESIS

El Programa de inclusión educativa mejorará la sociabilidad de niños y niñas con necesidades especiales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja.

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable Dependiente

Niños y niñas con necesidades especiales.

Variable Independiente

Programa de inclusión educativa.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO

La investigación está orientada bajo el paradigma crítico propositivo, ya que busca adaptar las actitudes y aptitudes de toda la comunidad educativa con respecto a la interrelación social entre niños/as regulares y niños/as con necesidades especiales, con el fin de evitar diferencias discriminatorias que afecten la integridad física y emocional de una determinada comunidad con un programa que nos dé pautas para el acercamiento al modelo nacional de inclusión educativa que tiene como objetivo informar y sensibilizar a docentes y estudiantes de educación básica. Esta investigación se lleva a cabo con un enfoque cualitativo que nos permita ver la realidad de la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja de la Ciudad Santa Elena.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad de esta investigación se determina en el aspecto socio-educativo y afectivo basado en la investigación de campo y bibliográfica con el propósito de encontrar y aplicar nuevas estrategias encaminadas a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en la reforma educativa propuesta por el gobierno ya que la inclusión educativa permite que las escuelas regulares vayan buscando y generando los apoyos que requiere el estudiante con necesidades educativas especiales. Un aspecto importante de la inclusión educativa es reconocer que no constituye un acto caritativo, sino un esfuerzo que permitirá a estos niños lograr sus aprendizajes.

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo exploratoria y explicativa ya que permite averiguar y reconocer diferentes experiencias y opiniones expuestas por los que integran la comunidad educativa buscando facilitar el proceso de inclusión a todo nivel, por lo tanto consiste en un proceso dinámico, implica la consideración de antecedentes y condiciones actuales, la reflexión y el análisis de los hechos a fin de planear y desarrollar las acciones necesarias y la coordinación de los elementos para que los objetivos se lleven a cabo. No se limita a sólo normalizar al niño con necesidades educativas especiales e ingresarlo a una escuela, sino que busca promover las condiciones que le permitan desarrollar sus capacidades.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

La Dirección Provincial de Educación de Santa Elena, indica que específicamente en el Ciudad de Santa Elena no existen instituciones educativas que trabajen con modelos inclusivos, la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja, una escuela de régimen regular ha dado la oportunidad a dos estudiantes para que puedan educarse, pero el requerimiento de ingreso es innumerable. La Dirección de la Escuela está consciente que no cumplen con los docentes capacitados y los materiales necesarios para desarrollar ese tipo de actividades, pero de que si hubiese los recursos necesarios para desarrollar una inclusión educativa de calidad, estarían dispuestos a colaborar, por tal motivo se hace necesario diseñar un programa de inclusión educativa que pueda ser aplicado en la institución educativa antes indicada y replicado en las diferentes instituciones educativas que deseen acogerse al programa de inclusión educativa.

Tomando en consideración el estudio científico que realizó la misión Manuela Espejo respecto a las discapacidades, patrocinado por la Vicepresidencia de la

República del Ecuador totalizan las discapacidades en 6. 577, en la Ciudad Santa Elena.

Estudiantes

Datos

- a). n = Tamaño necesario de la muestra
- b). N = Tamaño de la población
- c). e = Error de estimación de la muestra (5% de error de estimación)

N = 44

$E^2 = 5\% = (0,05)^2 = 0,0025$

44

$$n = \frac{44}{(0.0025) \cdot (44 - 1) + 1}$$

44

$$n = \frac{44}{0,0025 (43) + 1}$$

44

$$n = \frac{44}{11.075} = 39.73$$

Numero de encuestas = 40

Padres de Familia

Datos

- a). n = Tamaño necesario de la muestra
- b). N = Tamaño de la población
- c). e = Error de estimación de la muestra (5% de error de estimación)

N = 44

$E^2 = 5\% = (0,05)^2 = 0,0025$

44

$$n = \frac{44}{(0.0025) \cdot (44 - 1) + 1}$$

44

$$n = \frac{44}{0,0025 (43) + 1}$$

44

$$n = \frac{44}{11.075} = 39.73$$

Numero de encuestas = 40

Director, Profesores y Personal de Apoyo

Datos

a). n = Tamaño necesario de la muestra

b). N = Tamaño de la población

c). e = Error de estimación de la muestra (5% de error de estimación)

$N = 44$

$$E^2 = 5\% = (0,05)^2 = 0,0025$$

$$n = \frac{44}{(0.0025) \cdot (44 - 1) + 1}$$

44

$$n = \frac{44}{0,0025 (43) + 1}$$

44

$$n = \frac{44}{11.075} = 39.73$$

Numero de encuestas = 40

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Variable independiente: Programa de inclusión educativa

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos
Es un conjunto organizado de proyectos orientados a conseguir que los niños/as con necesidades especiales accedan a un sistema regular de educación que les permita participar y educarse con igualdad de oportunidades.	<p>Proyectos de inclusión</p> <p>Necesidades especiales</p> <p>Sistema regular de educación</p>	<p>Etapas del programa de inclusión a la comunidad educativa.</p> <p>Niveles de aprendizaje de los estudiantes con diferencias individuales</p> <p>Educación inclusiva</p>	<p>¿Es importante la aplicación del proyecto para llevar a cabo la inclusión educativa?</p> <p>¿Requiere el sistema regular que se incorpore al proceso de aprendizaje, apoyos especiales o extraordinarios para que el currículo básico se adapte a ellos?</p>	<p>Encuesta a estudiantes</p> <p>Encuesta a padres de familia</p> <p>Encuesta al director docentes y personal de mantenimiento</p>	<p>Preguntas estructuradas</p>

Variable dependiente: Niños y niñas con necesidades especiales.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos
Niños/as que demandan de manera pasajera o permanente, determinados recursos y atención educativa específica por el hecho de tener discapacidades motrices, psíquicas o sensoriales, por manifestar trastornos graves de conducta, o por encontrarse en situaciones sociales o culturales desfavorecidas. ⁹	Atención educativa Discapacidades Comportamiento social	Capacitación a la comunidad educativa Necesidades individuales Actitudes y aptitudes de los estudiantes	¿Está preparada la comunidad educativa para iniciar el proceso de inclusión de niños/as con necesidades especiales? ¿La sociabilidad mejorará la interrelación de todos los niños?	Encuesta a estudiantes Encuesta a padres de familia Encuesta al director, docentes y personal de mantenimiento.	Cuestionario Preguntas estructuradas

⁹<http://pitagoras.blogia.com/2008/012401-glosario-intervencion-social-problemas-de-inadaptacion.php>

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En esta investigación también es necesaria la utilización de técnicas e instrumentos como por ejemplo la observación en el momento que se lleva a cabo la visita a la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja, así como también encuestas con el fin de recolectar información escrita.

Las técnicas e instrumentos utilizados en el **“Programa de inclusión educativa para niños y niñas con necesidades especiales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja en el año 2011-2012”** que posteriormente será impartido a padres, estudiantes, docentes y todo el personal que labora en la institución educativa, facilitando la socialización son:

Técnicas

- ❖ Encuestas a estudiantes.
- ❖ Encuesta a directivos, docente y personal de mantenimiento.
- ❖ Encuesta a padres de familia.
- ❖ Entrevistas

Instrumentos

- ❖ Cuestionarios
- ❖ Preguntas estructuradas
- ❖ Cámara fotográfica
- ❖ Cuaderno de notas

3.7 PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	Para capacitar a la Comunidad Educativa
2.- ¿De qué personas u objetos?	Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Personal de Apoyo.
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Inclusión Educativa.
4.- ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigadoras: Aracelly Pozo e Hilda González.
5.- ¿A quiénes?	A la Comunidad Educativa.
6.- ¿Cuándo?	En el año 2 011.
7.- ¿Dónde?	Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
8.- ¿Cuántas veces?	Dos veces a la semana.
9.- ¿Cómo?	Aplicación individual de encuesta.
10.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas realizadas a docentes y estudiantes; encuestas y entrevistas a padres de familia.
11.- ¿Con qué?	Cuestionarios y preguntas estructuradas.

Entrevista a los padres de familia de niños con necesidades especiales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja

DATOS INFORMATIVOS

Nombre y Apellidos: René Antonio Del Pezo Pozo.

Año de nacimiento: 1998

Edad: 13 años

Año de Educación Básica: Tercero

Escuela Actual: Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja.

Nombre del padre: José Vicente Del Pezo Tomalá.

Nombre de la madre: Paulina Amelia Pozo Liriano.

Dirección: Barrio 12 de Octubre - Calle Oleoducto

Cantón: Santa Elena.

ANTECEDENTES

Hasta los 2 años de edad era un niño regular; luego de presentar fuertes fiebres y convulsiones le diagnosticaron epilepsia y retraso mental leve, además presenta debilidad en su brazo izquierdo (no tiene fuerza), actualmente convulsiona y luego de esta crisis no habla ni reconoce a sus familiares tardando horas en recuperarse. Realizó el Primer año básico a los 11 años de edad en la escuela antes mencionada, la señora Paulina Pozo relata que el ingreso de su hijo a esta institución se efectuó igual que a los niños regulares, al inicio los compañeros se burlaban, pero con la colaboración del director y la profesora del año básico, esta situación ha mejorado; sus calificaciones son regulares.

DATOS INFORMATIVOS

Nombre y Apellidos: Josué Roberto Rodríguez Guale.

Año de nacimiento: 1998

Edad: 13 años.

Año de Educación Básica: Octavo.

Institución educativa anterior: Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja.

Institución educativa actual: Colegio Fiscal Mixto Félix Sarmiento.

Nombre del padre: Hugo Rodríguez Pita.

Nombre de la madre: Julia Rufina Guale Suárez.

Dirección: Barrio la Crucita – Calle 10 de Agosto.

Cantón: Santa Elena.

ANTECEDENTES

Hasta los 8 meses de edad era un niño regular; luego de presentar fuertes fiebres y convulsiones estuvo 11 días en estado de coma, en su proceso de recuperación los padres observaron problemas en el sentido auditivo y el habla, diagnosticándole Sordomudo; también presentó dificultad en el movimiento corporal, la señora Julia Guale nos comenta que se capacitó para darle las terapias en casa y de esta manera caminó a los 3 años y medio.

Realizó el inicio de sus estudios escolares a los 5 años de edad en la escuela antes mencionada, siguiendo el proceso de matrícula como un niño regular; en su periodo escolar se le olvidaba lo que hacía por lo cual repitió el segundo año básico, a partir de ese momento mejoró su enseñanza-aprendizaje, sus compañeros se burlaban, pero con la ayuda del director y la profesora del año básico no se presentaron inconvenientes.

3.8 PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Determinación	Búsqueda de información	Recopilación de datos	Elaboración de gráficos estadísticos	Análisis y Solución
<p>En un diálogo formal que se realizó con el Director, docentes, padres de familia, estudiantes y personal de apoyo de la Institución, se determinó la necesidad de capacitar a la comunidad educativa a través del programa de inclusión.</p>	<p>Para la recolección de la información se realizaron encuestas y entrevistas a la comunidad educativa; además se utilizó material bibliográfico como artículos, revistas, páginas web, libros, etc., acerca de las causas y consecuencia que producía esta problemática educativa.</p>	<p>Una vez recopilada la información a través de las encuestas se seleccionaron los datos válidos para la codificación de los resultados.</p>	<p>Establecida la recopilación de resultados de acuerdo al porcentaje que proyectaron las encuestas se seleccionaron gráficos estadísticos para la representación de los mismos (Gráfico circular 3D).</p>	<p>Analizar y Determinar soluciones a las problemáticas que se presentan en la inclusión empleando talleres que proporcionen el manejo y elaboración de estrategias metodológicas que mejoren la enseñanza-aprendizaje y la sociabilidad de la comunidad educativa.</p>

Encuestas a estudiantes

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES	SI	NO
1. ¿Consigues fácilmente amigos?	85%	15%
2. ¿Realizas apropiadamente tus tareas escolares?	87%	13%
3. ¿Si un estudiante no cumple una norma en clase, será castigado/a?	42%	58%
4. ¿Te gusta participar en actividades pedagógicas, deportivas y culturales?	65%	35%
5. ¿Es difícil para ti hacer amigos?	52.5%	47.5%
6. ¿El profesor/a “avergüenza” al estudiante por no saber la respuesta correcta?	42%	58%
7. ¿Te sientes querido/a por tus padres?	92%	8%
8. ¿Entre compañeros les gusta ayudarse para hacer sus tareas?	82%	18%
9. ¿En clase los estudiantes tienen oportunidades de conocerse unos a otros?	45%	55%
10. ¿Te aceptas cómo eres?	85%	15%
11. ¿En tu escuela utilizan computadoras como medios de enseñanza?	98%	2%

Fuente:Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración:Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano.

Encuestas a padres de Familia

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA	SI	NO
1. ¿Cree usted que dentro de una familia donde hay un niño con necesidades especiales se presentarán problemas?	100%	0 %
2. ¿Considera usted que todos los niños/as tienen los mismos derechos, aun los que poseen necesidades especiales?	58%	42%
3. ¿Considera correcto que un niño con necesidad especial quiere ingresar a una escuela regular y no lo acepten?	20%	80%
4. ¿Se sentiría seguro de enviar a su hijo/a a una escuela donde se acepten niños con necesidades especiales?	85%	15%
5. ¿Está de acuerdo con la enseñanza que aplica la maestra o maestro?	22%	88%
6. ¿Considera que su hijo se integra realmente a la institución?	90%	10%
7. ¿La forma en que su hijo es evaluado, le permite reconocer claramente su avance?	87%	13%
8. ¿Ha sido positiva la actitud de los padres de familia en su salón de clase con respecto a los padres de los niños/as con necesidades especiales?	40%	60%

Fuente:Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración:Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano.

Encuestas a profesores

PREGUNTAS AL PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO	SI	NO
1. ¿Conoce Ud. los derechos de los niños/as con necesidades especiales con respecto a la educación?	87%	13%
2. ¿Considera Ud. que su escuela está capacitada para recibir a niños/as con necesidades especiales?	28%	72%
3. ¿Sabe cómo actuar cuando un niño con necesidades especiales necesita ayuda?	72%	28%
4. ¿Considera que se deben aplicar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje con la educación inclusiva?	95%	5%
5. ¿Cree usted que los niños/as con necesidades especiales deben ser evaluados de la misma manera que los niños/as regulares?	37%	63%
6. ¿Cree usted que es necesario que las escuelas regulares cuenten con la infraestructura adecuada para recibir a niños con necesidades especiales?	25%	75%
7. ¿Considera Ud. que el docente debe tener dominio para trabajar con niños con necesidades especiales?	95%	5%
8. ¿Cree Ud. que los niños con necesidades especiales puedan desarrollar habilidades y destrezas?	65%	35%

Fuente:Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración:Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

3.9 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

La no inclusión educativa de niños/as con necesidades especiales en aulas regulares se debe al escaso conocimiento que tiene la sociedad acerca del tema, porque en su mayoría las personas están de acuerdo con este modelo educativo, pero se considera necesaria la preparación de toda la comunidad educativa para mejorar la socialización y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Encuesta a Estudiantes

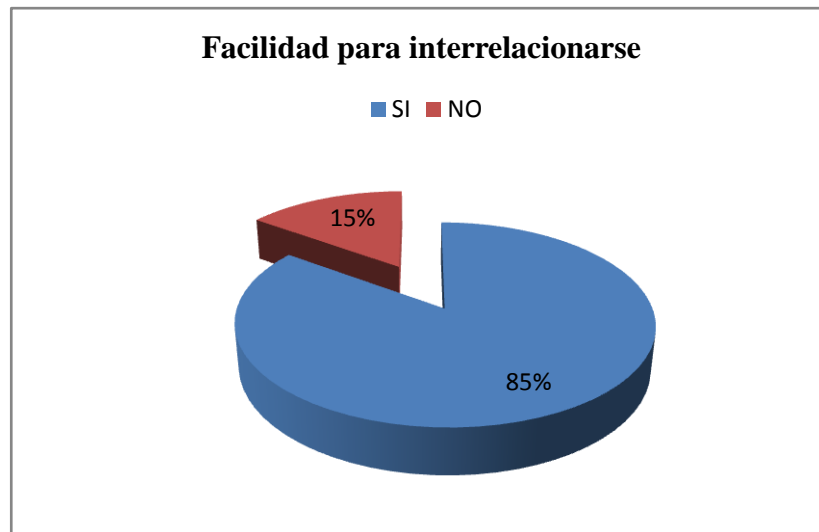
Preg. 1 ¿Consigues fácilmente amigos?

Tabla N° 1

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	34	85%
NO	6	15%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N°1



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Al 85% de los niños se les facilita entablar amistades, demostrando que les agrada relacionarse con los demás, y al 15% de esta población se les dificulta entablar relaciones de amistad, estos resultados nos indican la gran capacidad que tienen estos niños para relacionarse con su entorno.

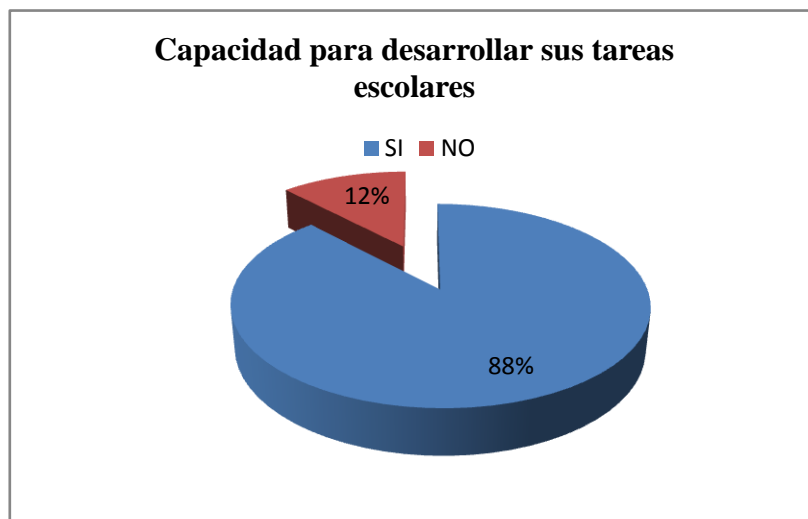
Preg. 2 ¿Realizas apropiadamente tus tareas escolares?

Tabla N° 2

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	35	88%
NO	5	12%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 2



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

El 88% de los niños desarrollan sus tareas escolares con regularidad, mientras tanto un 12% tiene dificultades en el desarrollo de las mismas, cabe recalcar que cada tarea está dada de acuerdo a las destrezas que han desarrollado en su proceso de enseñanza aprendizaje y su nivel de capacidad.

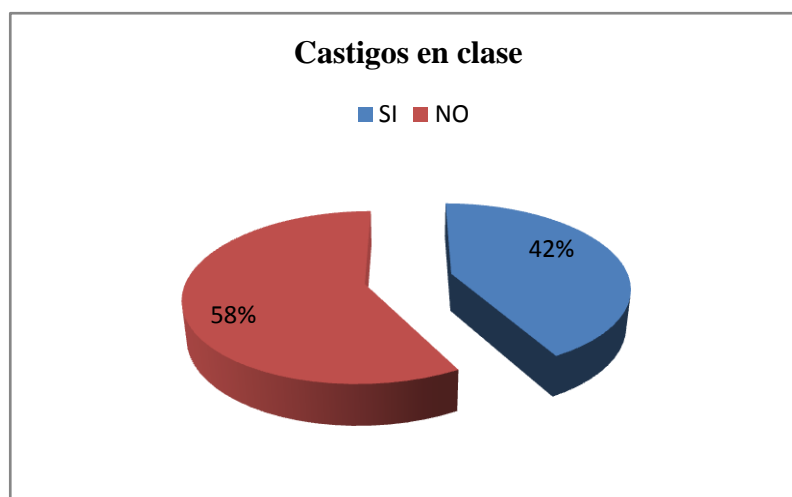
Preg. 3 ¿Si un estudiante no cumple una norma en clase, será castigado/a?

Tabla N° 3.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	17	42%
NO	23	58%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 3.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que el 42% de los niños que no cumplen con las normas de clases son castigados debido a la falta de capacitación que tienen los docentes con respecto a este tema y el 58% no, porque pueden ser sancionados legalmente.

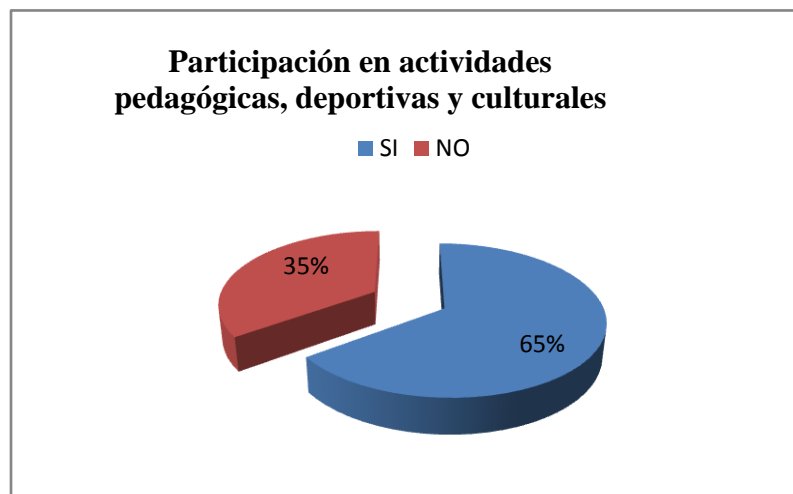
Preg. 4 ¿Te gusta participar en actividades pedagógicas, deportivas y culturales?

Tabla N° 4.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	26	65%
NO	14	35%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 4.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos muestra que a los niños les gusta participar en actividades pedagógicas, deportivas y culturales en un 65%, pero cabe recalcar que necesitan cuidados por parte de los padres, docentes y compañeros para evitar accidentes y el 35% no les agrada.

Preg. 5 ¿Es difícil para ti hacer amigos?

Tabla N° 5.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	21	52%
NO	19	48%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 5.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que el 52,5% de los niños tienen facilidad para relacionarse con otros niños y conseguir amigos y el 47,5% se les dificulta esta situación por el temor al rechazo de parte de sus compañeros.

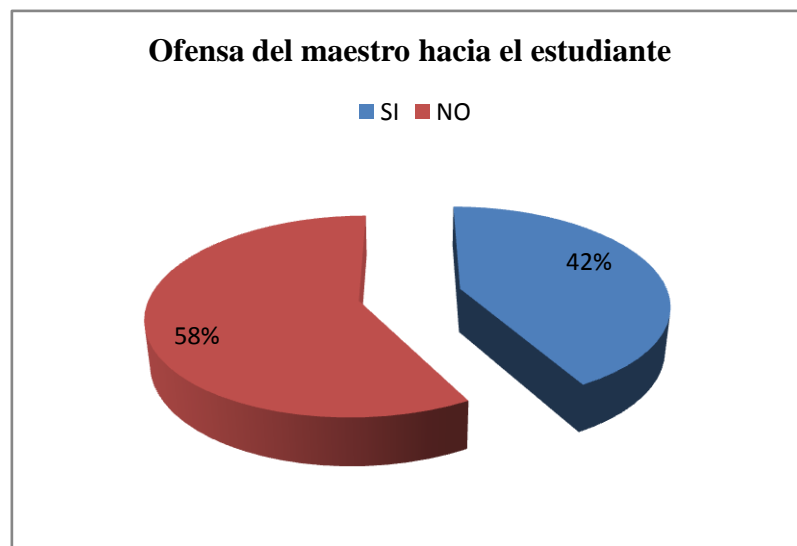
Preg. 6 ¿El profesor/a "avergüenza" al estudiante por no saber la respuesta correcta?

Tabla N° 6.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	17	42%
NO	23	58%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano maltrato

Gráfico N° 6.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que en un 42% el profesor avergüenza a los estudiantes cuando no emiten una respuesta correcta ante una determinada interrogante, pues no han sido capacitados o no tienen el debido conocimiento de las necesidades del niño/a que muchas veces se destaca en otras disciplinas y el 58% no lo hace, los motiva para que sigan adelante en su aprendizaje.

Preg. 7 ¿Te sientes querido/a por tus padres?

Tabla N° 7.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	37	92%
NO	3	8%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 7.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica en un 92% que los niños son queridos por sus padres en ocasiones porque han recibido ayuda de centros de apoyo que les da a conocer el estado emocional y físico en el que se encuentran sus hijos y el 8% de los padres no aceptan las necesidades de sus hijos y por desconocimiento los maltratan.

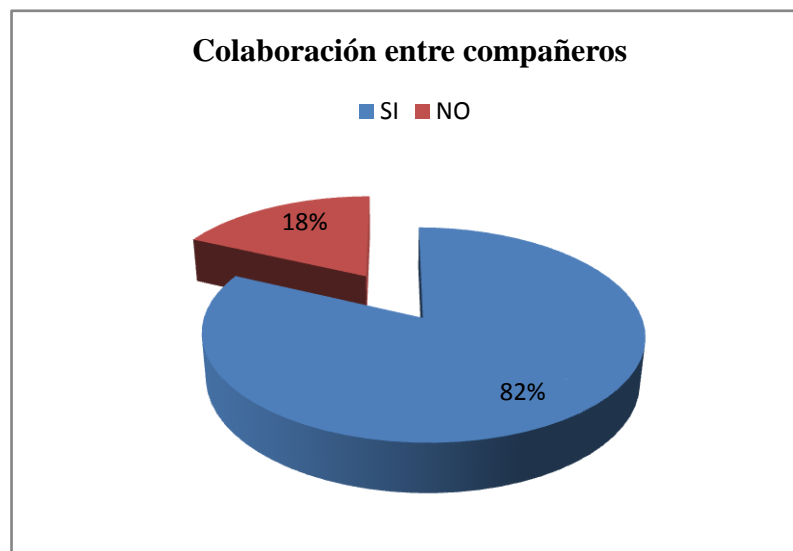
Preg. 8 ¿Entre compañeros les gusta ayudarse para hacer sus tareas?

Tabla N° 8.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	33	82%
NO	7	18%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 8.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que los niños se ayudan para realizar sus tareas en un 82%, lo que demuestra el grado de colaboración de los niños y el 18% no ayuda, pues necesitan ser motivados por sus profesores y padres para que despierten su espíritu de cooperación.

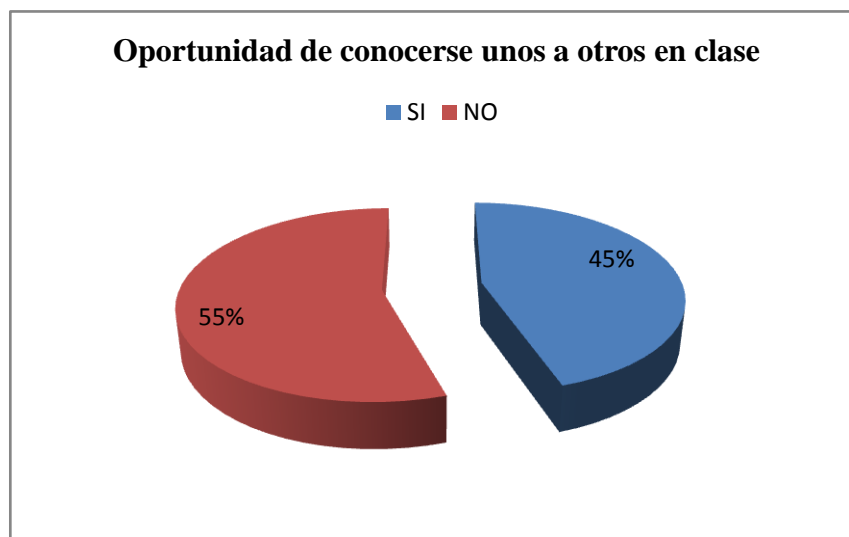
Preg. 9 ¿En clase los estudiantes tienen oportunidades de conocerse unos a otros?

Tabla N° 9.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	18	45%
NO	22	55%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 9.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que los niños tienen oportunidades de conocerse unos a otros el 45% y el 55% no lo tiene, este porcentaje demuestra que más de la mitad de los estudiante de una clase no se relacionan, lo que se podría mejorar realizando trabajos grupales para motivar a compartir y conocerse.

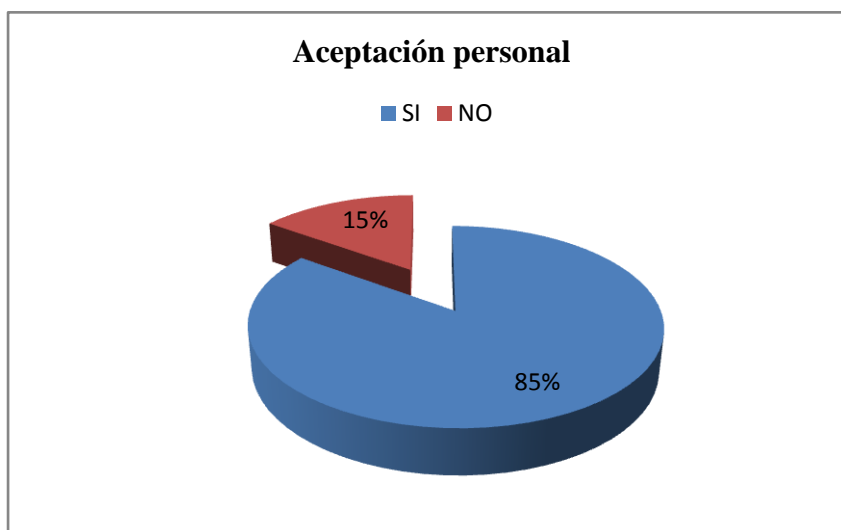
Preg. 10 ¿Te aceptas cómo eres?

Tabla N° 10.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	34	85%
NO	6	15%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 10.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que los niños en un 85% se aceptan porque sus familiares les han inculcado respeto hacia ellos mismos y el 15% no la tienen pues se sienten inseguros, muchas veces por la falta de afecto por parte de sus familiares, lo cual perjudica su autoestima.

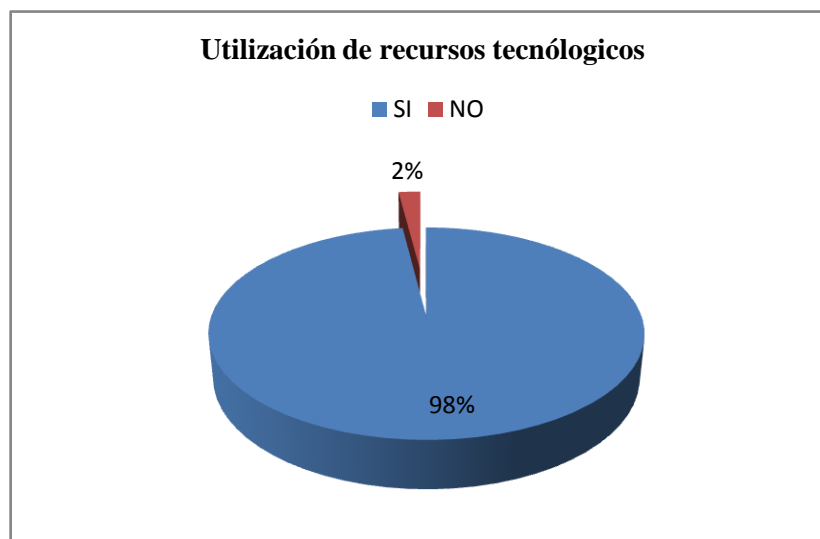
Preg. 11 ¿En tu escuela utilizan computadoras como medios de enseñanza?

Tabla N° 11.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	39	98%
NO	1	2%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 11.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que el 98% de los niños con necesidades especiales si les enseñan a utilizar computadoras en las instituciones educativas y el 2% no la aplican, porcentaje que demuestra que los niños tienen la oportunidad de manejar la tecnología tanto como los niños regulares por lo tanto se desempeñan con éxito en muchas áreas del aprendizaje.

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

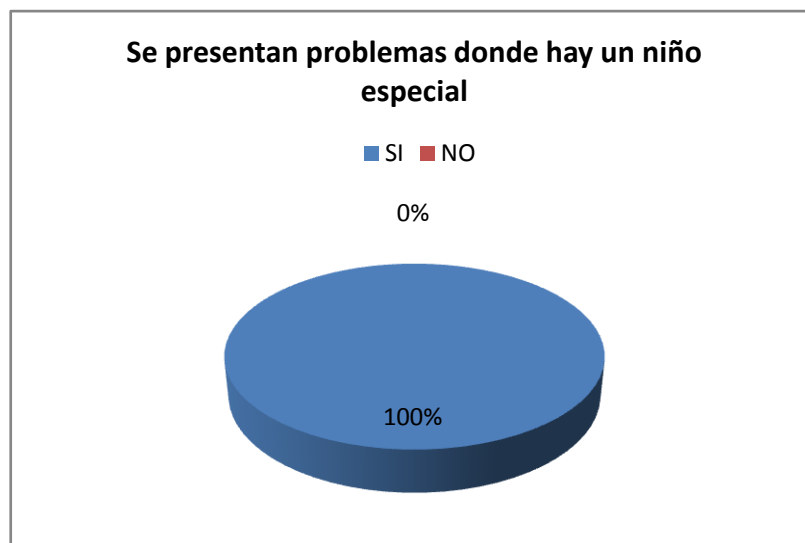
Preg. 1 ¿Cree usted que dentro de una familia donde hay un niño con necesidades especiales se presentarán problemas?

Tabla N° 12.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	40	100%
NO	0	0%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 12.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que el 100% de los padres piensan que estos niños representan un problema, ya sea porque pueden ser agresivos o muy débiles, considerándoles una carga familiar, pero este sentimiento se da por la falta de preparación o conocimiento que tienen los padres acerca de los niños/as con necesidades especiales.

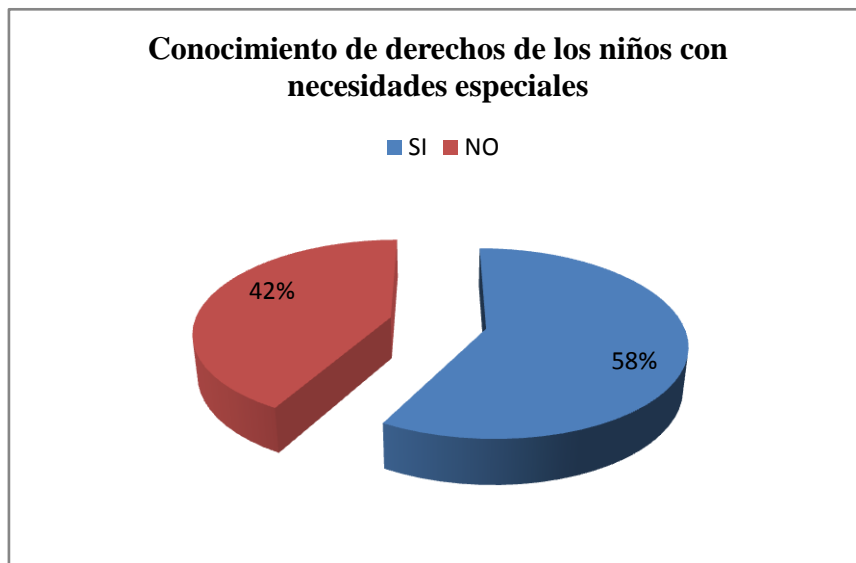
Preg. 2 ¿Considera usted que todos los niños/as tienen los mismos derechos, aun los que poseen necesidades especiales?

Tabla N° 13.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	23	58%
NO	17	42%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 13.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla indica que los padres consideran que los niños tienen los mismos derechos aun los niños con necesidades especiales en un 58% y el 42 % no lo tienen, porcentaje que demuestra que aproximadamente la mitad de estos padres desconoce que todos los niños tienen los mismos derechos.

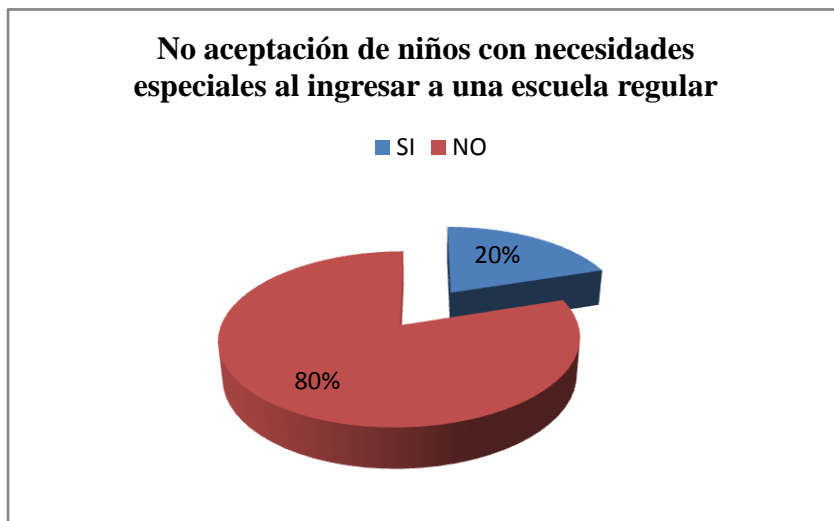
Preg. 3 ¿Considera correcto que un niño con necesidades especiales quisiera ingresar a una escuela regular y no lo acepten?

Tabla N° 14.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	8	20%
NO	32	80%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 14.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que los padres en un 20% consideran correcto que cuando un niño con necesidades especiales quiere ingresar a una escuela regular no lo acepten, porque se dejan llevar por su egoísmo y falta de consideración, sin embargo el 80% considera que es incorrecto no aceptar a los niños porque todos tienen derecho a la educación.

Preg. 4 ¿Se sentiría seguro de enviar a su hijo/a a una escuela donde se acepten niños con necesidades especiales?

Tabla N° 15.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	34	85%
NO	6	15%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 15.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que los padres si enviarían a su hijo/a a una escuela donde acepte a niños con necesidades especiales 85% pero sin dejar de recomendar que todo el personal esté capacitado y el 15% no lo enviarían.

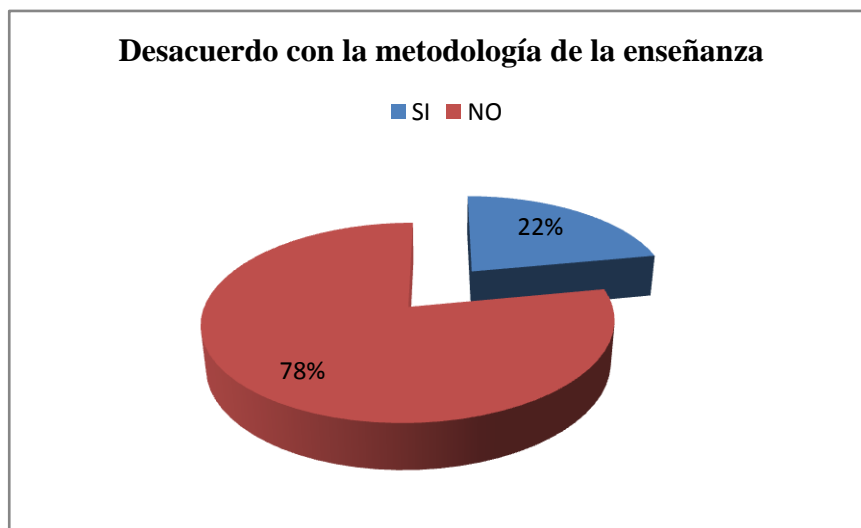
Preg. 5 ¿Está de acuerdo con la enseñanza que aplica la maestra o maestro?

Tabla N° 16.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	9	22%
NO	31	78%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 16.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que el 22% de los padres de familia están de acuerdo con la enseñanza de los maestros y el 78% no lo está, porque consideran que se deberían aplicar nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje.

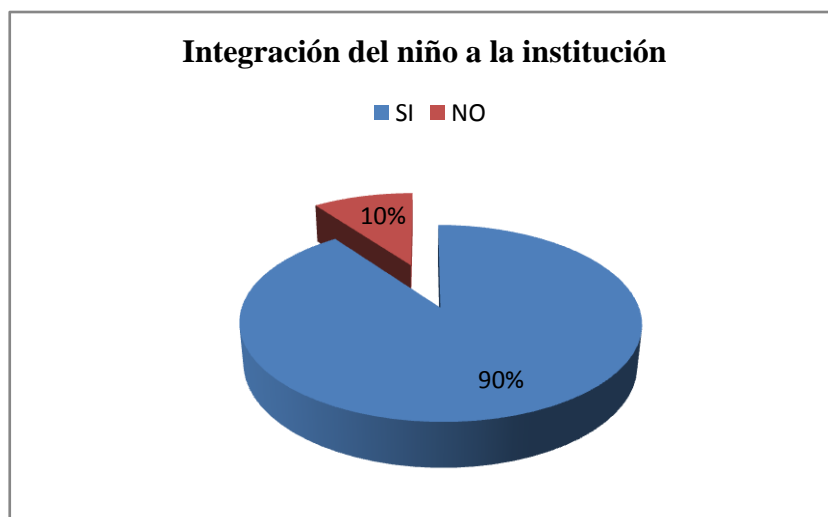
Preg. 6 ¿Considera que su hijo se integra realmente a la institución?

Tabla N° 17.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	36	90%
NO	4	10%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 17.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla nos indica que su hijo se integra a la institución el 90% lo que demuestra que los niños se sienten seguros y necesitan interrelacionarse con otros niños y el 10% no lo hace.

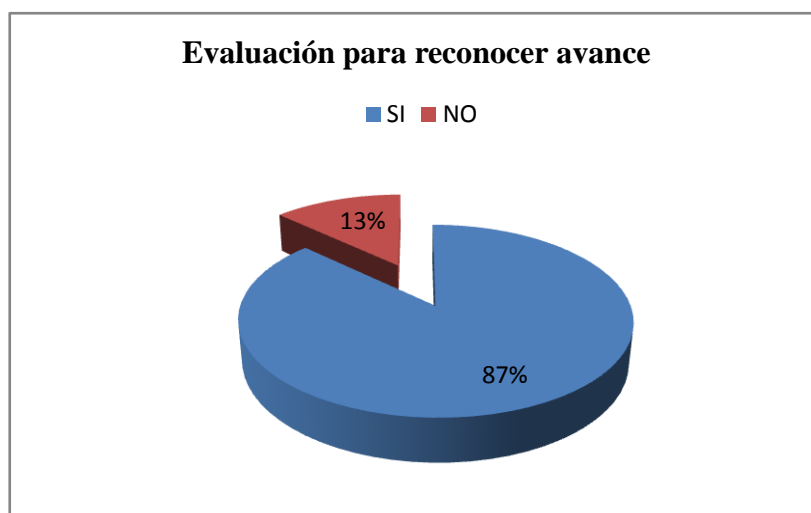
Preg. 7 ¿La forma en que su hijo es evaluado, le permite reconocer claramente su avance?

Tabla N° 18.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	35	87%
NO	5	13%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 18.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla indica que la forma como es evaluado su hijo es aceptable en un 87%, porque con ello se reconoce el avance educativo del niño y el 13% considera que la forma en que es evaluado no permite reconocer estos avances.

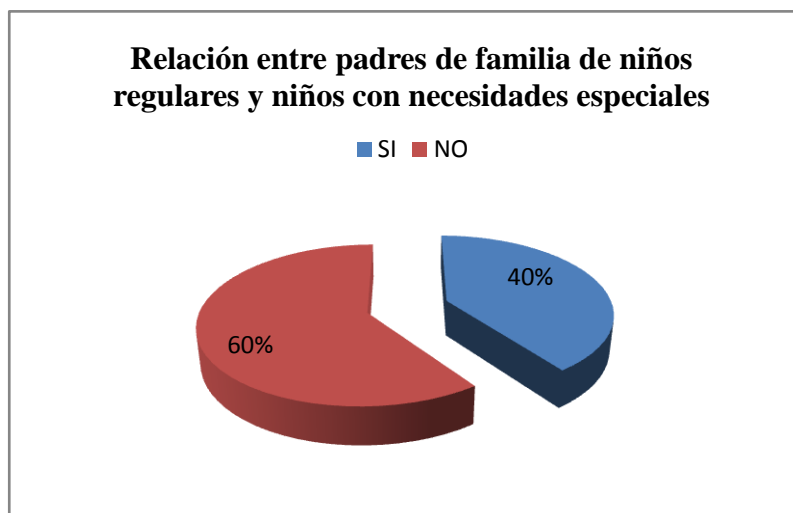
Preg. 8 ¿Ha sido positiva la actitud de los padres de familia en su salón de clase con respecto a los padres de los niños/as con necesidades especiales?

Tabla N° 19.

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	16	40%
NO	24	60%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
 Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 19.



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
 Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla indica que la actitud que adoptan padres de familia de niños regulares y padres de familia de niños con necesidades especiales al interrelacionarse en el salón de clase es el 40% positiva y el 60% no lo es, porque los padres no se sensibilizan por falta de conocimiento.

ENCUESTAS A PROFESORES

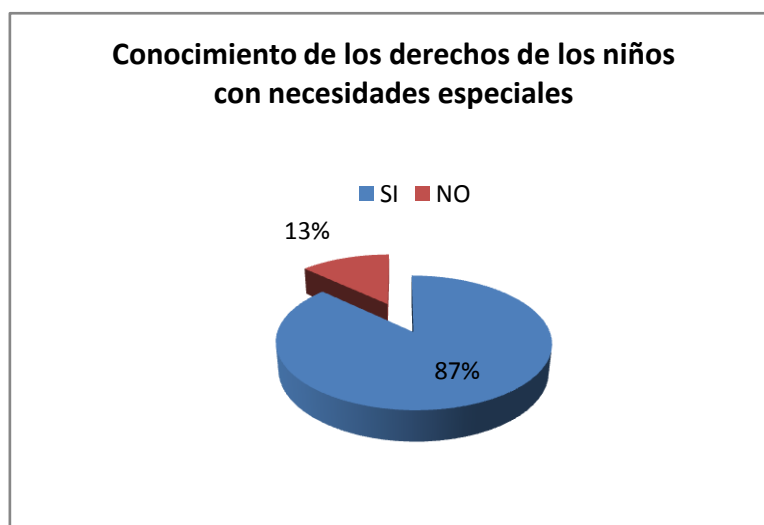
Preg. 1 ¿Conoce Ud. los derechos de los niños/as con necesidades especiales con respecto a la educación?

Tabla N° 20

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	35	87%
NO	5	13%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 20



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La educación inclusiva demanda reconocer los derechos, por lo tanto el 87% afirma conocer los mismos y el 13% no tiene conocimiento del tema, sin embargo a pesar de que el porcentaje mayoritario es positivo se han conocido casos en que los docentes han faltado a estos derechos por falta de conocimiento, razón para que se capaciten en el tema de inclusión y no conculquen los mismos

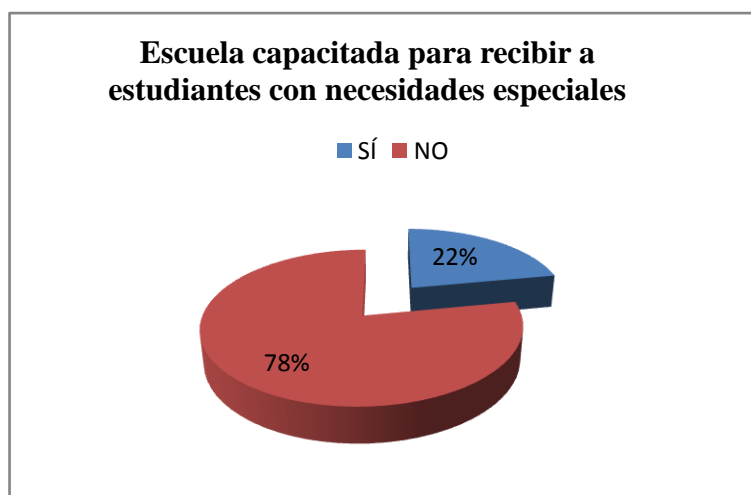
Preg. 2¿Considera Ud. que su escuela está capacitada para recibir a niños/as con necesidades especiales?

Tabla N° 21

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SÍ	9	22 %
NO	31	78%
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 21



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

El 78 % opina que todo el personal que labora en una institución educativa no está capacitado para tratar a niños con necesidades especiales, mientras que el 22 % considera que está preparada, sin embargo para llevar a cabo una inclusión de calidad todo el personal debe estar debidamente capacitado.

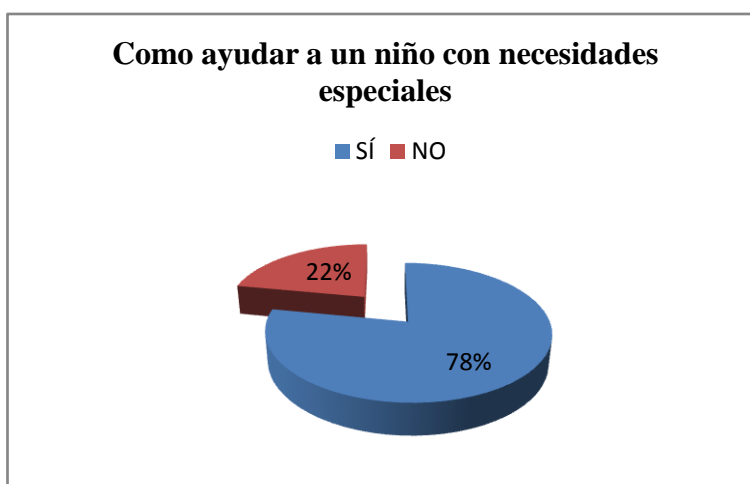
Preg. 3 ¿Sabe cómo actuar cuando un niño con necesidades especiales necesita ayuda?

Tabla N° 22

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SÍ	31	78 %
NO	9	22 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 22



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La actitud frente a las situaciones de ayuda es positiva en un 78%, demostrando que todo el personal que labora en la institución tiene espíritu de colaboración, pero no se puede negar que para ayudar a niños con necesidades especiales el personal debe estar preparado, lo que expuso el 22 % quienes no saben cómo actuar cuando los niños necesitan ayuda.

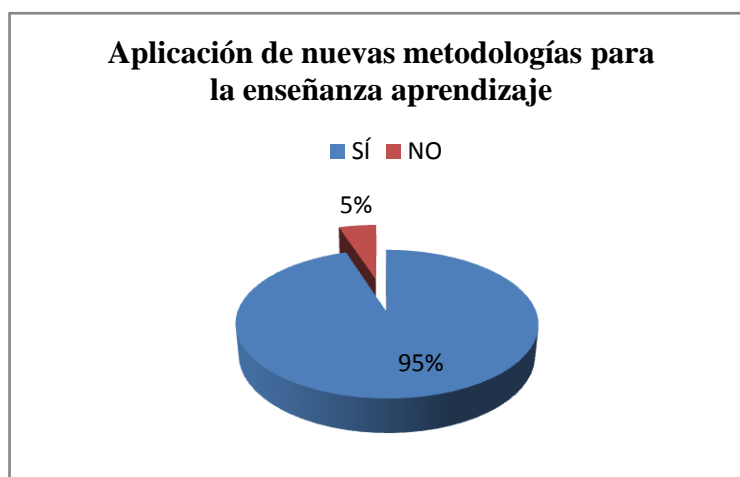
Preg. 4 ¿Considera que se deben aplicar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje con la educación inclusiva?

Tabla N° 23

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SÍ	38	95 %
NO	2	5 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 23



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La educación inclusiva requiere la aplicación de nuevas y mejores metodologías opina el 95 % de los encuestados, mientras que el 5 % no lo considera necesario; lo que se da a entender que las metodologías que se utilizan no son buenas para la enseñanza, sin embargo se debe prever que las metodologías sí existen pero no se aplican

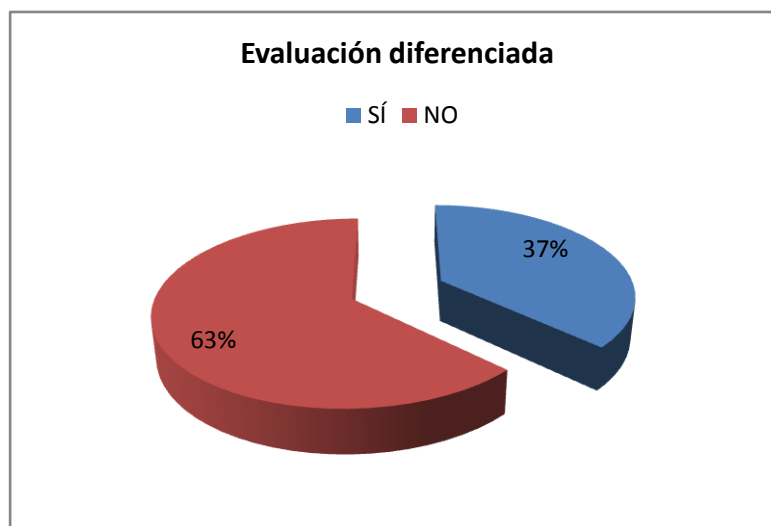
Preg. 5. ¿Cree usted que los niños/as con necesidades especiales deben ser evaluados de la misma manera que los niños/as regulares?

Tabla N° 24

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SÍ	15	37 %
NO	25	63 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 24



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

La tabla indica que el 37% de los profesores consideran que todos los niños deben ser evaluados de la misma manera, mientras que el 63% no lo cree así, porque consideran que a pesar que los niños con necesidades especiales desarrollen destrezas, estos deben ser evaluados de acuerdo a sus capacidades.

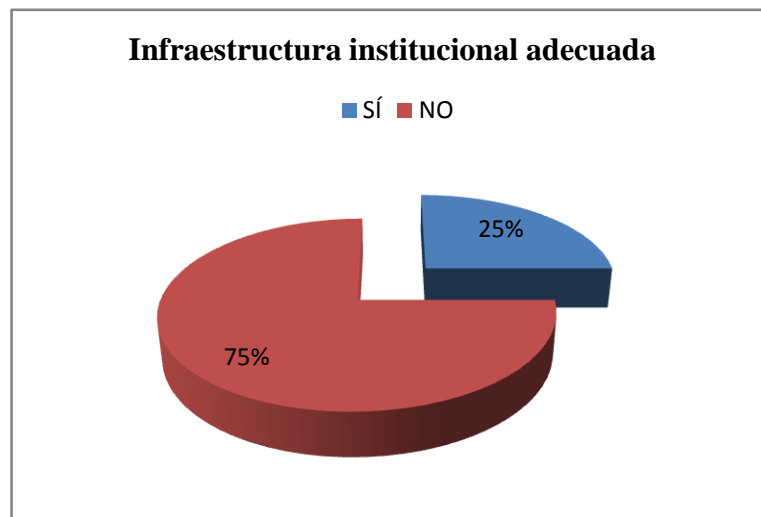
Preg. 6 ¿Cree usted que es necesario que las escuelas regulares cuenten con la infraestructura adecuada para recibir a niños con necesidades especiales?

Tabla N° 25

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SÍ	30	25 %
NO	10	75 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 25



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

El 75% cree necesario una adecuada infraestructura para la inclusión, pues los niños necesitan estar en un lugar que les brinde seguridad en todos los aspectos, esperando que el estudiante se adapte y aprenda a desenvolverse por sí solo, pero el 25% no lo considera necesario.

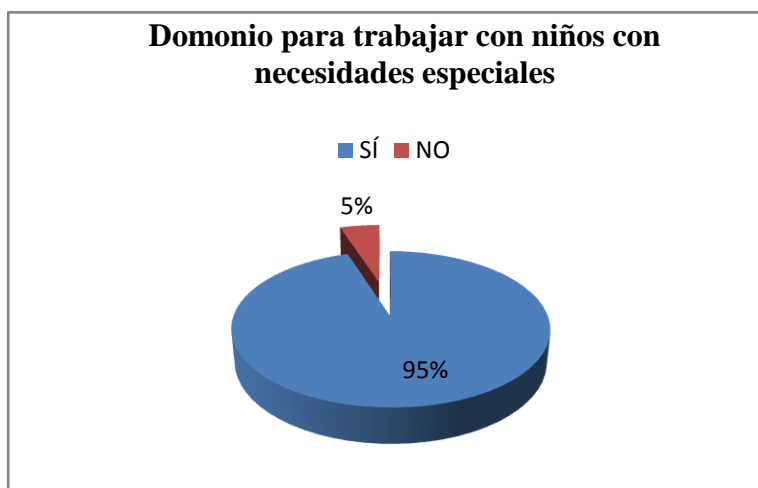
Preg. 7 ¿Considera Ud. que el docente debe tener dominio para trabajar con niños con necesidades especiales?

Tabla N° 26

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SÍ	38	95 %
NO	2	5 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 26



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

El 95% considera indispensable el dominio docente en el momento de impartir la clase, pues de esta manera motiva al estudiante para que aprenda, pero el 5% opina que no es necesario.

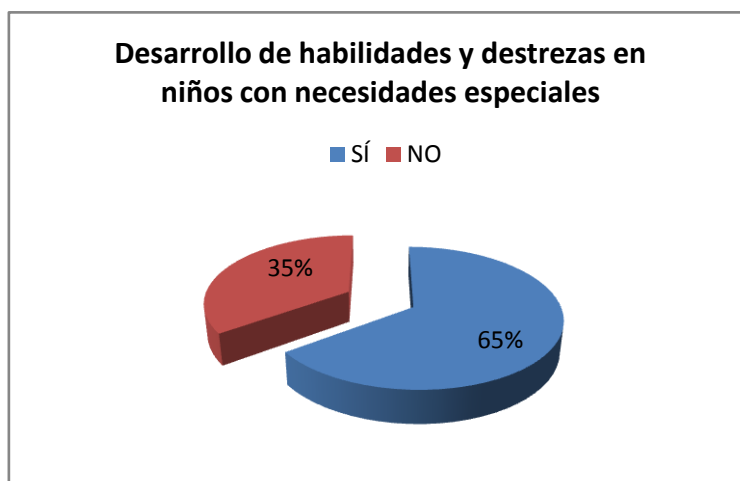
Preg. 8 ¿Cree Ud. que los niños con necesidades especiales puedan desarrollar habilidades y destrezas?

Tabla N° 27

OPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SÍ	26	65 %
NO	14	35 %
TOTAL	40	100 %

Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Gráfico N° 27



Fuente: Escuela Fiscal Carmen Calisto de Borja
Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena”
Elaboración: Aracelly Pozo Suárez e Hilda González Solano

Aunque el 65 % cree que poseen las mismas capacidades es recomendable capacitarse para adquirir nuevos conocimientos que le ayuden a desarrollar habilidades y destrezas en los niños con necesidades especiales, mientras que el 35 % no lo considera, lo que demuestra que es necesaria la capacitación para inclusión.

3.10 CONCLUSIONES

- La encuesta nos indica que los niños tienen facilidad para relacionarse y conseguir amigos, aunque algunos se les dificulta esta situación por temor al rechazo de parte de sus compañeros.
- A los niños les gusta participar en actividades pedagógicas, deportivas y culturales pero cabe recalcar que necesitan cuidados por parte de los padres, docentes y compañeros para evitar accidentes.
- Los padres piensan que los niños/as con necesidades especiales representan un problema, ya sea porque pueden ser agresivos o muy débiles, considerándoles una carga familiar, pero este sentimiento se da por la falta de preparación o conocimiento que tienen los padres acerca del tema.
- La actitud que adoptan los padres de familia de niños regulares hacia los padres de familia de niños con necesidades especiales no es totalmente positiva por falta de conocimiento.
- Es necesaria una adecuada infraestructura para la inclusión, pues los niños necesitan estar en un lugar que les brinde seguridad en todos los aspectos, esperando que el estudiante se adapte y aprenda a desenvolverse por sí solo.
- La educación inclusiva requiere la aplicación de nuevas y mejores metodologías para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- De acuerdo a las encuestas realizadas se demuestra que el 84% de las respuestas de los estudiantes, padres de familia, docentes y personal de mantenimiento apoyan la inclusión, dando como resultado la factibilidad del mismo.
- El tema busca soluciones a las problemáticas, considerando que toda la sociedad debe brindar las oportunidades que los niños/as con necesidades especiales necesitan y a su vez enseñar a las futuras generaciones el respeto que merecemos todas las personas sin excepción alguna.

3.11 RECOMENDACIONES

- Realizar dinámicas que ayuden a los estudiantes a interrelacionarse evitando el rechazo entre niños/as con necesidades especiales y regulares.
- La comunidad educativa debe capacitarse para recibir a los niños/as con necesidades especiales y así evitar posibles accidentes.
- Impartir talleres que ayuden a mejorar la actitud de los padres de familia frente a la inclusión.
- Las instituciones educativas deben brindar seguridad a todos los niños por lo que es necesario una infraestructura adecuada para la inclusión.
- Debido a los resultados se recomienda llevar a cabo el **“Programa de inclusión educativa para niños y niñas con necesidades especiales en la Escuela Fiscal Mixta N°8 Carmen Calisto de Borja en el año 2011-2012”** para toda la comunidad educativa y su réplica en la Provincia de Santa Elena.
- Se debe asistir a talleres que proporcionen el manejo y elaboración de metodologías para la inclusión de personas con necesidades especiales y cambiar la mentalidad negativa con respecto a este tema.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

4.1 DATOS INFORMATIVOS

DATOS INFORMATIVOS	
TITULO	“Programa de inclusión educativa para niños y niñas con necesidades especiales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja en el año 2011-2012”
INSTITUCIÓN EJECUTORA	Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja.
BENEFICIARIOS.	Niños, padres de familia, director, docentes y personal de mantenimiento.
UBICACIÓN:	Ciudad de Santa Elena Barrio La Crucita Calle Sucre
TIEMPO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN	1 año.
EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	Estudiantes: Aracelly Jazmín Pozo Suárez e Hilda Elvira González Solano. Tutora: PS. Carlota Del Rocío Ordóñez Villao.
COSTO	Aproximadamente \$2000,00

4.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Este programa plantea procesos encaminados a mejorar la inclusión de niños/as con necesidades especiales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja, y del entorno, mejorando la sociabilidad entre niños/as con necesidades especiales y regulares además aplicar estrategias que fortalezcan la enseñanza-aprendizaje.

El programa estará dirigido a toda la comunidad educativa, con el propósito que todos se preparen para la educación inclusiva que tiene como base sensibilizar y socializar a la misma, para lo cual se analizan las actitudes y aptitudes de todo el personal que labora en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja, así como también a los estudiantes y padres de familia.

Con la inclusión de niños con necesidades especiales en aulas regulares, no se tomaron las debidas precauciones por lo que se presentaron problemas en las instituciones, que afectaron el estado emocional de los niños con necesidades especiales como también el de los niños regulares que palparon estos inconvenientes, sin dejar a un lado los posibles remordimientos que podrían sentir los docentes al provocar estas complicaciones; que sin tratar de justificarlos en realidad no tenían la culpa de sus actitudes, pues ellos no estaban capacitados para recibir a niños/as con necesidades especiales, por tanto no sabían cómo tratarlos. Sin embargo con la aplicación de este proyecto se mejorará considerablemente esta situación y tanto niños/as con necesidades especiales como regulares se encontrarán emocionalmente estables.

No es de desconocimiento público que las escuelas fiscales tienen de 40, 50 y 60 niños por aula; este proyecto busca la estabilidad del estudiantado, por lo que es conveniente hacer conciencia de lo complejo que sería trabajar con la inclusión, sin antes resolver esta problemática que ha afectado el desarrollo de habilidades y destrezas de muchos niños.

El rol del maestro frente a la inclusión

1. Observaciones en clase

Debe planificarse en función de constatar lo que el maestro debe realizar para la asimilación del contenido que marca el currículo escolar, la atención que le brinda al estudiante y el desempeño de éste en las actividades que se desarrollan en este proceso.

2. Autoevaluación.

Aunque esta puede estar premiada por la subjetividad del maestro, puede aportar elementos de interés sobre los objetivos vencidos por el estudiante y sus posibilidades de aprendizaje.

3. Valoración del entorno escolar, familiar y comunitario.

Para que la evaluación sea más objetiva se necesita tener un conocimiento que permita profundizar en las posibles causas de las dificultades en el aprendizaje y/o la conducta.

4. Observaciones de los diferentes contextos en que se desarrolla el escolar según sus especificidades.

Para determinar la influencia de éstos en el aprendizaje y/o la conducta del mismo.

5. Entrevistas a padres, personal docente u otras personas de interés.

Con el propósito de conocer cómo intervienen en el aprendizaje del escolar o la influencia que éste recibe en sus diferentes contextos.

6. Revisión de documentos

En este caso pueden ser controles aplicados, cuadernos de trabajo, registro de evaluación del docente, entre otros, lo que facilita el conocimiento de la atención

que recibe el escolar y verificar las dificultades que ha presentado en el aprendizaje, su evolución, etc.

Esto permitirá que se pueda formular una hipótesis en relación a la situación del escolar, favoreciendo la adecuada selección de los instrumentos a aplicar para su evaluación, lo que nos proporcionará al analizar los resultados obtenidos durante la aplicación, definir las necesidades del escolar.

4.3 JUSTIFICACIÓN

El Programa de inclusión educativa de niños/as con necesidades especiales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja, es un programa que mejorará la interrelación entre todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que sería viable impartirlo en las escuelas fiscales de la Ciudad Santa Elena con el fin de prepararlas para la educación inclusiva la cual se considera de carácter obligatorio de acuerdo a lo establecido por el gobierno.

Cuando un padre desea matricular a su niño/a con necesidades especiales se debe asegurar si la escuela cuenta con la infraestructura adecuada y si los docentes están debidamente capacitados pues de esto depende el desarrollo de habilidades de los niños/as y de una inclusión adecuada.

Los niños/as con necesidades especiales no son diferentes de los regulares, por lo tanto necesitan el mismo apoyo emocional que cualquier otro, un ambiente seguro, cariñoso, con una familia y una escuela que respeten sus necesidades individuales de desarrollo; debe animarse a estos niños a valerse por sí mismos lo más que puedan tratando de buscar su autonomía.

Todas las escuelas fiscales deben incluir en sus aulas a niños con necesidades especiales de manera obligatoria, pero no se puede pretender que los docentes se encuentren capacitados con uno o dos talleres que se les imparta porque esto es un proceso que llevará un tiempo adecuado para su correcta aplicación. El docente

debe ser un verdadero pedagogo en el arte de enseñar, el cual no admite diferencias entre niños con necesidades especiales y regulares, por lo que se requiere de su debida capacitación.

Toda la sociedad debe estar de acuerdo con la educación inclusiva, para promover el desarrollo integral de todos los niños sin excepción alguna, adoptando actitudes positivas en los estudiantes, padres de familia y todo el personal que labora en la institución ya que muchos se oponen por falta de conocimiento acerca del tema. Los avances científicos y tecnológicos no deben convertirse en una barrera para las personas con necesidades especiales, sino más bien una propuesta de progreso para toda la sociedad.

Toda la comunidad educativa debe auto-educarse con respecto a los derechos que tienen todos los niños con necesidades especiales en el aspecto educativo con el fin de no conculcar los mismos, esto podría crear un ambiente de inestabilidad y ocasionar daños emocionales irreversibles en los niños. Las personas que infrinjan estos derechos pueden tener serios problemas legales y afectar su vida profesional.

4.4 OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar un Programa de inclusión educativa para niños y niñas con necesidades especiales, a través de estrategias biopsicosociales en la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja, de la Ciudad Santa Elena y su réplica en la provincia.

Objetivos Específicos

- Elaborar un modelo de formación en cascada descentralizado con acompañamiento técnico en las entidades educativas, para la transformación de las instituciones educativas hacia la educación inclusiva con calidad.

- Conformar y capacitar grupos de formadores en el ámbito cantonal y provincial en el programa de Educación Inclusiva con Calidad para liderar la construcción de la capacidad instalada en la atención a poblaciones diversas de discapacidades y en situación de vulnerabilidad.
- Orientar a los equipos de calidad o de gestión de los municipios e instituciones educativas de la provincia, para liderar la transformación del servicio hacia la inclusión con calidad, gestionando los recursos humano, económico y logístico en el desarrollo del programa en las instituciones de las entidades educativas.

4.5 FUNDAMENTACIÓN

La inclusión educativa está fundamentada en normativas internacionales y principios éticos que deben regir la interacción humana. A continuación se presenta un breve resumen de la normativa actual:

- Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989). Se llega al acuerdo que todos los derechos deben ser aplicados a todas las niñas y niños sin excepción alguna y es obligación de los estados tomar las medidas que sean necesarias para proteger a sus niños y niñas de cualquier tipo de discriminación.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990). Se hace la recordación explícita de prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas y tomar las medidas necesarias para garantizar su acceso a la educación como parte integrante del servicio educativo.

- Conferencia Mundial de Derechos (Viena, 1993). En esta conferencia se establece la ampliación del concepto de universalidad de los Derechos Humanos.
- La declaración de Managua (Nicaragua, 1993). Establece: “Para asegurar el bienestar social para todas las personas, las sociedades tienen que basar en la justicia, igualdad, equidad, integración e interdependencia, y reconocer y aceptar la diversidad. Las sociedades deben también considerar a sus miembros por encima de todo, como personas y asegurar su dignidad, derechos, autodeterminación, acceso total a los recursos sociales y la oportunidad de contribuir a la vida comunitaria”.
- Normas uniformes de la Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 1994). Buscan garantizar que estas personas puedan tener los mismos derechos y responsabilidades que los demás.
- Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994). El principio formulado en el Marco de Acción de Salamanca señala que “las Instituciones Educativas deben acoger a todos los niños, niñas y jóvenes, independiente de sus condiciones personales e impulsar prácticas efectivas para combatir actitudes discriminatorias, crear comunidades abiertas, construir una sociedad integrada y lograr educación para todos” (artículo 2 de la Declaración).
- Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (Kingston, 1996). Se recomienda fortalecer las condiciones y estrategias para que las Instituciones Educativas puedan atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales o que presentan dificultades de aprendizaje debido a causas como la discapacidad, enseñanza o escolaridad inadecuadas y ambientes sociales marginados.

- Reunión regional de las Américas preparatoria para el Foro Mundial de Educación para Todos (Santo Domingo, 2000). Se establece el compromiso de formular políticas de educación inclusiva, priorizando en cada país a la población más excluida, y establecer marcos legales e institucionales que permitan hacer de la inclusión una responsabilidad colectiva.
- Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes, (UNESCO, 2000). Este marco establece que la inclusión de los niños con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y asiladas o tugurios urbanos, así como de otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la Educación para Todos antes del año 2015.
- VII Reunión Regional de Ministros de Educación (Cochabamba, 2001). Se hace explícito el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad como factor de enriquecimiento de los aprendizajes y se recomienda que los procesos pedagógicos tomen en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, discapacidad y de intereses, con el fin de favorecer los aprendizajes, la comprensión mutua y la convivencia armónica.
- Declaración de educación para todos: Un asunto de derechos humanos (UNESCO, 2007). Este documento es el soporte para las deliberaciones de la Segunda Reunión Intergubernamental de Ministros de Educación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), realizada en marzo de 2007 en Buenos Aires, Argentina. El tema central es la educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la

igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población.

- Acta final IV jornada de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. (Red Intergubernamental Iberoamericana de cooperación técnica para la educación de personas con necesidades educativas especiales, 2007). Concluye “que la inclusión, más allá de los marcos legales internacionales y nacionales, supone una responsabilidad ética que compromete a todo sistema educativo a situar en el centro de su quehacer la existencia de todas y cada una de las personas”.

Principios rectores

- **Enfoque de derechos:** la educación como derecho humano y bien público permite a las personas ejercer los otros derechos, por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. Enfatiza en las personas y sus relaciones sociales haciendo equivalente el sujeto social con el sujeto de derechos.
- El derecho 2 a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida.
- **Equiparación de oportunidades:** los contextos educativos además de brindar oportunidades de acceso, deben garantizar las condiciones para la participación y proveer a todas las personas experiencias de vida similares que permitan el desarrollo máximo de su potencial.
- **Solidaridad:** Hace énfasis en las relaciones basadas en el reconocimiento recíproco y el apoyo mutuo.

- **Equidad:** Se define como “Dar a cada quien, lo que necesita” y no como erróneamente se plantea de “Dar a todos por igual”; significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos.

La política de estado

Ecuador está definiendo, concertadamente con la sociedad civil organizada, las nuevas políticas para la atención a la diversidad, encaminadas a establecer alianzas y contar con interlocutores en las entidades territoriales para lograr una sociedad cada vez más justa y democrática. Se puede decir que accediendo a esta mínima condición, es posible reconocer sus responsabilidades y derechos individuales y por consiguiente, asegurar el ingreso, la permanencia y la promoción de toda las personas en el servicio educativo, mediante la flexibilización de programas, proyectos, currículos y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales con la participación de diferentes estamentos de la sociedad.

Para cumplir este mandato el servicio educativo debe, entre otras acciones:

- Garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo a través de la flexibilización y diversificación de programas, proyectos y currículos, y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales con la participación de la sociedad.
- Promover el desarrollo de alianzas entre instituciones educativas, incluidas las universidades y las escuelas regulares, las organizaciones, las empresas, las cooperativas y los líderes del país, para el desarrollo y sostenimiento de las políticas de calidad, inclusión y equidad.

- Diseñar y aplicar estándares de calidad para las instituciones públicas y privadas, que garanticen condiciones educativas óptimas dentro del marco de los derechos humanos y la atención a la diversidad de la población.
- Definir los mecanismos y estrategias de articulación entre los niveles de la educación y los procesos de atención educativa, en la reformulación de los proyectos educativos municipales e institucionales, para ofertar un servicio educativo de calidad que asegure el logro competente de todos los estudiantes.
- Promover el acceso a subsidios, estímulos y recursos de financiamiento bajo las estrategias que establece el Estado, para el cubrimiento del desarrollo de estrategias y modelos educativos en la atención a la diversidad.
- Establecer los mecanismos de participación para la implementación de los apoyos como un sistema articulado a la gestión de la institución educativa, a través de la generación de alianzas, redes y mesas.
- Garantizar que se expidan certificados oficiales que reconozcan las competencias, destrezas y conocimientos adquiridos por las personas en el proceso de aprendizaje en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano.
- Diseñar lineamientos para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iniciales y de actualización y poner en marcha proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios.
- Asegurar que los estudiantes y sus familias tengan acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer su derecho a

elegir, garantizándoles la permanencia y la promoción en todos los niveles y modalidades educativas.

- Impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social, velando al mismo tiempo por el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y buen trato.
- Gestionar desde las instituciones educativas y entidades territoriales los recursos para que los estudiantes reciban las ayudas técnicas, pedagógicas y materiales de enseñanza que les permitan el aprendizaje, la participación y la convivencia.
- Promover foros permanentes de discusión sobre experiencias significativas en atención a la diversidad.

RUTA METODOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El programa de Educación Inclusiva con Calidad se desarrolla a partir de la estrategia de formación en cascada con acompañamiento técnico, caracterizado en etapas, fases, estrategias y actividades las cuales dan vía al proceso de transformación que deben adelantar las instituciones y los municipios, de manera gradual y flexible, que responda a las características y necesidades de los contextos en un proceso de cualificación progresiva del servicio educativo.

Este proceso está concebido en tres etapas (anexo A) que se implementan a través de seis fases (anexo B), las cuales van desde la conformación de los equipos que lideran la transformación hacia la educación inclusiva, hasta la consolidación y mejoramiento continuo de la atención a la discapacidad diversa en las instituciones educativas y municipios, así:

- **Etapa de contextualización:** esta etapa se desarrolla a través de cuatro fases:
Promoción y planeación, sensibilización y capacitación, exploración y análisis de las condiciones de calidad e inclusión. En ella se establecen los grupos líderes, los diagnósticos y las bases conceptuales para la atención a la diversidad, en las instituciones educativas y municipios.
- **Etapa de Estabilización:** esta etapa se desarrolla a través de la fase implementación, en la cual se lleva a cabo el plan de mejoramiento institucional para transformación del servicio educativo en atención a la diversidad.
- **Etapa de profundización:** en esta etapa se desarrollan la fase de seguimiento y evaluación del programa, se llevan a cabo los procesos de sistematización que permiten la cualificación continua de la atención a la diversidad en las instituciones educativas, municipios y el país.

4.6 METODOLOGÍA

TABLA A: Etapas del programa

A continuación se presentan las etapas del programa de educación inclusiva con calidad, con sus respectivas acciones, resultados y tiempo previsto.

ETAPA	ACCIONES	RESULTADOS	TIEMPO PREVISTO
Contextualización Esta etapa se desarrolla a través de cuatro fases: Promoción y planeación, sensibilización y capacitación, exploración y análisis de las condiciones de calidad e inclusión. En ella se establecen los grupos líderes, los diagnósticos y las bases conceptuales atención a la diversidad, en las instituciones educativas y municipios.	Experiencia de aplicar el índice de inclusión en las instituciones educativas.	Instituciones educativas con autoevaluación de inclusión y con claridad de sus barreras y facilitadores relacionados con su gestión institucional inclusiva.	Un año
	Pilotajes en los cantones de la provincia de Santa Elena		
	Reconocimiento de la cultura, diversidad y hábitos en los diferentes cantones de la provincia.		
	Programa para tabular e interpretar resultados		
	Resultados de inclusión para articular prioridades en los planes de mejoramiento		
	Articulación del programa de educación inclusiva con calidad en los planes educativos y de desarrollo en las entidades territoriales.		
	Grupos de estudios para la contextualización de la herramienta		
Formación de recurso humano de las entidades territoriales.			
Estabilización Esta etapa se desarrolla a través de la fase implementación, en la cual se lleva a cabo el plan de mejoramiento institucional para transformación del servicio educativo en atención a la diversidad.	Expansión del programa a nivel nacional.	Instituciones educativas Implementando planes de mejoramiento para la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión	Un año
	Réplicas para el mejoramiento en los tamaños muestrales, comparación de resultados, tendencias, experiencias con el índice de inclusión.		
	Evaluación de proceso.		
	Desarrollo de planes de mejoramiento y de apoyo al mejoramiento.		
	Análisis a la estabilidad de los indicadores de inclusión en las instituciones educativas de la Provincia		
Eventos académicos de Promoción y divulgación.			
Profundización En esta etapa se desarrollan la fase de seguimiento y evaluación del programa, se llevan a cabo los procesos de sistematización que permiten la cualificación continua de la atención a la diversidad en las instituciones educativas, municipios y el país. ¹⁰	Evaluación de resultados e impacto.	Instituciones educativas transformadas en su gestión y con el modelo de educación inclusiva para la atención a la diversidad de la población. Instituciones educativas desarrollando propuestas innovadoras, buenas prácticas y modelos en educación inclusiva para la atención de la diversidad de la población.	Un año

¹⁰<http://www.slideshare.net/guestd46b1717/guia-de-educacion-inclusiva-presentation>

TABLA B: Etapas y fases del programa

A continuación se presentan las etapas del programa de Educación Inclusiva con Calidad con sus respectivas fases, acciones, resultados y responsables.

ETAPA	FASE	ACCIONES
<p>Etapas de contextualización</p>	<p>FASE I: PROMOCIÓN Y PLANEACIÓN: Es el conocimiento de las condiciones establecidas en el Plan Educativo de manera que se pueda determinar la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la educación inclusiva con calidad en la entidad territorial, distrito o municipio.</p>	<p>Establecimiento de la viabilidad gubernamental.</p> <p>Conformación de los equipos de trabajo:</p> <p>2.1. A nivel Provincial: El equipo coordinador del programa: es el equipo responsable de la planificación, la gestión, la formación, la asesoría y el seguimiento del programa a nivel Provincial.</p> <p>2.2. A nivel de las entidades Provinciales, cantonales, parroquiales y comunales, certificados:</p> <p>* El equipo de gestión: es el equipo responsable de apoyar con recursos humanos, financieros y logísticos requeridos para realizar la transformación del servicio educativo inclusivo en las instituciones educativas de la entidad territorial, distrito o municipio certificado.</p> <p>* El equipo de formadores de formadores territorial: es el equipo responsable de liderar el proceso de formación y acompañar en la transformación de las instituciones educativas de una entidad territorial del país.</p> <p>*El equipo de gestión de la institución educativa: es el equipo responsable de liderar el proceso de transformación, para garantizar que los procesos de planeación, seguimiento y evaluación se realicen desde un enfoque inclusivo. Está integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el apoyo de la Secretaría de Educación.</p>

	<p>FASE II: SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN: en esta fase se realizan actividades de sensibilización (Procedimientos y conceptos básicos para una educación inclusiva con calidad) para diferentes equipos en dos niveles: Provincial y de Gestión en la institución educativa, y actividades para la consolidación de los equipos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Consolidación de los equipos de trabajo. *Talleres: conceptos fundamentales para el desarrollo del proceso de transformación hacia la inclusión. *Revisión de los conceptos básicos para la inclusión presentados en el capítulo: fundamentos conceptuales que dan soporte al modelo de formación. *Fortalecimiento de los conceptos realizando una lectura crítica al Índice de Inclusión, a la guía de inclusión y otras fuentes contemporáneas y actualizadas. *Talleres de sensibilización hacia la inclusión y sus conceptos, para las entidades provinciales e instituciones educativas. *Capacitación en el contenido de los materiales del programa, el cual se orienta mediante documentos de apoyo a la gestión inclusiva.
	<p>FASEIII: EXPLORACIÓN: se toma la línea de base en las instituciones del municipio que inician su transformación hacia la educación inclusiva con calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Aplicación de la Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional. *Aplicación del Cuestionario para obtener el índice de inclusión educativa de la institución, desarrollando la tabulación y procesamiento de datos.
	<p>FASE IV: ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD E INCLUSIÓN: el proceso de análisis de los resultados proyectados en la guía de autoevaluación y el Índice de Inclusión tiene como propósito determinar las condiciones de calidad e inclusión para establecer las prioridades en el plan de mejoramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Análisis de los resultados del Índice de Inclusión: establecimiento del Índice de Inclusión educativa de las instituciones participantes, determinación del índice alcanzado. *Análisis de los resultados de calidad: análisis de los resultados de la guía de autoevaluación institucional en cada una de las áreas de gestión que determinan las prioridades de calidad (oportunidades de mejoramiento). *Planes de mejoramiento: elaboración o ajustes al plan de mejoramiento institucional para cualificar los procesos y elementos de la gestión con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, el equipo de calidad y la gestión del municipio.

<p>Etapa de estabilización</p>	<p>FASE V: IMPLEMENTACIÓN: Ejecución del plan de mejoramiento por parte de la comunidad educativa.</p>	<p>*Ejecución del plan de mejoramiento apoyado en los documentos de estrategias para la gestión directiva y administrativa, académica y de comunidad.</p> <p>*Acciones del grupo de gestión municipal para establecer alianzas entre la institución educativa con otras instituciones y organizaciones y así conseguir los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos del plan de mejoramiento.</p> <p>*Organización de la estrategia de difusión del programa a toda la comunidad del municipio para que esté informada del progreso del plan de mejoramiento y lograr el involucramiento de los diferentes sectores económicos y sociales de la localidad en el proceso de inclusión educativa.</p>
<p>Etapa de profundización</p>	<p>FASE VI: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: se pretende transformar de manera gradual y sistemática el servicio educativo de las instituciones de la Provincia, apoyados en las estrategias metodológicas de racionalidad reflexiva y de aprendizaje colaborativo.</p>	<p>*Sistematización de la experiencia para garantizar que se lleven a cabo todas las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, de manera que se tengan resultados precisos en la transformación institucional y determinar insumos para el nuevo plan de mejoramiento del siguiente año.</p> <p>*La institución educativa aplica procesos de planeación, seguimiento y evaluación inclusivos, coherentes con la política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo bajo referentes de inclusión y calidad.</p> <p>*Revisión del desarrollo del plan de mejoramiento por parte del equipo de calidad teniendo en cuenta los indicadores definidos en los procesos y componentes de gestión.</p> <p>*Evaluación del desarrollo del plan de mejoramiento al final de año, estableciendo los resultados que se obtienen de comparar los indicadores con los objetivos y metas propuestos.</p> <p>*Realización de la autoevaluación anual y de aplicación de los cuestionarios del Índice de Inclusión para analizar el impacto de los planes de acción y mejoramiento y conocer la disminución de barreras y su impacto en la educación inclusiva, así como el reconocimiento de los facilitadores en la estructura de los apoyos para la plena participación y el logro de los aprendizajes.¹¹</p>

¹¹<http://www.slideshare.net/guestd46b1717/guia-de-educacion-inclusiva-presentation>

RESPONSABILIDADES: COMPROMISOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD

Es posible lograr los propósitos del programa de educación inclusiva, a través de alianzas y compromisos de todos sus participantes. A continuación se presentan las responsabilidades que debe asumir cada uno en el programa:

Compromisos del Ministerio de Educación y Cultura

Establece políticas de:

Formación inicial y actualización de docentes.

Atención a la discapacidad diversa de la Población en los diferentes niveles y procesos del servicio educativo.

Articulación de la atención a la discapacidad diversa en la Política Social.

Definición de los mecanismos de incentivos para docentes, directivos docentes, familias e instituciones educativas.

Define el grupo coordinador del proyecto para:

El diseño e impulso del programa en las Entidades Educativas.

El diseño, validación y orientación de la aplicación de los documentos de estrategias de apoyo a la gestión con enfoque inclusivo.

La orientación en la conformación de equipos de formadores de formadores en las entidades educativas.

La sistematización de la experiencia Provincial.

El diseño de base de datos de los formadores de formadores a nivel nacional.

Define mecanismos de apoyo y acompañamiento en el desarrollo del programa.

Define indicadores de calidad para evaluar el impacto en permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo inclusivo que ofertan las entidades educativas, municipios e instituciones.

Compromisos de la entidad educativa

Establece e implementa el plan de acompañamiento para el desarrollo del programa en los municipios no certificados. Articula el proceso de formación en educación inclusiva con la dirección de calidad y el comité territorial de capacitación.

Gestiona los recursos de calidad para apoyar los municipios y establece los incentivos para docentes e instituciones.

Conforma equipos de apoyo a las instituciones educativas en cada municipio en alianza con las facultades de educación, escuelas normales y organizaciones.

Asesora al equipo de formadores de formadores en la organización de los equipos de gestión o calidad de las instituciones educativas.

Evalúa el impacto en la entidad educativa en: El desarrollo de las políticas y estrategias de formación en las comunidades educativas de las instituciones.

El compromiso de las Escuelas Normales y Facultades de Educación con la formación inicial y actualización de maestros para la atención a la discapacidad diversa.

La permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que oferta en los municipios e instituciones educativas.

El desarrollo, sistematización y divulgación de experiencias significativas en inclusión educativa.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD EDUCATIVA, REGIÓN O MUNICIPIO CERTIFICADO Y NO CERTIFICADO.

Incluye el programa “Educación Inclusiva con Calidad”: En el Plan Educativo Municipal.

Acompaña a las instituciones educativas para la resignificación de los planteles educativos.

Estructura el equipo de apoyo a la transformación en las instituciones educativas.

Fortalece los equipos de calidad de las instituciones educativas.

Establece e implementa el plan de acompañamiento para el desarrollo del programa en las instituciones educativas.

Conforma el equipo de gestión para el apoyo financiero y logístico.

Articula el proceso de formación en educación inclusiva con la dirección de calidad y el comité educativo de capacitación.

Evalúa el impacto en el municipio:

El desarrollo de las políticas y estrategias de formación en las comunidades educativas.

El compromiso de las Escuelas Normales Superiores y Facultades de Educación con la formación inicial y actualización de maestros para la atención a la diversidad.

La permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que oferta en las instituciones y centros educativos.

El desarrollo, sistematización y divulgación de experiencias significativas en inclusión educativa.

COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Conforma o fortalece su equipo de gestión o calidad.

Coordina acciones entre el equipo de calidad y el de formador de formadores del municipio o del nivel departamental.

Realiza la evaluación de calidad e inclusión.

Diseña el plan de mejoramiento teniendo en cuenta los resultados de calidad e inclusión.

Gestiona los recursos para desarrollar las acciones de mejoramiento y la resignificación del plantel educativo.

Participa en redes y servicios, y mesas de apoyo para la educación inclusiva.

Evalúa el impacto en permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio que oferta la institución educativa.

Registra, evalúa y difunde la experiencia de transformación.

COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPONSABLES DE LA FORMACIÓN INICIAL Y ACTUALIZACIÓN

Articula el programa de educación inclusiva en los currículos de formación inicial, desarrollando las estrategias para la transformación en las instituciones educativas.

Orienta el desarrollo de currículos flexibles y enriquecidos, formando o actualizando en los modelos flexibles y metodologías derivadas de la pedagogía activa que tiene como experiencia el país en la enseñanza a diferentes poblaciones.

Hace parte de las alianzas para el trabajo colaborativo con los municipios e instituciones educativas en la transformación hacía la inclusión.

Apoya a las instituciones educativas en procesos de sistematización y divulgación de experiencias significativas.

Desarrolla líneas de investigación en la nueva dimensión de atención a la discapacidad diversa.

COMPROMISOS DE LA EMPRESA PRIVADA, SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA

Articula en su plan de desarrollo la responsabilidad social como un principio que fundamenta sus acciones con la comunidad educativa.

Apadrina instituciones educativas en el proceso de transformación hacia la inclusión.

Coordina con los equipos de gestión y de formadores de formadores territorial sus acciones en las instituciones educativas.

Apoya con recurso humano y financiero el empoderamiento de las instituciones educativas en la atención a la diversidad.

Apoya la sistematización y divulgación de experiencias significativas.

CAPÍTULO V

MARCO ADMINISTRATIVO

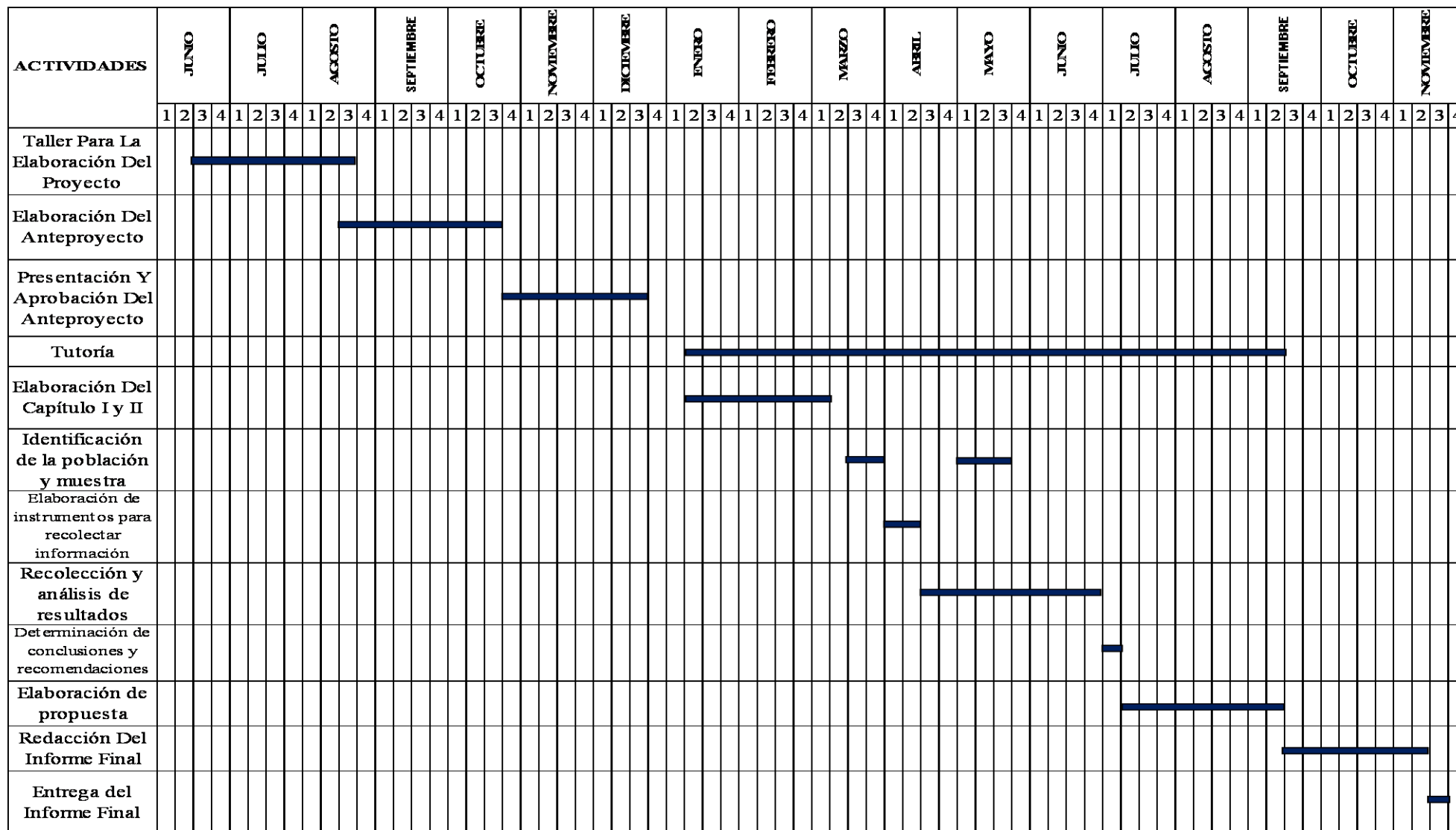
5.1 RECURSOS

RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• INSTITUCIONALES Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja del Ciudad de Santa Elena. Escuela Fiscal Mixta N° 3 Gladys Peet De Arosemena (Apoyo) • HUMANOS Estudiantes Padres de familia Docentes y Director Personal de mantenimiento Tutora Psicopedagogas Psicólogas Terapista de Lenguaje Investigadoras • MATERIALES Hojas de encuestas Hojas de entrevista Bolígrafos Textos Computadora Impresora Cámara fotográfica
-----------------	---

Detalles de Recursos Económicos

INGRESOS	EGRESOS	
APORTE DE LOS INVESTIGADORES \$ 1 000,00		\$200,00
	PERSONAL DE APOYO	
		\$200,00
	EQUIPOS	
		\$300,00
	MATERIALES	
		\$200,00
	TRANSPORTE	
		\$100,00
	IMPREVISTOS	
	TOTAL EGRESOS	\$1000,00
TOTAL INGRESOS \$ 1 000, 00		

5.2 CRONOGRAMA



5.3 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA TEXTUAL

- **CASTRO ALEGRET, Pedro Luis** (2005-2006). *Psicología Especial* Edición. McGRAW-HILL INTERAMERICANA. México.
- **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES.** (2007) *Código de la Niñez y Adolescencia.* VI Edición. Quito-Ecuador.
- **CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.** (2008). Montecristi, Manabí, Ecuador
- **DE MORELOS, Cerrada,** (2005). *Problemas de aprendizaje: Soluciones paso a paso.* Tomo I. Ediciones Euroméxico S.A. Colombia.
- **F.PHILIP, Rice.** (1997). *Desarrollo humano: estudio del ciclo vital.* Pearson Educación.
- **HERRERA E. Luís.** (2008). *Tutoría de la investigación científica.* Ediciones Empresdane Gráficas. Ambato-Ecuador.
- **KATZ GUSS, Gregorio** (2010) *Discapacidad Intelectual.* Primera Edición. McGRAW-HILL INTERAMERICANA. México.
- **LLACA GAVIÑO, Pedro Luís,** (2007). *Herramientas y soluciones para Docentes.* Ediciones Euroméxico S.A. Estado de México.
- **PACHECO GIL, Oswaldo.**(2006). *Fundamentos de investigación: Proyectos Educativos.* Tercera Edición. Editorial Nueva Luz. Guayaquil-Ecuador.
- **PLAN DECENAL DE EDUCACION.** (2006). Ministerio de educación y cultura

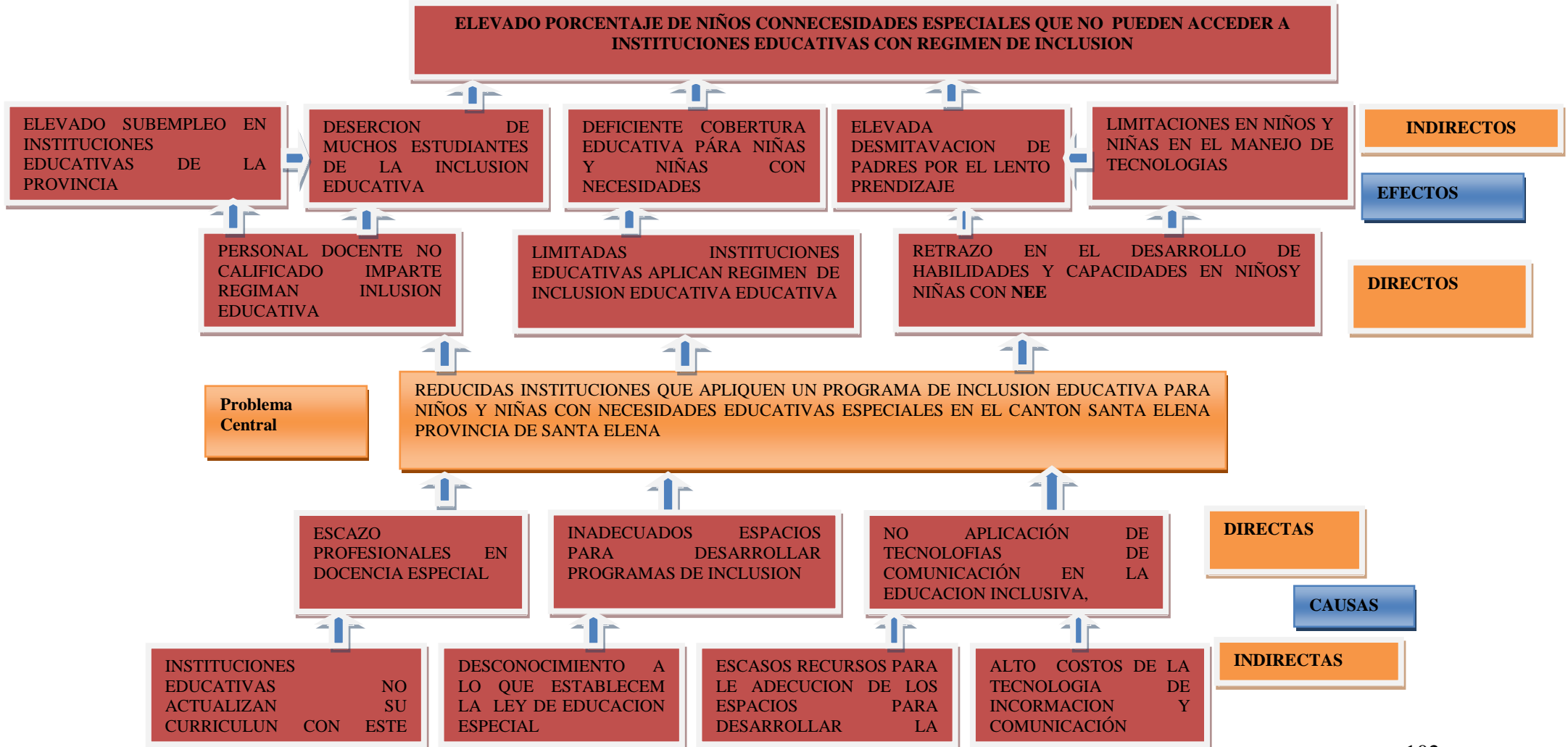
- **SUREDA**, Rosa. (2003). La disciplina en el aula: Actividades para situaciones problemáticas. Editorial Lexus. Colombia.
- **TENUTTO**, Martha. (2004) Enciclopedia de pedagogía práctica: Escuela para maestros. Editorial Lexus. Lima-Perú.
- **VIDAL**, José A. (2004). Grupo Océano. Editorial Océano. Barcelona-España.

BIBLIOGRAFÍA WEB

- <http://personaconnee.blogspot.com/>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Necesidades_educativas_especiales
- http://www.nodo50.org/igualdadydiversidad/g_nee.htm
- <http://www.softwarelibre.cl/drupal//?q=node/214>
- <http://www.educared.edu.pe/especial/articulo/779/los-beneficios-de-la-integracion/>
- http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/primaria/3semes/1blo3.htm
- <http://www.rieoei.org/debates84.htm>
- <http://www.dniamericas.org/index.php/Educacion-Inclusiva.dni>
- <http://html.rincondelvago.com/codigo-de-la-ninez-y-adolescencia.html>
- http://www.lexis.com.ec/webtools/biblioteca_silec/Documentos/Noticias/2011-04-05
- [Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Intercultural.pdf](#)
- http://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_sobre_los_Derechos_de_las_Personas_con_Discapacidad

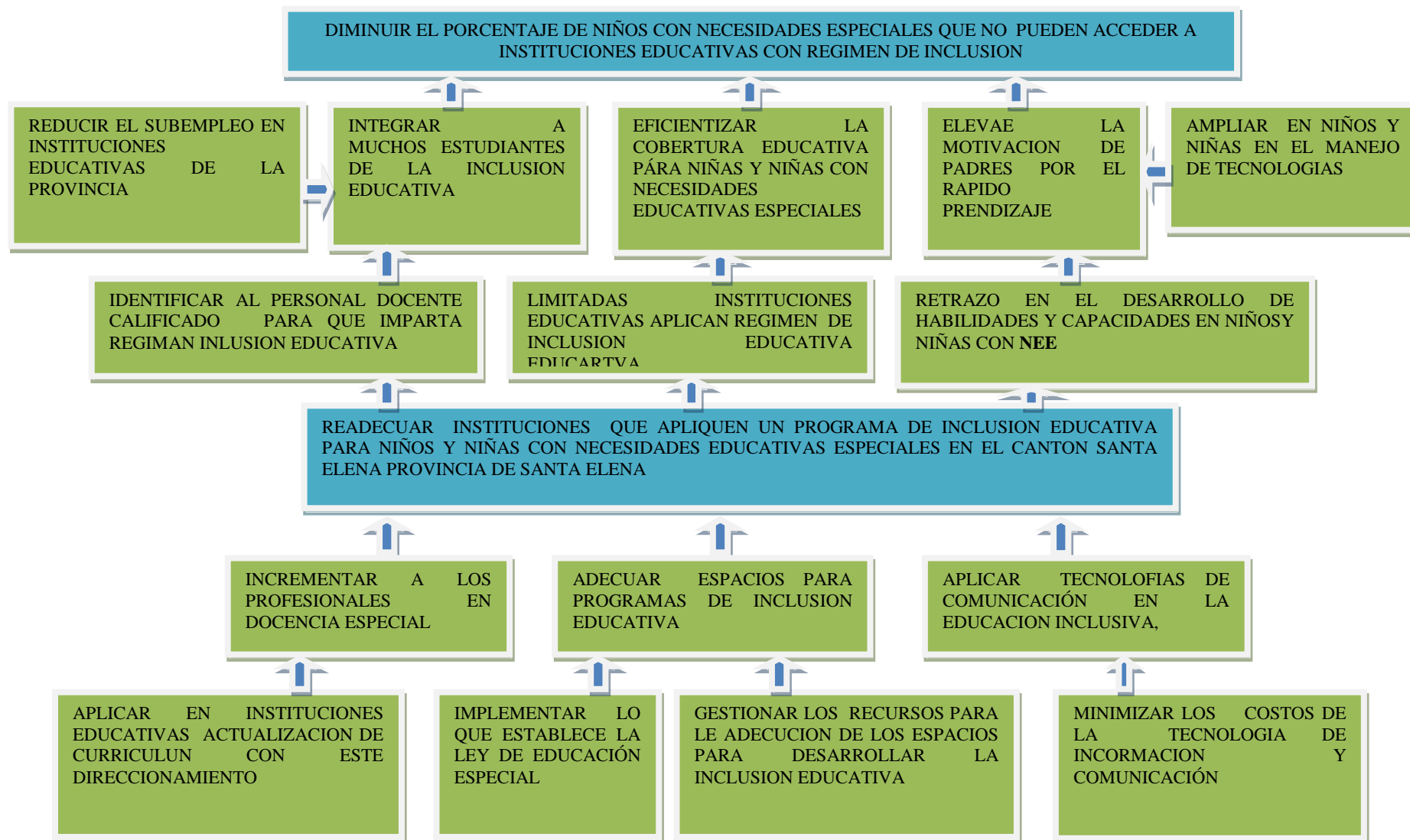
5.4 ANEXO A

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS

A-2



ANEXO B



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

Me encuentro levantando una información para mi trabajo de tesis que tiene como tema **“PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA N° 8 CARMEN CALISTO DE BORJADE LA CIUDAD SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2011-2012”** Su aporte es de mucha importancia para el desarrollo de esta investigación.

Señala con una X, el punto en el que consideres se encuentra el estudiante en el momento actual, realizando una estimación lo más objetiva posible. Muchas Gracias.

1. ¿Consigues fácilmente amigos?
Sí _____ No _____
2. ¿Realizas apropiadamente tus tareas escolares?
Sí _____ No _____

3. ¿Si un estudiante no cumple una norma en clase, será castigado/a?
Sí _____ No _____
4. ¿Te gusta participar en actividades pedagógicas, deportivas y culturales?
Sí _____ No _____
5. ¿Es difícil para ti hacer amigos?
Sí _____ No _____
6. ¿El profesor/a “avergüenza” al estudiante por no saber la respuesta correcta?
Sí _____ No _____
7. ¿Te sientes querido/a por tus padres?
Sí _____ No _____
8. ¿Entre compañeros les gusta ayudarse para hacer sus tareas?
Sí _____ No _____
9. ¿En clase los estudiantes tienen oportunidades de conocerse unos a otros?
Sí _____ No _____
10. ¿Te aceptas cómo eres?
Sí _____ No _____
11. ¿En tu escuela utilizan computadoras como medios de enseñanza?
Sí _____ No _____



B-2

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

Me encuentro levantando una información para mi trabajo de tesis que tiene como tema **“PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA N° 8 CARMEN CALISTO DE BORJADE LA CIUDAD SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2011-2012”** Su aporte es de mucha importancia para el desarrollo de esta investigación.

Señala con una X, el punto en el que consideres se encuentra el estudiante en el momento actual, realizando una estimación lo más objetiva posible. Muchas Gracias.

1. ¿Cree Ud. que dentro de una familia donde hay un niño con necesidades especiales se presentarán problemas?	
Sí _____ No _____	¿Por qué?
2. ¿Considera Ud. que todos los niños(as) tienen los mismos derechos, aun los que poseen necesidades especiales?	
Sí _____ No _____	

3. ¿Considera correcto que un niño con necesidades especiales quisiera ingresar a una escuela y no lo acepten?
Sí _____ No _____
4. ¿Se sentiría seguro de enviar a su hijo/a a una escuela donde se aceptan niños con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
5. ¿Está de acuerdo con la enseñanza que aplica la maestra/ o?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
6. ¿Considera que su hijo se integra realmente a la institución?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
7. ¿La forma en que su hijo es evaluado, le permite reconocer claramente su avance?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
8. ¿Ha sido positiva la actitud de los padres de familia en su salón de clases con respecto a los niños/ as con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
¿Por qué?



B-3

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

ENCUESTA PARA PROFESORES

Me encuentro levantando una información para mi trabajo de tesis que tiene como tema **“PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA N° 8 CARMEN CALISTO DE BORJADE LA CIUDAD SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL AÑO 2011-2012”** Su aporte es de mucha importancia para el desarrollo de esta investigación.

Señala con una X, el punto en el que consideres se encuentra el estudiante en el momento actual, realizando una estimación lo más objetiva posible. Muchas Gracias.

1. ¿Conoce Ud. los derechos de los niños/as con necesidades especiales con respecto a la educación?
Sí _____ No _____
2. ¿Considera Ud. que su escuela está capacitada para recibir a niños/as con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
¿Por qué?

3. ¿Sabe cómo actuar cuando un niño con necesidades especiales necesita ayuda?	
Sí _____ No _____	
4. ¿Considera que se deben aplicar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje con la educación inclusiva?	
Sí _____ No _____	
¿Por qué?	
5. ¿Cree usted que los niños/as con necesidades especiales deben ser evaluados de la misma manera que los niños/as regulares?	
Sí _____ No _____	
¿Por qué?	
6. ¿Cree usted que es necesario que las escuelas regulares cuenten con la infraestructura adecuada para recibir a niños con necesidades especiales?	
Sí _____ No _____	
¿Por qué?	
7. ¿Considera Ud. que el docente debe tener dominio para trabajar con niños con necesidades especiales?	
Sí _____ No _____	
¿Por qué?	
8. ¿Cree Ud. que los niños con necesidades especiales puedan desarrollar habilidades y destrezas?	
Sí _____ No _____	
¿Por qué?	

ANEXO C

**ESCUELA FISCAL MIXTA N° 8 CARMEN CALISTO DE
BORJA DIRECTOR DE LA ESCUELA Sr. Lcdo. Carlos Flores Figueroa**



Estudiantes de la institución



Estudiantes en clases



Encuesta a Secretaria Alejandra Cedeño



Encuesta al director de la institución Lcdo. Carlos Flores Figueroa



Investigadoras en compañía del Director de la Escuela



**Cerramiento de la Escuela Fiscal Mixta N° 8
Carmen Calisto de Borja**



Infraestructura no adecuada para la inclusión



**Entrevista a René Antonio Del Pezo Pozo (niño con necesidad especial)
estudiante de la Escuela Carmen Calisto de Borja**



Niños dentro del aula de la escuela



Encuesta a Docente de niño con necesidades especiales Norma Flores Catuto.



Encuesta a Docente de niño con necesidades especiales Ingrid Flores González.



**Encuesta a Paulina Amelia Pozo Liriano madre de René Antonio Del Pezo
Pozo (niño con necesidad especial)**



**Entrevista a Julia Rufina Guale Suárez madre de Josué Roberto Rodríguez
Guale (niño con necesidades especiales)**



**Entrevista a Josué Roberto Rodríguez Guale (niño con necesidad especial)
ex-estudiante de la escuela Carmen Calisto de Borja**



Para los siguientes anexos contamos con la colaboración de la Directora de la Escuela Fiscal Mixta N°. 3 “Gladys Pett de Arosemena” Psicóloga Olga Soria y su personal de apoyo la Psicopedagoga Mercy Gómez Panimboza, Psicopedagoga Ketty Lucin Borbor y el Terapeuta de Lenguaje Franklin Álvarez.

Recuperación pedagógica



Ejercicios psicopedagógicos



Ejercicios onomatopéyicos



Ejercicios auditivos



Ejercicios onomatopéyicos



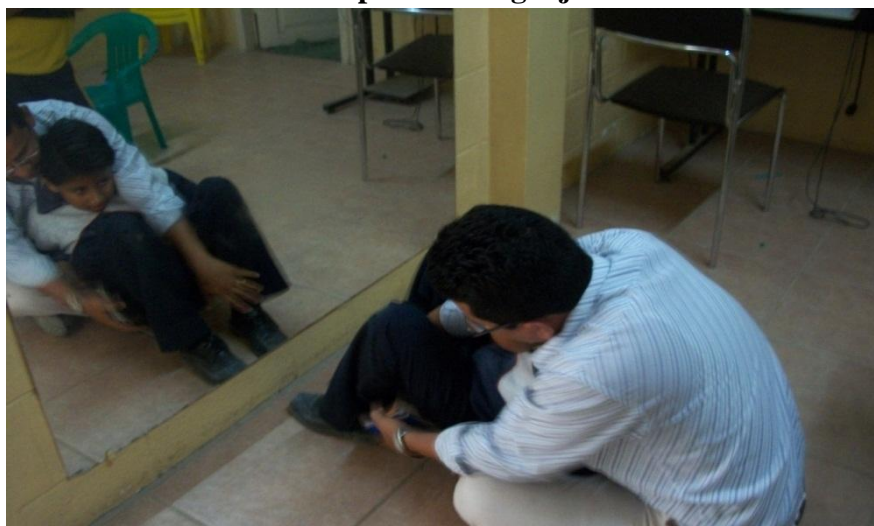
Ejercicio visual



Terapias del lenguaje



Terapias del lenguaje



ANEXO D

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

ETAPA DE CONTEXTUALIZACIÓN

FASE I: PROMOCIÓN Y PLANEACIÓN:

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

La Educación Especial es concebida como el conjunto de recursos técnicodidácticos que requieren los estudiantes con necesidades educativas especiales, para lograr su desarrollo bio-psico-social y su formación integral, lo que constituye la mejor garantía para el ejercicio pleno de los derechos humanos y el mejoramiento de su calidad de vida, en el contexto de una EDUCACIÓN PARA TODOS y una Integración Social Efectiva.

La gran diversidad de los estudiantes, expresión a su vez del fenómeno general de la diversidad humana, según la cual cada persona es única e irrepetible, obliga a tener en cuenta las diferencias en su inteligencia, aptitudes, agudeza sensorial, creatividad, estilo cognitivo y otros rasgos de su personalidad, sin olvidar las diferencias en ritmos, formas y estilos de aprendizaje, aparte de sus diferencias biológicas o físicas, de su contexto cultural o étnico y de sus deficiencias; diferencias que exigen el manejo de una pedagogía renovadora que atienda a la Diversidad.

La EDUCACIÓN PARA TODOS significa crear una comunidad en la que todas las personas se sientan integradas, dentro de una ética social de aceptación.

La nueva filosofía de la Educación Especial se conjuga en dos criterios fundamentales: Uno, que es parte de la Educación General y otro, la introducción del nuevo término "**Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales**", siendo importante que éstos, tengan la oportunidad de contar con un espacio normalizado e integrado en la sociedad, que posibilite al máximo su desarrollo personal independientemente de sus condiciones individuales. La educación de estos niños y niñas no solo se enmarca en la consecución de progresos dentro de las intenciones educativas, sino además propicia que estos alumnos, se incorporen cuanto antes en las mejores condiciones al contexto social.

La educación de las personas con Discapacidades considerada como unamodalidad dentro de los planes generales de EDUCACIÓN PARA TODOS, enrelación a la reforma educativa y de acuerdo a las directrices y conveniosinternacionales, respaldadas por la UNESCO y determinados en la Declaración deSalamanca, en el Acuerdo de Cartagena y en todas las disposiciones especialespara este sector de la sociedad, debe contemplar los principios de normalización,integración e igualdad de oportunidades como resultado de un proceso participativo;para lo que se propone desarrollar políticas y planes intersectoriales queproporcionen una atención integral a los niños y jóvenes con necesidadeseducativas especiales.Es fundamental promover el cambio de concepciones y representaciones sociales,para desarrollar actitudes positivas hacia los niños con necesidades educativasespeciales, en el marco de una educación para la diversidad, que tenga en cuenta las diferencias individuales de todos los alumnos y alumnas, potenciando laparticipación de la comunidad para facilitar el desarrollo de la Educación Especial.La Educación Especial debe convertirse progresivamente en un conjunto derecursos para la educación general con un doble objetivo: Facilitar la Integración delos alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad a las instituciones delsubsistema regular, y frenar la desintegración de muchos estudiantes que pordiferentes causas tienen problemas de aprendizaje o no progresansatisfactoriamente en la escuela. Existe un alto porcentaje de alumnos y alumnascon dificultades de aprendizaje en las escuelas de Educación Especial, que son frutode un mal manejo en los subsistemas regulares.



(Intégrame es mi derecho)

Póster presentado en el concurso de pintura por el 3 de diciembre día de ladiscapacidad.

FASE II: SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN:

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

CONTENIDOS:

- 1.- Sensibilización
- 2.- Presentación del marco legal
- 3.- Inclusión

OBJETIVOS

Sensibilizar a la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta N° 8 Carmen Calisto de Borja de la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a través de la capacitación con dinámicas y videos de inclusión.

Analizar el marco legal, basado a la constitución de la república, la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, ley orgánica de educación intercultural y código de la niñez y adolescencia reconociendo el derecho a la educación de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales.

CRITERIO DE VALORACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

El proceso de capacitación de los participantes, se realizará bajo la metodología interactiva, mediante reflexiones de casos y participaciones activas.

DESARROLLO DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

1.- SENSIBILIZACIÓN

DINÁMICAS:

Para Maestros

Dinámica de la mariposa

1
DINÁMICA
DE
SENSIBILIZ
ACIÓN: LA
MARIPOSA

Un
hombre
encontró
un capullo
de
mariposa

y se lo
llevó a
casa para
poder ver
cómo
nacía. Un

día se dio
cuenta de
que había
un
pequeño
orificio en

el capullo,
y entonces
se sentó a
observar,
durante

varias
horas,
cómo la
mariposa
luchaba
para

poder salir
de allí.

2
DINÁMICA
DE
SENSIBILIZ
ACIÓN: LA
MARIPOSA

Vio cómo
se
esforzaba
para
poder

pasar su
cuerpo a
través del
pequeño
orificio.
Hubo un

momento
en el que
parecía
que ya no
progresab
a en su

intento.
Daba la
sensación
de que se
había
quedado

trabada.
Entonces
el hombre,

en su
bondad,
decidió
ayudar a
la
mariposa

3
DINÁMICA
DE
SENSIBILIZ
ACIÓN: LA
MARIPOSA

y, con
unas
tijeras
pequeñas,
hizo un
corte

lateral en el orificio para agrandarlo y facilitarle la salida.

Así fue como la mariposa vio la luz. No obstante,

tenía el cuerpo muy hinchado

y las alas pequeñas y dobladas.

El hombre continuó observando, esperando a que, en

4
DINÁMICA
DE
SENSIBILIZACIÓN: LA
MARIPOSA

cualquier momento, las alas se desdoblarían y

crecerían lo suficiente

para soportar el peso del pequeño cuerpo de

la mariposa. Nada de eso sucedió, y la

mariposa sólo podía arrastrarse en círculos,

con su cuerpo deformado y las alas dobladas.

.. Nunca llegó a volar.

1. Utiliza el cuento de “La mariposa”
2. Imprime de la página 1 a la página 7 en hojas de color blanco
3. Imprime de la página 8 a la página 14 en hojas de color azul
4. Imprime de la página 15 a la página 21 en hojas de color rosa
5. Imprime de la página 22 a la página 29 en hojas de color amarillo
6. Te sugerimos enmarcar las hojas o ponerlas en protectores
7. Reparte hojas de diferentes colores y en desorden a los participantes. La cantidad de hojas que darás a cada persona dependerá del tamaño del grupo
8. Da la siguiente instrucción: “construyan entre todos una historia con la hojas que les repartí”. NO digas nada más
9. Deja que los participantes busquen la manera de organizarse y NO intervengas
10. Observa durante diez minutos, en caso que el grupo no avance y les esté costando trabajo organizarse, recoge las hojas que traen un número y colócalas en el piso en una hilera horizontal para darle al grupo una pista
11. Esperar a que el grupo arme la historia completa
12. Una vez completa se pide a los participantes la lean la historia en voz alta para todo el grupo
13. Al terminar la lectura puedes hacer las siguientes preguntas:
 - ¿Quién se ha sentido en alguna ocasión como la mariposa?
 - ¿Alguien se ha sentido como el hombre?
14. Da oportunidad a que los participantes compartan experiencias pasadas y haz énfasis en los sentimientos que tuvieron en dichos momentos
15. Haz una pequeña reflexión sobre la importancia de los apoyos, utilizarlos de manera efectiva evitando la sobreprotección
16. Por último pregunta al grupo: ¿quién construyó la historia? Reflexión sobre el trabajo en equipo.

Para padres de familia

Receta para enchiladas.

Te recomendamos utilizar esta actividad en la primera junta de padres, con las familias del grupo en el que va a ingresar el nuevo estudiante.

1. Prepara papелitos para cada asistente así:



2. Una vez que te hayas presentado y dado la información general a los padres de familia, diles que vas a hacer una dinámica.
3. Reparte los papелitos y pide que cada quien escriba su receta para hacer unas deliciosas enchiladas.
4. Cuando hayan terminado, pide a tres o cuatro personas que lean su receta.
5. Invita al grupo a que comenten sobre similitudes y diferencias en las recetas. Concluye: todas son enchiladas porque tienen: tortilla, relleno, salsa; pero son diferentes. Así somos las personas, todos tenemos sentimientos, gustos, fortalezas... Este ciclo escolar entra a la escuela "Germán", un estudiante con necesidades educativas especiales, y sus papás nos van a platicar un poco sobre él.
6. Da la palabra a los papás para que platiquen de manera muy breve la historia de su hijo y generen una relación de confianza con los demás padres de familia.

Para estudiantes

“El mantel”


En una cartulina dibuja con un plumón el contorno en tamaño real de un plato, los cubiertos al lado y el vaso de frente. Así:




1. Guarda la cartulina cerca de ti en donde los alumnos no puedan verla
2. Coloca sobre el escritorio diferentes objetos, por ejemplo: un carrito de juguete, una piezas de rompecabezas, unas crayolas, una engrapadora
3. Además de objetos diferentes sobre el escritorio, pon también un plato, un vaso, un tenedor, un cuchillo y una cuchara
4. Pide un estudiante voluntario que quiera pasar al frente
5. Muéstrale el escritorio y dale una orden en un idioma que no conozca, por ejemplo: “De tafel”
6. El estudiante empezará a utilizar los objetos del escritorio de diferente manera
7. Repite la orden con diferentes entonaciones, lento, de manera más autoritaria, actuando desesperado. Pero NO ayudes al estudiante con gestos ni señalando
8. Después de varios intentos en que el estudiante no comprenda la orden, saca la cartulina, asegúrate de mostrarla a todo el grupo
9. Pon la cartulina sobre el escritorio y ayuda físicamente al estudiante primero a colocar el plato sobre el contorno, después el vaso y deja que él continúe
10. Cuando complete la actividad aplaude y felicítalo

11. Pregunta a tu estudiante cómo se sintió. Invita a los demás estudiantes a compartir sus opiniones
12. Explica a tus estudiantes sobre los retos de comunicación para los estudiantes con necesidades especiales. Resalta la importancia de guías y apoyos.

VIDEOS:

TÍTULO:  mujeron.wmv

TÍTULO:  El mejor ballet del mundo - capacitación- motivación.wmv

TÍTULO:  EMOCIONANTE.wmv

TÍTULO:  ADRIANA_MACIAS[1].flv(2).wmv

TÍTULO:  INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.mpg

2.- PRESENTACIÓN DEL MARCO LEGAL

Derechos humanos para las personas con necesidades especiales

En el contexto internacional, el Ecuador, por medio del Ministerio de Educación y Cultura en el año de 1991 inicia el proceso de integración. En el año 2000, elabora un primer alcance de Políticas de Acción para el Sistema Nacional de Educación, y en el planteamiento de los lineamientos generales para un plan decenal de Educación consta como primera política la "UNIVERSALIZACIÓN DEL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA A PARTIR DE UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DERECHOS".

En apoyo a esta meta a largo plazo se reformula el Reglamento de Educación Especial, mismo que está vigente desde enero del 2002, donde "Se concibe a la Educación Especial como una modalidad de atención educativa inscrita en los mismos principios y fines de la educación en general, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema, ofrece un conjunto de recursos humanos, técnicos y pedagógicos, para desarrollar y potenciar procesos educativos que le permitan una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad a fin de lograr la inclusión educativa. (Reglamento de Educación Especial - enero 2002, registro oficial N. 496)

Constitución de la República del Ecuador 2008

La constitución del año 2008 vigente en la actualidad, desde el artículo 11, 16, 35, 42 se tratan los principios sobre los cuales se basan el ejercicio de los derechos en este caso específicamente para personas que tienen discapacidad, estos se refieren a que todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos deberes y oportunidades y que las autoridades garantizarán su cumplimiento, los siguientes artículos son más específicos, tratan de niños, niñas y adolescentes con discapacidades.

El artículo 46 se refiere a la protección de niños y niñas y su protección integral, la no explotación laboral, que la educación no podrá realizarse en situaciones que pongan en riesgos la vida de niños y niñas con necesidades especiales, señala la preferencia que deben de tener estos niños y que el estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

El artículo 47 indica que el estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las **personas con discapacidad**, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Exenciones en el régimen tributario.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus

familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

El artículo 48 señala el Estado adoptará **a favor de las personas con discapacidad** medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Además el artículo 49 Las personas y las familias que cuiden a **personas con discapacidad** que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención.

El propósito de la presente constitución es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

La Educación Especial en Ecuador

La Educación Especial en el país, es reorientada en función de las concepciones actuales que sobre el tema se manejan a nivel internacional y nacional; y pretende ampliar cobertura de servicios y mejorar la calidad de la educación que se

imparte, dejando de lado la prevalecía del modelo educativo basado en el déficit, para pasar a un modelo educativo pedagógico que desarrolle las potencialidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales y permita darles atención en un marco de equiparación de oportunidades.

La importancia radica en que sus actividades deben estar inmersas en la reforma del Sistema Educativo Ecuatoriano a propósito del proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación y en el contexto de EDUCACIÓN PARA TODOS.

Las acciones se dirigen a una reorientación de la educación especial y a la integración del estudiante con discapacidad a los subsistemas regular y popular permanente, esto exige la coordinación necesaria con varias instancias y organismos de la educación, de formación de recursos, de capacitación, de planificación educativa, de diseño curricular; y, otros. Requiere de las necesarias adaptaciones para que la respuesta educativa de las instituciones regulares, populares permanentes y especiales estén adecuadas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Durante el desarrollo de las actividades se irán haciendo las evaluaciones y adecuaciones necesarias, con miras a unificar acciones que permitan cumplir metas y objetivos de los subsistemas, y hagamos realidad los postulados de " Educación en la Diversidad" e " Intégrame es mi derecho"

Código de la niñez y adolescencia

Art. 42 Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

Art. 55 Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales.

Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición.

3.- INCLUSIÓN

- **Concepto**

Proceso de incorporar física y socialmente dentro de una escuela regular a los estudiantes que se encuentran segregados y aislados del resto, de manera que participen activamente en la escuela, aprendiendo junto con los demás niños, gozando del mismo derecho.

- **La educación inclusiva contempla a:**

Niños, niñas y jóvenes

- ✓ Migrantes
- ✓ Indígenas
- ✓ Embarazadas
- ✓ Jornaleros
- ✓ Con necesidades especiales

- **Propósitos**

- ✓ La meta de la institución es garantizar el derecho a la educación que toda persona tiene según nuestra constitución.
- ✓ Participación de la comunidad educativa.

- ✓ Misión y visión con lineamientos de integración
- ✓ Maestros capacitados.

Visión

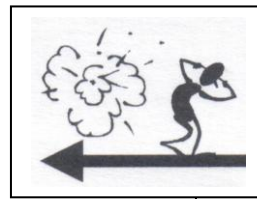
El programa de Inclusión permite a los jóvenes con necesidades especiales emprender funciones laborales demostrando capacidad para desempeñarse en diferentes roles que a futuro enfrentarán en forma individual o asociada, incorporándolos en la participación activa en el desarrollo tecnológico y científico de nuestra sociedad.

Misión

El Programa de Inclusión es un modelo que permite mejorar la estabilidad de los niños con necesidades especiales en una escuela regular, que ofrece un conjunto de recursos humanos, técnicos y pedagógicos al servicio de la educación, desarrollando procesos educativos para las personas que presentan necesidades especiales.

FASE III: EXPLORACIÓN

F.O.D.A



Amenazas

- Ausencia de dispensarios médicos.
- Falta de accesibilidad a recursos económicos de entidades no gubernamentales.



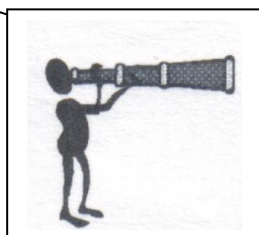
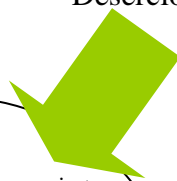
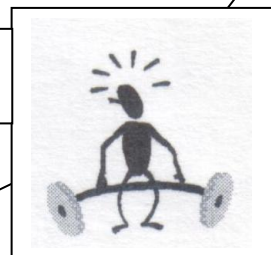
Fortalezas

- Extensa área del territorio institucional.
- Maestros interesados en mejorar la inclusión.
- Sensibilización y Apertura institucional por recibir al niño en la escuela.
- Solidaridad de parte de algunos de sus compañeros.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA N° 8 CARMEN CALISTO DE BORJA DEL CANTÓN SANTA ELENA

- Infraestructura inadecuada.
- Los maestros no están capacitados para atender a nuestros niños.
- No se aplica adecuaciones curriculares significativas para la inclusión.
- Deserción del niño, al no contar con el apoyo necesario.

Debilidades



Oportunidades

- La escuela se convierte en modelo para las demás instituciones educativas.
- El programa puede expandirse a otras regiones del país.
- Comunidad educativa capacitada para mejorar la inclusión.

ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

AULA:

APOYO

INCLUSIÓN

T.LENGUAJE

Año Lectivo	Matrícula			Promovidos			No Promovidos			Desertores			Integrados			Firma de Director (a)
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
2001 - 2002																
2002 - 2003																
2003 - 2004																
2004 - 2005																
2005 - 2006																
2006 - 2007																
2007 - 2008																
2008 - 2009																
2009 - 2010																
2010 - 2011																
2011 - 2012																
2012 - 2013																
2013 - 2014																
2014 - 2015																
2015 - 2016																

CUADRO DE DATOS GENERALES
Aula de Apoyo Psicopedagógico

N°	Nombre y Apellido	Edad	F/n	Esc.	Año B.	Categoría	Profesor Reg.	Representante	Dirección	Teléfono
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										

APLICACIÓN DE CUESTIONARIO.

ESCUELA FISCAL MIXTA N°8 CARMEN CALISTO DE BORJA PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

OBJETIVO: Obtener información acerca del conocimiento que tienen los estudiantes con respecto a los niños (as) con necesidades especiales a través de la encuesta reconociendo el grado de aceptación en la inclusión.

Lea detenidamente y marque (x) en las siguientes alternativas (Si ó No) y conteste según corresponda.

1. ¿Has conversado con algún niño/a con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
2. ¿Consideras que surgirán problemas al relacionarte con niños/as con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
3. ¿Crees que los niños con necesidades especiales necesitan cariño y respeto?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
4. ¿Estarías de acuerdo que en tu salón de clases haya niños/as con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
5. ¿Ayudarías a un compañero con necesidades especiales a entender o a hacer algún trabajo?
Sí _____ No _____

6. ¿Si un niño con necesidades especiales quisiera ser tu amigo lo aceptarías?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

7. ¿Consideras que la maestra debe tratarlos a todos por igual sin excepción?

Sí _____ No _____

8. ¿Te gustaría recibir capacitación que te ayude a comunicarte con niños con necesidades especiales?

Sí _____ No _____

ESCUELA FISCAL MIXTA N°8 CARMEN CALISTO DE BORJA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: Adquirir información a través de la recolección de datos identificando el respaldo que proporcionan las escuelas regulares a los padres de familia con respecto a la inclusión.

Lea detenidamente y marque (x) en las siguientes alternativas (Si ó No) y conteste según corresponda.

1. ¿Cree Ud. que dentro de una familia donde hay un niño con necesidades especiales se presentarán problemas?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
2. ¿Considera Ud. que todos los niños(as) tienen los mismos derechos, aun los que poseen necesidades especiales?
Sí _____ No _____
3. ¿Considera correcto que un niño con necesidades especiales quisiera ingresar a una escuela y no lo acepten?
Sí _____ No _____
4. ¿Se sentiría seguro de enviar a su hijo/a a una escuela donde se aceptan niños con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
5. ¿Está de acuerdo con la enseñanza que aplica la maestra/o?
Sí _____ No _____
¿Por qué?

6. ¿Considera que su hijo se integra realmente a la institución?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
7. ¿La forma en que su hijo es evaluado, le permite reconocer claramente su avance?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
8. ¿Ha sido positiva la actitud de los padres de familia en su salón de clases con respecto a los niños/as con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
¿Por qué?

ESCUELA FISCAL MIXTA N°8 CARMEN CALISTO DE BORJA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA PARA DIRECTOR, DOCENTES Y PERSONAL DE
MANTENIMIENTO.

OBJETIVO: Recolectar información a través de la encuesta determinando el conocimiento que posee el personal de la institución con respecto a la inclusión.

Lea detenidamente y marque (x) en las siguientes alternativas (Si ó No) y conteste según corresponda.

1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca del derecho de los niños(as)?
Sí _____ No _____
2. ¿Conoce Ud. los derechos de los niños/as con necesidades especiales con respecto a la educación?
Sí _____ No _____
3. ¿Considera Ud. que su escuela está capacitada para recibir a niños/as con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
4. ¿Sabe cómo actuar cuando un niño con necesidades especiales necesita ayuda?
Sí _____ No _____
5. ¿Considera que se deben aplicar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje con la educación inclusiva?
Sí _____ No _____
¿Por qué?

6. ¿Cree usted que es necesario que las escuelas regulares cuenten con la infraestructura adecuada para recibir a niños con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
7. ¿Considera Ud. que el docente debe tener dominio para trabajar con niños con necesidades especiales?
Sí _____ No _____
¿Por qué?
8. ¿Cree Ud. que los niños con necesidades especiales puedan desarrollar habilidades y destrezas?
Sí _____ No _____
¿Por qué?

**FASE IV: ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD E INCLUSIÓN:
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA**

PREGUNTAS A LOS ESTUDIANTES	SI	NO
1. ¿Has conversado con algún niño/a con necesidades especiales?	47,92%	52,08%
2. ¿Consideras que surgirán problemas al relacionarte con niños/as con necesidades especiales?	16,67%	83,33%
3. ¿Crees que los niños con necesidades especiales necesitan cariño y respeto?	91,67%	8,33%
4. ¿Estarías de acuerdo que en tu salón de clases haya niños/as con necesidades especiales?	83,33%	16,67%
5. ¿Ayudarías a un compañero con necesidades especiales a entender o a hacer algún trabajo?	91,67%	8,33%
6. ¿Si un niño con necesidades especiales quisiera ser tu amigo lo aceptarías?	91,67%	8,33%
7. ¿Consideras que la maestra debe tratarlos a todos por igual sin excepción?	89,58%	10,42%

PREGUNTAS A LOS PADRES DE FAMILIA.	SI	NO
1. ¿Cree Ud. que dentro de una familia donde hay un niño con necesidades especiales se presentarán problemas?	55,88%	44,12%
2. ¿Considera Ud. que todos los niños(as) tienen los mismos derechos, aun los que poseen necesidades especiales?	97,06%	2,94%
3. ¿Considera correcto que un niño con necesidades especiales quisiera ingresar a una escuela y no lo acepten?	44,12%	55,88%
4. ¿Se sentiría seguro de enviar a su hijo/a, a una escuela donde se aceptan niños con necesidades especiales?	91,18%	8,82%
5. ¿Está de acuerdo con la enseñanza que aplica la maestra/o?	41,18%	58,82%
6. ¿Considera que su hijo se integra realmente a la institución?	88,24%	11,76%
7. ¿La forma en que su hijo es evaluado, le permite reconocer claramente su avance?	35,29%	64,71%
8. ¿Ha sido positiva la actitud de los padres de familia en su salón de clases con respecto a los niños/as con necesidades especiales?	64,71%	35,29%

PREGUNTAS AL PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO	SI	NO
1. ¿Tiene Ud. conocimiento acerca del derecho de los niños(as)?	100%	0%
2. ¿Conoce Ud. los derechos de los niños/as con necesidades especiales con respecto a la educación?	88,89%	11,11%
3. ¿Considera Ud. que su escuela está capacitada para recibir a niños/as con necesidades especiales?	22,22%	77,78%
4. ¿Sabe cómo actuar cuando un niño con necesidades especiales necesita ayuda?	77,78%	22,22%
5. ¿Considera que se deben aplicar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje con la educación inclusiva?	88,89%	11,11%
6. ¿Cree usted que es necesario que las escuelas regulares cuenten con la infraestructura adecuada para recibir a niños con necesidades especiales?	66,67%	33,33%
7. ¿Considera Ud. que el docente debe tener dominio para trabajar con niños con necesidades especiales?	88,89%	11,11%
8. ¿Cree Ud. que los niños con necesidades especiales puedan desarrollar habilidades y destrezas?	77,78%	22,22%

**REUNIÓN DE SÍNTESIS CON PROFESORES DE AULAS REGULARES
PARA INCLUSIÓN**

Profesor(a).....

Año Básico.....**Paralelo**.....**Fecha**.....

Asunto.....

.....

Desarrollo.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Compromisos y Recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

Director(a)

Profesor(a) de Aula

ETAPA DE ESTABILIZACIÓN
FASE V: IMPLEMENTACIÓN:
FICHA INDIVIDUAL

FECHA: _____
 NOMBRE: _____ DIRECCIÓN: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: _____ LUGAR: _____
 TELÉFONO: _____ EDAD: _____
 PERSONA O INSTITUCIÓN QUE LA REFIRIO A ESTE CENTRO: _____

PERSONA REFERIDA CON PROBLEMA DE: _____

FONACIÓN: _____ LENGUAJE: _____ HABLA: _____ AUDICIÓN: _____ OTROS: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____ EDAD: _____ OCUPACIÓN: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____ EDAD: _____ OCUPACIÓN: _____

MIEMBROS DE LA CASA: EDUCACIÓN	EDAD:	SEXO:	RELACIÓN CON EL NIÑO
-----------------------------------	-------	-------	----------------------

_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

NOMBRE DE FAMILIARES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

PROBLEMA	NOMBRE	PARENTESCO
----------	--------	------------

PERIODOPRENATAL:

CUANTO TIEMPO DURÓ EL EMBARAZO: _____

SI TOMÓ MEDICINA DESCRIBA: _____

TUVO LA MADRE ALGÚN ACCIDENTE O PADECIÓ DE ALGUNA ENFERMEDAD COMO SARAMPIÓN, PAPERAS, INCOMPATIBILIDAD DE RH, TRAUMAS O SIMDROMES PSIQUICOS, ETC.

NO: _____ SI: _____ DESCRIBA: _____

PERIODO NATAL:

DURACIÓN DEL PARTO: _____ PESO AL NACER: _____ MEDICINA QUE RECIBIÓ LA MADRE: _____

DONDE NACIÓ EL NIÑO: _____ HOSPITAL: _____ CIUDAD: _____

TUVO EL BEBÉ PROBLEMAS DE RESPIRACIÓN: _____ SE PUSO AZUL: _____

DESCRIBA PROBLEMAS POR LA ALIMENTACIÓN: _____

PERIODO POSNATAL:

DESCRIBA CUALQUIER PROBLEMA CON LA CONDUCTA DEL NIÑO: _____

A QUE EDAD SE SENTÓ SOLO: _____ GATEO: _____ SE PUSO SOLO DE PIE: _____

CAMINÓ SOLO: _____ SUBIÓ ESCALERAS: _____ DEJO PECHO MATERNO: _____

PREFIERE USAR LA MANO DERECHA O IZQUIERDA: _____

SE CAE O PIERDE EL EQUILIBRIO FÁCILMENTE:

ES TORPE EN EL USO DE LAS MANOS:

HISTORIA MÉDICA:

NOMBRE DEL PEDIATRA O MÉDICO REGULAR:

POR CUANTO TIEMPO HA ESTADO BAJO EL CUIDADO DE DICHO MÉDICO:

INDIQUE SI TUVO ALGUNA LESIÓN U OPERACIÓN
HOSPITAL

FECHA

ENUMERE ENFERMEDADES SUFRIDAS:
DURACIÓN

FECHA

DESCRIBA SI HA PADECIDO FIEBRES O CONVULSIONES:

FIEBRES: GRADO DE TEMPERATURA EDAD QUE TENIA DURACIÓN O
COMPLICACIONES

SIGNOS CONVULSIONES:

EDAD QUE TENÍA

DURACIÓN

MEDICINAS QUE TOMA:

TIENE ALGÚN DEFECTO FÍSICO:

HA SIDO EXAMINADO ANTES POR ALGÚN TIPO DE ESPECIALISTA:

HISTORIA ESCOLAR:

NOMBRE DE LA ESCUELA A LA QUE ASISTE: DIRECCIÓN:

PARALELO: NOMBRE DEL MAESTRO/A:

A QUE EDAD COMENZÓ LA ESCUELA: ALGUNA DIFICULTAD EN EL
APRENDIZAJE:

HISTORIA DE LA AUDICIÓN:

FECHA DE EXAMEN AUDITIVO:

HA TENIDO EL NIÑO PÉRDIDA DE AUDICIÓN EN EL PASADO:

FRECUENCIA DE INFECCIONES EN EL OIDO, SUPURACIÓN, DOLOR. ETC.:

SI HA EXAMINADO POR UN OTORRINOLARINGÓLOGO, INDIQUEE FECHA Y DIAGNOSTICO:

HISTORIA DEL HABLA:

¿A QUE EDAD COMENZÓ EL NIÑO A BALBUCEAR?

¿A QUE EDAD PRONUNCIÓ LAS PRIMERAS PALABRAS?

NOMBRO CASI TODAS LAS COSAS A LA EDAD DE:

LA COMBINACIÓN DE PALABRAS COMO MAMÁ VA O MIRA PERRO COMENZÓ A: _____
¿A QUE EDAD DECIA ORACIONES COMPLETAS CORTAS?

HUBO CAMBIOS EN EL HABLA O LENGUAJE DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES:

¿EL NIÑO TIENE DIFICULTAD EN ENTENDER CUANDO LE
HABLAN? _____

¿A QUIEN IMITA MÁS EL NIÑO PARA
HABLAR?: _____

¿CUANDO JUEGA, HABLA CON SU JUGUETE?: -

PRESENTA CUADROS DE MUTISMO O TARTAMUDEZ, EXPLIQUE:

¿QUÉ FACTORES CREE USTED QUE HAYAN CAUSADO O CONTRIBUIDO AL PROBLEMA DE SU
HIJO?:

¿QUE AYUDA SE HA DADO AL NIÑO EN SU PROBLEMA?:

FONACIÓN:

¿CREE USTED QUE EL TONO DE SU VOZ ES EL
APROPIADO? _____

¿EN QUE SITUACIONES SE ALTERA EL TONO DE SUVOZ?

¿DESDE CUANDO PRESENTA ALTERACION EN SU VOZ?

¿LA RESPIRACIÓN ES NORMAL?:

POR FAVOR AÑADA CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE CREA IMPORTANTE PARA
AYUDAR AL NIÑO:

NOMBRE DEL INFORMANTE:

RELACIÓN CON EL NIÑO:

DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____

4.3.- Periodo Neo - natal:

Asfixia..... Ictericia..... Cianosis..... Llanto..... Peso.....
Talla.....
Alimentación: Materna..... Biberón..... Mixto.....
Destete: Voluntario..... Imprevisto..... Edad.....
Succión: Normal..... Débil..... Masticación..... Chupa
dedo.....

5.- Desarrollo evolutivo:

5.1.- Edad en que: Viró..... Sentó..... Gateó.....
Paró.....
Caminó..... Corrió.....

Lateralidad: Mano..... Pié..... Ojo.....

Alteraciones

psicomotrices.....

5.2.- Desarrollo del lenguaje:

A qué edad: Dentó..... Balbuceó..... Primera
palabra.....

Frase..... Tartamudeó..... Lenguaje
Gestual.....

Cuándo notó que tenía problemas para
comunicarse.....

Ha sido examinado por especialistas del
lenguaje.....

5.3.- Control de esfínteres:

Inicio..... Controló..... Enuresis.....

Encopresis.....

Observación.....

5.4.- Antecedentes de salud:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

6.- Antecedentes Patológicos familiares:

Enfermedades mentales..... S. Down.....

R.M.....

Epilepsias..... Lenguaje..... Drogas.....

Alcohol.....

Observación.....

7.- Antecedentes Socio-económicos:

El niño vive con la familia.....

Con quien se relaciona mejor.....
 El padre vive en el hogar.....
 La madre vive en el hogar.....
 Cómo se relaciona el niño con los
 hermanos.....

8.- Historia Psicológica del niño:

El niño es:
 Introverso..... Extroverso..... Solitario.....
 Mentiroso.....
 Inquieto..... Agresivo..... Miedoso.....
 triste.....
 Hace rabieta..... Escapadas..... Hurta.....
 Nervioso.....

8.1.- Actividad en el tiempo libre:

Recreativas..... Sociales..... Culturales.....
 Deportivas.....
 Acompañado.....
 De quién.....
 Programas
 preferidos.....

Sueño: Insomnio..... Sonambulismo.....
 Pesadillas.....
 Temor a la oscuridad..... Duerme solo.....
 Acompañado.....
 De quién..... Hace siesta..... Hora de
 acostarse.....
 Horas de sueño..... Estado anímico al
 levantarse.....

Alimentación: Organizada..... Desorganizada.....
 Incompleta.....

Anorexia..... Bulimia..... Otros.....
 Tipos de castigos: Físicos..... Psicológicos.....
 Motivo..... reacción.....

Padres tienen igual criterio de disciplina.....
 Se mantienen la promesa de sanción o
 premio.....
 Observación.....

9.- Historia Escolar:

Pre-escolar:..... Edad..... Asistió con
 agrado.....
 Rechazo..... Temor..... Llanto.....
 Tiempo.....
 Segundo año de básica: A qué edad..... Asistió con
 agrado.....
 Rechazo..... Temor..... Llanto.....
 Tiempo.....

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- 1.- **Área:** Madurez para el Aprendizaje.
- 2.- **Nombre del Test:** A B C
- 3.- **Forma de Aplicación:** Individual
- 4.- **Edades:** 5 ½ y 6 ½ años
- 5.- **Global o Específico:** Global.
- 6.- **Materiales:** Lámina, página de recortes, 3 figuras protocolo, lápiz, tijera redondeada y reloj.
- 7.- **Características:** Es de fácil aplicación y corrección; de lápiz y papel.
Se recomienda aplicarlo la 1ª quincena de 1º básico.
- 8.- **Confiabilidad:** Estudios de confiabilidad y validez
Percentil ---> Cuestionable. No hay registros
- 9.- **Tablas:** Tiene un Puntaje que da un pronóstico sobre el aprendizaje de la lecto-escritura en 1er. Año básico.
- 10.- **Subtest:**
 - Item 1: mide copia de figuras a la vista individualmente.
 - Item 2: mide evocación de objetos.
 - Item 3: Capacidad de atención dirigida en el aire y luego
La copia en el protocolo, se hace el dibujo en el aire una sola vez.
 - Item 4: repetición de palabras de uso común, son 7 y se dicen en forma normal, no importa el orden en que lo digan.
 - Item 5: narración de un cuento.
 - Item 6: repetición de palabras poco conocidas.
 - Item 7: El niño debe recortar por una línea curva y otra quebrada.
 - Item 8: Coordinación viso-motriz y resistencia a la fatiga.

TEST ABC de LaurenceFilho.

Es una prueba de uso individual. Su objetivo es detectar la madurez de un niño para el aprendizaje de lectura y escritura, entregando un pronóstico del tiempo que demorará el aprendizaje de esta destreza básica.

Es un test de fácil aplicación, concede un máximo de 24 puntos y da el puntaje en términos absolutos; es decir, sin relacionar el resultado con la edad cronológica.



Se obtiene un puntaje que se interpreta de acuerdo a la siguiente tabla:

- desde los 18 puntos hacia arriba predice que el niño aprenderá a leer en un semestre;
- de 11 a 16 puntos, el aprendizaje se realizará normalmente en un año;
- de 10 a 7 puntos, aprenderá con dificultad, exigiendo una enseñanza especial;
- bajo 7 puntos se recomienda postergar la enseñanza de la lectoescritura.

Descripción de la Prueba

Consta de 8 subtest de aplicación individual que evalúan diferentes funciones.

Subtest 1: Reproducción de Figura

Es una prueba de coordinación viso-motora en que al niño se le pide reproducir 3 figuras geométricas. Se presenta la de mayor complejidad a continuación.

Subtest 2: Evocación de Objeto

Mide memoria visual y capacidad de atención dirigida. El niño debe recordar 7 figuras vistas en un cartón que se presenta durante 30 segundos. Las figuras son relativamente grandes y familiares para los niños.

Subtest 3: Reproducción de Movimientos (Memoria Motora)

Mide coordinación viso-motriz. El niño debe reproducir en el aire tres figuras realizadas por el examinador.

Subtest 4: Evocación de Palabras

Su objetivo es la evaluación de la memoria auditiva. El niño debe repetir una serie de palabras de uso común, como por Ej. Silla.

Subtest 5: Evocación de un Relato

Evalúa la capacidad de comprensión y memorización. El niño debe repetir un cuento corto (39 palabras) que consta de tres acciones principales y tres detalles. El cuento tiene una trama muy simple.

Subtest 6: Repetición de Palabras

Evalúa lenguaje expresivo y especialmente trastornos de tipo fono-articulatorios. El niño debe repetir 10 palabras difíciles. Son palabras poco conocidas, como Por ejemplo: Sardanápalo, Constantinopla.

Subtest 7: Corte de un Diseño

Evalúa también coordinación viso-motora. El niño debe recortar por una línea curva y otra quebrada. El tiempo máximo permitido es un minuto.

Subtest 8: Punteado

Evalúa coordinación viso-motriz y resistencia a la fatiga. El alumno debe dibujar puntos en un cuadrulado, teniendo un tiempo fijo para la tarea (30 segundos). Los cuadrados son pequeños.

INFORME PSICOMÉTRICO IDENTIFICACION DEL EXAMINADO

.....

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
------------------	------------------	---------

.....

Fecha Nacimiento	Fecha de hoy	Edad:
		años meses días

.....

Nombre del Plantel	Grado o Curso	Ciudad
--------------------	---------------------	--------

Otras Referencias :

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Años	Meses	E. M. Básica:
		E. M. Adicional	
		E. M. Total:
Años	Meses	E. C. Corregida:
Años	Meses			

C. I. DIAGNOSTICO

.....

.....

.....

.....

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

E D A D: 2 AÑOS

E. M.

Meses

- ITEM 1 Reintegrar piezas
- ITEM 2 Identificar objetos por su nombre
- ITEM 3 Identificar partes del cuerpo
- ITEM 4 Construir una torre
- ITEM 5 Nominar figuras
- ITEM 6 Ejecutar ordenes

E D A D: 2 AÑOS - 6 MESES

- ITEM 1 Reintegrar piezas
- ITEM 2 Nominar objetos
- ITEM 3 Identificar partes del cuerpo
- ITEM 4 Identificar objetos por su utilidad
- ITEM 5 Nominar figuras
- ITEM 6 Ejecutar ordenes

E D A D: 3 AÑOS

- ITEM 1 Ensartar cuentas
- ITEM 2 Evocar figuras
- ITEM 3 Construir un puente
- ITEM 4 Identificar objetos por su utilidad
- ITEM 5 Nominar figuras
- ITEM 6 Ejecutar ordenes

E D A D: 3 AÑOS - 6 MESES

- ITEM 1 Copiar circunferencias
- ITEM 2 Evocar figuras
- ITEM 3 Discriminar figuras
- ITEM 4 Discriminar longitudes
- ITEM 5 Nominar figuras
- ITEM 6 Resolver necesidades

E D A D: 4 AÑOS

- ITEM 1 Completar un dibujo
- ITEM 2 Evocar objetos
- ITEM 3 Comparar figuras
- ITEM 4 Identificar figuras por su cualidad
- ITEM 5 Nominar figuras
- ITEM 6 Discriminar la utilidad de los objetos

E D A D: 4 AÑOS - 6 MESES

- ITEM 1 Completar un dibujo
- ITEM 2 Evocar ordenes
- ITEM 3 Comparar figuras
- ITEM 4 Identificar figuras por su cualidad
- ITEM 5 Completar frases
- ITEM 6 Abstraer relaciones espaciales

E D A D: 5 AÑOS

E. M.

Meses

- ITEM 1 Completar frases
- ITEM 2 Evocar un ensartado
- ITEM 3 Comparar figuras
- ITEM 4 Repetir frases
- ITEM 5 Contar objetos
- ITEM 6 Abstraer relaciones espaciales

E D A D: 6 AÑOS

- ITEM 1 Completar frases
- ITEM 2 Evocar un ensartado
- ITEM 3 Identificar partes faltantes de figuras
- ITEM 4 Repetir frases
- ITEM 5 Contar objetos
- ITEM 6 Abstraer relaciones espaciales

E D A D: 7 AÑOS

- ITEM 1 Completar frases
- ITEM 2 Asimilar un cuento
- ITEM 3 Resolver emergencias
- ITEM 4 Repetir frases
- ITEM 5 Abstraer relaciones numéricas
- ITEM 6 Abstraer relaciones espaciales

E D A D: 8 AÑOS

- ITEM 1 Elaborar conceptos
- ITEM 2 Asimilar un cuento
- ITEM 3 Discriminar absurdos en un relato
- ITEM 4 Repetir frases
- ITEM 5 Abstraer relaciones numéricas
- ITEM 6 Abstraer relaciones espaciales

E D A D: 9 AÑOS

- ITEM 1 Elaborar conceptos
- ITEM 2 Asimilar un cuento
- ITEM 3 Discriminar absurdos en un relato
- ITEM 4 Repetir frases
- ITEM 5 Abstraer relaciones numéricas
- ITEM 6 Abstraer relaciones espaciales

E D A D: 10 AÑOS

- ITEM 1 Elaborar conceptos
- ITEM 2 Asimilar un cuento
- ITEM 3 Discriminar absurdos en un relato
- ITEM 4 Repetir frases
- ITEM 5 Abstraer relaciones numéricas
- ITEM 6 Abstraer relaciones espaciales

PERCEPCIÓN AUDITIVA

										R
										NR

S. cortos S. largos S. débiles S. fuertes S. altos S. bajos S. iguales S.diferentes

PERCEPCIÓN TÁCTIL

										R
										NR

Áspero Liso Suave Pesado Liviano Caliente Frio

PERCEPCIÓN GUSTATIVA PERCEPCIÓN OLFATIVA

										R
										NR

Agrio Dulce Salado Agradable Desagradable

NOCIONES ESPACIALES

										R
										NR

Arriba Abajo Izquierda Derecha Adelante Atrás Sobre Debajo

PERCEPCIÓN TEMPORAL

										R
										NR

Centro En medio Dentro Fuera Hoy Mañana Tarde NocheAyerMañana

PRE-MATEMÁTICAS

										R
										NR

Muchos Pocos Uno Algunos Ninguno Igual Más Menos Nada Entre

SIMBOLIZACIÓN

										R
										NR

Vocabulario Descripción Interpretación Relación Memorización

PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUAL

Nombre del niño:

Edad: Año Básico:

Año Lectivo: Profesora:

CÓDIGO DE CALIFICACIÓN

MS= Muy Satisfactorio

S= Satisfactorio

AV= A veces

N= Nunca

ÁREAS. DESCRIPCIÓN	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Observación
<u>AUTONOMÍA</u>											
<i><u>Hábitos personales:</u></i>											
Se asea solo											
Come solo											
Se suena la nariz											
Conoce implementos del baño											
Se cepilla los dientes											
Diferencia ropa interior y exterior											
Nombra prendas de vestir que usa											
<i><u>Aseo y orden:</u></i>											
Usa toalla											
Arroja basura en depósitos											
Recoge utensilios después de comer											
<i><u>Cortesía:</u></i>											
Saluda y se despide											
Respeta turno											
Se levanta con permiso											
Sabe escuchar mientras hablan											
<i><u>Seguridad:</u></i>											
Tiene cuidado con:											
Gradas, puertas, balones, terraza											
Enchufes, hornillas, artefactos eléctricos											
Objetos cortos punzantes											
Camina por aceras											
<u>MOTOR GRUESO</u>											
Salta pequeñas alturas											
Salta con un solo pie											
Salta con los pies juntos											
Agarra con las dos manos											
Camina al ritmo de un instrumento											
Botea pelota											
Camina a diferentes ritmos: pié, Puntapié,											

talones											
Realiza ejercicios de direccionalidad											
Equilibrio: transporta objetos en la cabeza											
<u>MOTOR FINO</u>											
Pinta libremente											
Pinta superficies limitadas											
Pinta rellenando figuras											
Reproduce líneas											
Forma modelos con palillos											
Ensarta cordones											
Sigue contorno de figuras con lápiz											
Recorta libremente											
Recorta líneas:											
Rectas											
Onduladas											
Quebradas											
Puntea libremente											
Puntea siguiendo perfiles											
Reproduce líneas											
<u>SENSOPERCEPCIÓN</u>											
Identifica objetos más comunes											
Asocia objetos											
Conoce dimensiones:											
Alto-bajo											
Corto-largo											
Ancho-angosto											
Nociones de posición:											
Arriba-abajo											
Delante-atrás											
Nociones de distancia: lejos-cerca											
Conocimiento de: liviano-pesado											
Dentro-fuera											
Encima-debajo											
Grande-pequeño											
Subir-bajar											
Conoce:											
Mañana											
Tarde											
Noche											
Ayer											
Hoy											
Delante de:											

Atrás de:																			
A lado de:																			
Primero																			
Último																			
Conoce días de semana																			
Conoce meses del año																			
Conoce año en que se encuentra																			
<u>Conoce colores primeros:</u>																			
Amarillo																			
Azul																			
Rojo																			
<u>Colores secundarios:</u>																			
Verde																			
Anaranjado																			
Café																			
<u>Conoce formas:</u>																			
Cuadrado																			
Circulo																			
Triángulo																			
Rectángulo																			
Óvalo																			
Rombo																			
<u>ESQUEMA CORPORAL:</u>																			
<u>Partes gruesas:</u>																			
Cabeza																			
Tronco																			
Extremidades superiores																			
Extremidades inferiores																			
<u>Partes finas:</u>																			
Ojos																			
Nariz																			
Boca																			
Orejas																			
Dedos																			
Manos																			
<u>Partes específicas:</u>																			
Cara																			
Frente																			
Mejillas																			
Cejas																			
Cuello																			
Quijada-mentón																			

Pecho														
Estómago														
Cintura														
Espalda														
Glúteos														
<u>LENGUAJE:</u>														
Comprende palabras														
Comprende frases														
Identifica voces de animales domésticos														
Escucha cuentos														
Repite versos sencillos														
<u>Recepta y produce sonidos reproducido por:</u>														
Cuerpo														
Naturaleza														
Instrumentos musicales														
Describe láminas														
Diferencia y asocia estímulos sonoros con:														
Imagen visual														
<u>EXPRESIÓN GRÁFICA</u>														
Recorta con tijeras														
Coge el lápiz correctamente														
Realiza trazos de líneas														
Realiza trazos simples														
Realiza copiadados simples														
Traza contorno de objetos														
Dibuja la figura humana														
Asocia colores														
Realiza modelados														

ÁREA COGNITIVA:

Atención
 No se concentra
 Se distrae con facilidad
 Atiende bajo estimulación
 Atiende normalmente
 Facilidad para concentrarse

SI	NO

ÁREA EMOCIONAL:

Baja autoestima
 Dependiente
 Impulsivo
 Agresivo
 Molesta a compañeros
 Toma cosas ajenas
 Participa en grupos
 Afectuoso
 Tiende a aislarse

SI	NO

<u>DESTREZA GENERALES:</u>	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Observación
Conoce vocales											
Conoce fonemas											
Asocia fonema con vocal											
Lee											
Escribe											
Conductas de pre-escritura instauradas											
Confunde letras											
Unión defectuosa de palabras											
Dificultad en comprensión de lectura y escritura											
Conoce números del 1 al 5											
Asocia número y cantidad											
Conoce números del 5 al 10											
Asocia número y cantidad											
Compone y descompone el número 10											
Suma y resta con unidades											
Realiza operaciones sencillas											
Conoce dirección de la casa											
Conoce barrio en el que está ubicado											
Conoce datos de la escuela											
Cuida las plantas											
Conoce partes de la planta											

ESTILO DE APRENDIZAJE

- Activo participativo
- Pasivo
- Individual
- En grupo
- Ritmo lento
- Ritmo rápido
- Ritmo normal

SI	NO

FICHA PARA NIÑOS/AS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Datos Informativos:

Año Lectivo:.....

Profesor (a):.....

Año Básico:.....

Asunto: REMISIÓN DE CASOS de niños con problemas de Aprendizaje para valoración Pedagógica y Psicológica, previa su atención al siguiente año electivo.

1.....

2.....

3.....

4.....

5.....

6.....

7.....

8.....

Prof. De Aula

Aula de Apoyo

Terp. Leng.

INFORME PEDAGÓGICO

DATOS INFORMATIVOS

Nombre y Apellidos:

Fecha de nacimiento: Edad: 7 años

Año de Ed. Básica:

Años de escolaridad: 2 años

Escuela Actual:

Escuela anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Lugar que ocupa en la familia:

Representante:

Dirección:

Cantón:

CAUSA DE REMISIÓN

El niño presenta problema de Aprendizaje. Solicita matrícula:

ANTECEDENTES

Convulsión a los 4 meses de edad, actualmente no convulsiona, muestra siempre una conducta agresiva.

Realizó el Primer año básico en la Escuela “_____” pasó al Segundo año, retirándose a los 2 meses, en el actual año lectivo le negaron la matrícula por ser un caso especial.

DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

Nivel de Madurez según test. A.B.C 12 Medio

Lateralidad: Diestra

Habilidades cognitivas básicas: Necesita refuerzo en todas las áreas.

Lectura: Conoce a, e, o...

Lenguaje expresivo: Problema en la pronunciación de la letra “r”.

Lenguaje comprensivo: Presenta dificultad en la comprensión de cuentos.

Matemáticas: no conoce números.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación y a los antecedentes indicados el niño presenta “Dificultades Específicas en el aprendizaje” por lo que requiere un tratamiento de recuperación pedagógica, para trabajar las áreas de lectura, escritura y matemáticas.

Requiere también; sesiones de terapia psicológica para modificación de conducta.

Necesita terapia de lenguaje, para superar problemas de pronunciación, especialmente en el fonema “r”.

RECOMENDACIONES

Recibir clases de Recuperación Pedagógica.

Terapias psicológicas.

Los padres deben dar al niño mayor amor y seguridad.

PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUAL

Nombre:
Año Lectivo:

Año Básico:
Profesor:

Paralelo:

NIVEL ACTUAL	METAS	RECURSOS
<p>Lecto escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce m, p, s, l, n, d, t, c <p>Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No conoce números 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzará fonemas aprendidos • Reforzar lectura y dictado de fonemas aprendidos • Conocerá fonemas: q, ñ, ll, v, b, g, r • Asociará fonema con vocal • Leerá y realizará dictados con fonemas aprendidos • Conocerá del 1 al 100 • Conocerá la decena • Realizará restas de unidades y decenas simples • Realizará sumas de decenas con reagrupación 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadernos de trabajo de lectura, escritura y matemáticas • Carpeta de trabajo para lecto-escritura y matemáticas • Material concreto • Tarjetas de fonemas • Tarjetas de números • Lápices de colores • Carteles de fonemas y números. • Revistas usadas • Goma • Tijera

Director(a)

Profesor(a) de Año Básico

INFORME DEL AULA DE INCLUSIÓN

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre:
Año Básico: Segundo año (repite)
Profesor de Grado:
Escolaridad: Tercero
Año lectivo:
Discapacidad: Intelectivo

ANTECEDENTES:

“José” ingresó al programa de inclusión en el presente año lectivo al segundo año de básica, fue remitido del aula de Apoyo Psicopedagógicos, asistió de manera regular, se le aplicó un programa educativo individual de acuerdo a sus competencias.

NIVEL INICIAL:

- Conoce fonema m, p, s, l, n, t, c...
- Lee fonema con dificultad
- Escribe fonemas con dificultad y lento
- Confunde M y N
- Escribe su nombre y apellido

NIVEL ACTUAL:

- Se reforzó lo aprendido
- Se trabajó en la discriminación de M y N
- Conoce fonemas: r, q, ñ, , v, b, y, f, j, z,
- Conoce fonemas dobles rr, ll, ch.
- Lee y escribe al dictado con los fonemas, su lectura es lenta

CONCLUSIONES:

“José” ha tenido un rendimiento muy satisfactorio en el presente año lectivo.

RECOMENDACIONES:

Reforzar lo aprendido en el periodo de vacaciones para que no olvide.

Santa Elena, ____ de _____ del 20__

Director(a)

Profesor(a) de Aula

REGISTRO ANECDÓTICO INDIVIDUAL

NOMBRE DEL ALUMNO.....

Lugar de observación.....

Periodo de observación.....

Fecha de observación.....

HORA

CONDUCTAS OBSERVADAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

MANUAL
DE
EJERCICIOS
LOGOPÉDICOS

PRONUNCIACIÓN

EJERCICIOS “S”

1. Sigmoterapia inicial: Con los dientes unidos y los labios en posición de sonrisa forzada emitir silbidos suaves, largos y finos:

Sssssssssssssssss

2. Sigmoterapia + vocal (extender sigmoterapia): Con los dientes unidos y los labios en forma de sonrisa forzada, emitir silbidos finos, suaves y largos terminando en vocal acentuada:

Sssá, sssé, sssí, sssó, sssú

3. Sigmoterapia extensa: Con los dientes unidos y los labios en forma de sonrisa forzada emitir silbidos suaves, largos y finos terminando en vocales y después comenzando con vocales y por último acentuando la última sílaba:

Sssáassassssá

Ssséessesssé

Sssísssisssí

Sssósssosssó

Sssúussusssú

4. Secuencia funcional “S” simple: Con los dientes unidos y los labios en forma de sonrisa forzada emitir silbidos suaves, largos y finos acompañados de vocales:

Sssassassá

Sssessessé

Sssississí

Sssosssossó

Sssusssussú

5. Secuencia funcional “S” compleja: Realizar una secuencia de sonidos en la cual se comienza por una vocal a la cual siguen silbidos suaves, largos y finos con los labios en forma de sonrisa forzada, se repite la vocal, el silbido y se termina con la vocal acentuada:

Assssassssá

Essssesssé

Issssississí

Ossssosssó

Ussssusssú

6. “S-J” y vocales: Con los dientes unidos y los labios en posición de sonrisa forzada emitir silbidos finos, suaves y largos terminados en una sílaba de “J” y vocal acentuada:

sssjaásssjeésssjiósssju

7. Automatizar “S”: Repetir palabras que tengan “S” en distintas posiciones articulatorias

Nota: Debe comenzarse con palabras bisílabas agudas y llanas de uso cotidiano, luego en frases y oraciones, lectura y conversaciones.

EJERCICIOS “J” Dislalia de J

1. Funcionalismo “J”: Con la boca abierta emitir soplos de jadeo amplios y prolongados:

Jjjj

2. Funcionalismo “J” + Vocal: Con la boca abierta emitir soplos de jadeo amplios y prolongados terminando en vocal acentuada:

jjjájjjéjjjíjjjójjjú

3. Secuencia funcional “J”: Abrir la boca, emitir soplos de jadeo amplios suaves y prolongados en series de tres:

Jjjjjjjjjjjjj

4. Secuencia funcional “J” + vocal: Abrir la boca, emitir soplos de jadeo amplios suaves y prolongados terminando en vocal acentuando la última vocal en series de tres:

Jjjajjjajjjjá

Jjjjejjjejjjé

Jjjíjjjíjjí

Jjjjójjjójjjó

Jjjjujjjujjjú

5- Automatizar J.

Palabras que lleven J. Majá, jaba, mejoría, jocosos, reloj, ojo, jamón, ajo.

EJERCICIOS “L” LAMBdacISMO.

1. Funcionalismo “L”: Colocar la punta de la lengua detrás de los incisivos superiores y dar un sonido de “L” largo y mantenido.
2. Funcionalismo ”L” + vocal: Colocar la punta de la lengua detrás de los incisivos superiores y dar un sonido de “L” + vocal acentuada:

Llállléllíllóllú

3. Lambdacismo complejo: Disponer los órganos articulatorios (labios, lengua, dientes) en posición para emitir el fonema correspondiente (P,B,F,K,G,T) sin llegar a emitirlo salir rápidamente de esa posición y caer en la sílaba de “L” + vocal acentuando esta última:

p-lá b-lá
p-leb-lé
p-lí b-lí
p-ló b-ló
p-lú b-lú

4. Secuencias de sílabas con “L”: Hacer secuencias rapidísimas de sílabas con consonantes P,B,F,G,K y “L” + vocal acentuando esta última:

Palapalapalapalalá
Pelepelepelepelepelé
Pilipilipilipilipilí
Polopolopolopololó
Pulupulupulupulupulú

EJERCICIOS “R” ROTACISMO.

1. Vibración bilabial: Hacer vibrar cuidadosamente los labios de manera larga y mantenida imitando el sonido de un motor:

Brrrrrrrrrrrrrrrr.

2. Vibración bilabial + vocal: Hacer vibrar cuidadosamente los labios de manera larga y mantenida imitando el sonido de un motor:

Brrrábrrrébrrríbrrróbrrrú

3. Vibración bilabial en serie: Hacer vibrar ruidosamente los labios de manera larga y mantenida imitando el sonido de un motor en serie de tres:

Brrrbrrrbrrr

4. Vibración lingual: Con la punta de la lengua detrás de los dientes de arribahacerla vibrar como un motor

Ar, ar, ar
Er, er, er
Ir, ir, ir
Or, or, or
Ur, ur, ur

14. Serie td'd'd: Dar golpecitos rápidos en el cielo de la boca con la punta de la lengua dirigiéndolos hacia atrás diciendo *td'd'd'd*

15. Serie tereré: Dar golpecitos rápidos en el cielo de la boca con la punta de la lengua dirigiéndolos hacia atrás Diciendo *tererereré*

16. Td'd'd'-RR: Similar al ejercicio anterior:

17. Similar al ejercicio 14.

TerererererRRÁ
TerererererRRÉ
TerererererRRÍ
TerererererRRÓ
TerererererRRÚ

18. Rotacismo complejo: Colocar los órganos articulatorios en posición para emitir el fonema correspondiente (P, B, F, G, K, T) y sin llegar a emitirse salir rápidamente de esa posición y caer en la sílaba de "r" más vocal acentuando esta última:

P-rá p-ré p-rí p-ró p-rú
B-rá b-ré b-rí b-ró b-rú
F-rá f-ré f-rí f-ró f-rú
G-rá g-ré g-rí g-ró g-rú
K-rá k-ré k-rí k-ró k-rú
T-rát-rét-rí t-ró t-rú

EJERCICIOS CON "K": KAPPACISMO.

1. Funcionalismo "K": Abrir la boca y realizar una contracción fuerte con la garganta en forma de chasquido diciendo:

Akekikokuk.

2. Funcionalismo "K" + vocal: Abrir la boca y realizar una contracción fuerte con la garganta en forma de chasquido terminando en vocal acentuada:

AKKKÁ EKKKÉ IKKKÍ OKKKÓ UKKKÚ

3. K-K: Abrir la boca y realizar una contracción fuerte con la garganta separando un tanto la última sílaba acentuándola fuertemente:

AKKKA-KÁ
EKKKE-KÉ
IKKKI-KÍ
OKKK-KÓ
UKKK-KÚ

4. K-P: Abrir la boca y realizar una contracción fuerte con la garganta en forma de chasquido y caer en una sílaba explosiva de “P +vocal”:
5. G-K: Abrir la boca y emitir sílabas de “G” largas y suaves diferenciándolas inmediatamente de sílabas con “K” y vocales acentuadas:

Gggakágggekégggikígggokógggukú

6. Kapacismo terapia instrumental: Ejercer una presión media sobre la parte delantera de la lengua del paciente con un depresor manteniendo la boca abierta. En esas condiciones pedirle al paciente que pronuncie la “T”. Al no poder hacerlo se produce la emisión de la “K” a la contracción lingual.

EJERCICIOS CON “F”: FIISMO.

1. Funcionalismo “F”: Con la boca abierta levantar el labio superior con los dedos índices empujar al mismo tiempo con los dedos pulgares el labio inferior contra los dientes superiores. En esa posición dar silbidos de forma fina, suave y prolongada.

ffffffffffffffffffffffffffff

- 2- Funcionalismo “F” + vocal: Con la boca abierta levantar el labio superior con los dedos índices empujar al mismo tiempo con los dedos pulgares el labio inferior contra los dientes superiores. En esa posición dar silbidos de forma fina, suave y prolongada terminando en vocales acentuadas:

Effáfffféffffóffú

2. Fiismo extenso.: Con la boca abierta poner los órganos fonoarticulatorios en forma correcta para dar el sonido “F” con silbidos suaves, finos y largos primero terminando en vocal acentuada, después comenzando con vocal y por último el silbido “F” entre vocales acentuando la última..

*Fffaafffaaffá
Fffaefffefffé
Fffiiffiffí
Fffoofffofffó
Fffuuffuffú*

EJERCICIOS CON “P”:

1. Funcionalismo “P” + vocal: Abuchar bien las mejillas y después mantener un instante el aire en la boca expulsarlo bruscamente dando un sonido “P” bien fuerte y explosivo acompañado de una vocal acentuada.

PÁ PÉ PÍ PÓ PÚ

2. Funcionalismo “P”: Abuchar bien las mejillas y después mantener un instante el aire en la boca expulsarlo bruscamente dando un sonido “P” bien fuerte y explosivo.

EJERCICIOS CON “T”:

1. Funcionalismo “T”: Deltacismo.

Primer paso: Exteriorizar la lengua aprisionándola con los labios con cierta presión sin dejarla retroceder y decir:

Tá té tító tú

Segundo paso: Exteriorizar la lengua aprisionarla con los dientes con cierta presión y sin dejarla retroceder decir:

Tá té tító tú

Tercer paso: Apoyando la lengua fuertemente detrás de los dientes superiores decir.

Tá té tító tú

EJERCICIOS CON “D”:

1. Funcionalismo “D”: Colocar la lengua detrás de los incisivos superiores y emitir un sonido “D” largo y mantenido haciendo vibrar la laringe
2. Funcionalismo “D” + vocal: Colocar la lengua detrás de los incisivos superiores y emitir un sonido “D” largo y mantenido haciendo vibrar la laringe terminando en vocal acentuada:

EJERCICIOS CON “CH”:

1. Funcionalismo “CH”: Proyectar los labios en forma de hocico y en esa posición emitir soplos en chorro:
2. Funcionalismo “CH” + vocal: Proyectar los labios en forma de hocico y en esa posición emitir soplos en chorro terminando en vocal acentuada.
3. T-CH: Pronunciar una “T” fuerte y seguidamente bien rápido decir:

t-chát-ché t-chí t-chó t-chú

9. Movimientos linguales en 4 direcciones: Exteriorizar lo más posible la lengua llevando la punta de la misma primero hacia arriba, abajo, a un lado y al otro. (Sin sonido)

10. Ejercicios pre-articulatorios:

- Arco lingual funcional: Jugar con la lengua lanzándola en todas las direcciones: arriba, contra los dientes, delante, afuera, tocando los dientes superiores y antes de salir emitir un sonido cualquiera.
- Movimientos linguales en 4 direcciones.
- Proyección bilabial funcional sonora.

MANUAL
DE
EJERCICIOS
MATEMÁTICOS

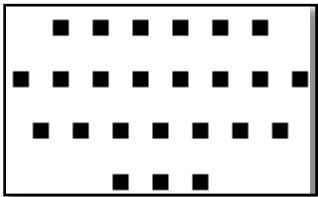
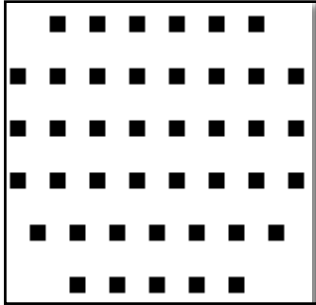
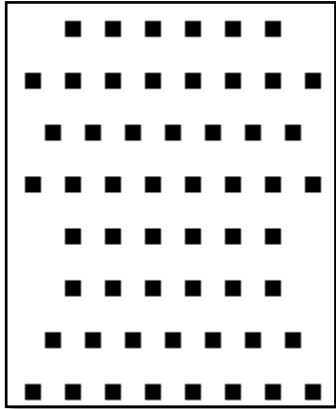
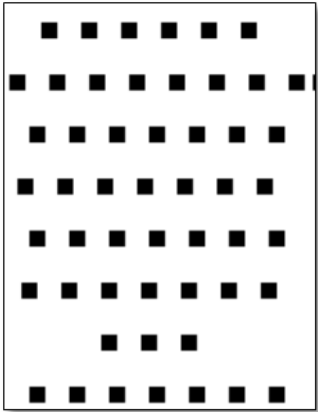
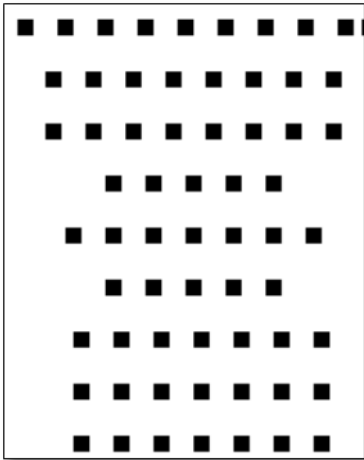
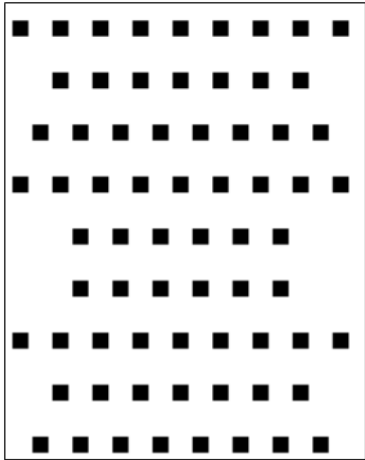
TABLA DE NÚMEROS DE 1 A 100

- Cuenta en forma, ascendente, descendente, ordenada y desordenada, series de 10, por semana con ayuda de la tabla y de fichas u otro material concreto.
- Transcurridas las 10 semanas dejar espacios blancos en la tabla para que el estudiante complete.

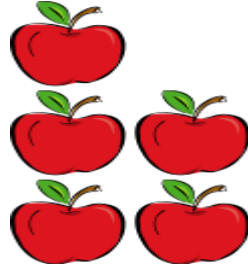
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

CONTAR EN GRUPOS DE 10

Cuenta en grupos de DIEZ. Cuenta diez puntos, y agrúpalos en un círculo.
 ¿Cuántos grupos de diez tienes? ¿Cuántas unidades te sobran?, utilizar material concreto (canicas)



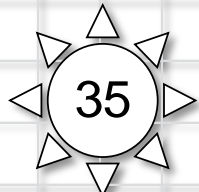

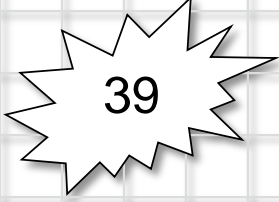
 <p>grupos de decenas unidades</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div>	 <p>grupos de decenas unidades</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div>	 <p>grupos de decenas unidades</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div>
 <p>grupos de decenas unidades</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div>	 <p>grupos de decenas unidades</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div>	 <p>grupos de decenas unidades</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 40px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div>

APRENDIENDO A SUMAR



$$3 + 2 = 5 \text{ manzanas.}$$

Suma y une las siguientes sumas con el dibujo que les corresponda. Utilizar material concreto (fichas, canicas, etc.)

$\begin{array}{r} 24 \\ + 15 \\ \hline \end{array}$	
$\begin{array}{r} 15 \\ + 12 \\ \hline \end{array}$	
$\begin{array}{r} 12 \\ + 23 \\ \hline \end{array}$	
$\begin{array}{r} 21 \\ + 28 \\ \hline \end{array}$	
$\begin{array}{r} 30 \\ + 13 \\ \hline \end{array}$	

SUMA DE NÚMEROS CON TRES DÍGITOS: REAGRUPACIÓN DE LAS DECENAS

(Utilizar material concreto)

REGLETAS DE CUISINIER



Primero, suma las unidades. Luego suma las decenas.

13 decenas es igual a 1 centena y 3 decenas. Reagrupa.

c	d	u
		1
1	7	4
2	6	4
		3
		8

Luego suma las centenas

c	d	u
1		
1	7	4
2	6	4
		4
		3
		8

Primero, suma las unidades. Luego suma las decenas.

11 decenas es igual a 1 centena y 1 decenas. Reagrupa.

c	d	u
2	9	2
3	2	4
		6

Luego suma las centenas

c	d	u
2	9	2
3	2	4
		6

Primero, suma las unidades. Luego suma las decenas.

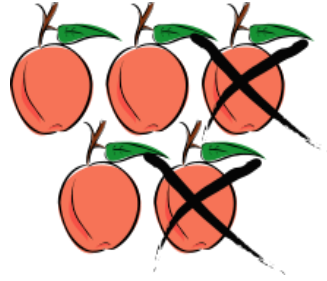
12 decenas es igual a 1 centena y 2 decenas. Reagrupa.

c	d	u
5	5	2
1	7	3

Luego suma las centenas

c	d	u
5	5	2
1	7	3

APRENDIENDO A RESTAR



$$5 - 2 = 3$$

Restar es “quitar”

Hay cinco bananas y se quitan tres.



$$5 - 3$$

Cinco menos tres

Quedan dos.



$$= 2$$

es igual a dos.

Hay seis zanahorias y se quita una.



$$6 - 1$$

Seis menos uno

Quedan cinco.

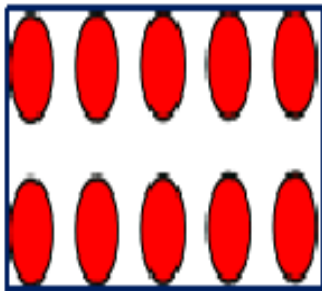


$$= 5$$

es igual a cinco.

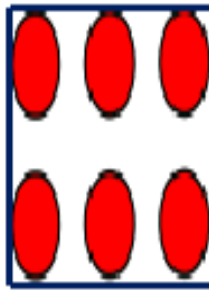
Tacha tantos como se te indique. ¿Cuántos quedan? Lee cada resta en voz alta empleando las palabras “menos” y “es igual a”.

Hay 10. Tacha 4.
¿Cuántos quedan?



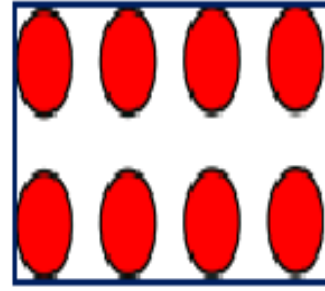
a. $10 - 4 = \underline{\quad}$

Hay 6. Tacha 6.
¿Cuántos quedan?



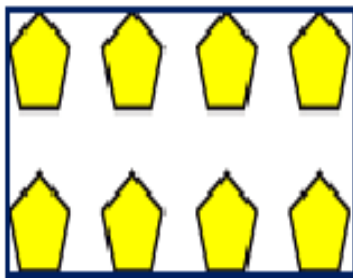
b. $6 - 6 = \underline{\quad}$

Hay 8. Tacha 2.
¿Cuántos quedan?



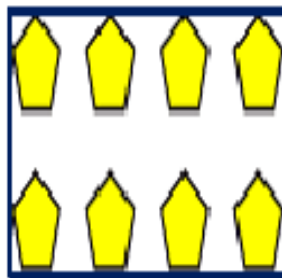
c. $8 - 2 = \underline{\quad}$

Hay 8. Tacha 7.
¿Cuántos quedan?



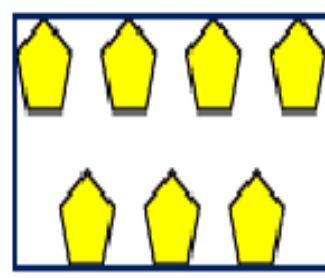
d. $8 - 7 = \underline{\quad}$

Hay 8. Tacha 6.
¿Cuántos quedan?



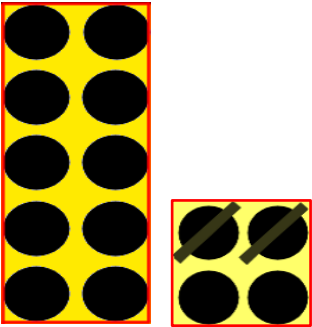
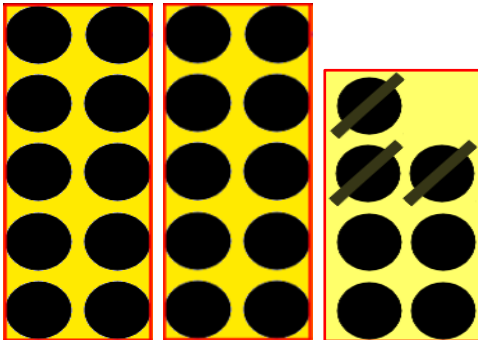
e. $8 - 6 = \underline{\quad}$

Hay 7. Tacha 3.
¿Cuántos quedan?



f. $7 - 3 = \underline{\quad}$

RESTAR DENTRO DE LA MISMA DECENA

 <p style="margin-top: 10px;">$14 - 2 = 12$ “Simplemente resto $4 - 2 = 2$; el 10 queda igual.”</p>	 <p style="margin-top: 10px;">$27 - 3 = 24$ “Simplemente resto $7 - 3 = 4$; el 20 queda igual.”</p>	<p>Piensa solo en los <i>dígitos de las unidades</i>. Las decenas no cambian, porque no tenemos que restar de las decenas.</p>
---	--	--

Resta y compara. El problema de arriba te ayuda a resolver el problema de abajo.

<p>a. $8 - 2 = 6$ $28 - 2 = 26$</p>	<p>b. $7 - 6 = \underline{\quad}$ $17 - 6 = \underline{\quad}$</p>	<p>c. $7 - 7 = \underline{\quad}$ $67 - 7 = \underline{\quad}$</p>
<p>d. $6 - 6 = \underline{\quad}$ $56 - 6 = \underline{\quad}$</p>	<p>e. $9 - 8 = \underline{\quad}$ $49 - 8 = \underline{\quad}$</p>	<p>f. $5 - 2 = \underline{\quad}$ $95 - 2 = \underline{\quad}$</p>
<p>g. $7 - 3 = \underline{\quad}$ $87 - 3 = \underline{\quad}$</p>	<p>h. $6 - 5 = \underline{\quad}$ $36 - 5 = \underline{\quad}$</p>	<p>i. $8 - 4 = \underline{\quad}$ $78 - 4 = \underline{\quad}$</p>

ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN

FASE VI: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROCESO INCLUSIVO

Con la finalidad de conocer su criterio acerca de la realización del programa de inclusión, se solicita llenar el presente formulario, para así alcanzar la excelencia académica de nuestra institución de educación inclusiva. Complete los datos requeridos y marque con una “x” en el casillero correspondiente.

CRITERIOS	EXCELENTE	MUY BUENO	ACEPTABLE	INSUFICIENTE
1.- Cumplimiento de los objetivos. Propósito del Programa				
2.- Aprendizajes				
3.- Desempeño docente:				
3.1 Dominio de la clase				
3.2 Metodología de trabajo				
3.3 Colaboración al Programa de Inclusión				
3.4 Uso de los recursos pedagógicos				
3.5 Formas de evaluación de Conocimientos				
3.6 Puntualidad				
3.7 Manejo del Tiempo				
4.- Organización y Logística				
5.- Adecuación del Aula				

OBSERVACIONES

Lo excelente del Programa de Inclusión:
Lo mejorable del Programa de Inclusión:
Comentarios Generales:

ANEXO E

POBLACIÓN DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA N° 8 CARMEN CALIXTO DE BORJA

CANTÓN	PARROQUIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	DIRECTOR/A	JORNADA	PADRES DE FAMILIA	N° ESTUDIANTES DE ED. BÁSICA			N° DOCENTES			NOMBRES DE NOMBRAMIENTOS	CONTRATOS DE DOCENTES		
							T	H	M	T	H	M		T	U.E.	D.P.-E.-S.-E.
SANTA ELENA	SANTA ELENA	CARMEN CALIXTO DE BORJA	BARRIO LA CRUCITA - CALLE SUCRE	LIC. CARLOS FLORES FIGUEROA	VESPERTINA	80	71	55	126	1	7	8	2	2	4	8

